



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

Ni mártir, ni traidor: una mirada a la vida y obra del Lic. Jesús Flores
Magón, el precursor olvidado

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A:
MARIO CABALLERO CRUZ
ASESOR: MTRA. ROSALÍA VELÁZQUEZ ESTRADA

AGOSTO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Ni mártir, ni traidor: una mirada a la
vida y obra del Lic. Jesús Flores
Magón, el precursor olvidado**



Este trabajo lo dedico a:

-Dios

-mis queridísimas tías: Alicia y Nicolasa

-mis papás: Celso y Julia

-mis hermanos: Paula, Francisco y Cruz

**-mi nueva familia: a mi cuñada Itzel y a mis queridísimos sobrinitos Nicolás
y Emmanuel**

-y por supuesto a mi pequeña Kumiko.

**Porque ustedes fueron testigos del esfuerzo que le imprimí a este trabajo y
de todo lo que tuve que pasar para poder concluirlo, se los ofrendo con todo
mi amor y cariño.**

Agradecimientos

Estos van sin ningún orden en especial, ya que las personas que aparecen aquí fueron de vital importancia para la elaboración de este trabajo y para la culminación de esta etapa de mi formación como historiador.

-Gracias a **Dios**, por permitirme llegar hasta este momento y por estar conmigo en las buenas, pero sobre todo en las malas.

- Gracias a mis tías, **Alicia y Nicolasa**, por estar conmigo y con mis hermanos desde el momento en que nacimos y porque fueron como unas madres para nosotros. Mil gracias por brindarnos todo su amor, cariño y porque siempre se preocuparon por nuestro bienestar y educación. Espero que en el lugar donde se encuentren ahora, se sientan orgullosas nosotros.

-Gracias a mis **padres**, por su amor, cariño, apoyo y por su comprensión, ya que siempre han respetado las decisiones que e tomado en mi vida, una de ellas el haberme permitido estudiar la licenciatura en Historia. Gracias por todos los sacrificios que han hecho para que mis hermanos y yo salgamos adelante.

-Gracias a **Paula**, porque además de ser una excelente hermana es mi mejor amiga, gracias también por tu cariño, por tu apoyo, por tu comprensión, te agradezco por estar conmigo en todos los momentos importantes de mi vida.

-Gracias a mis hermanos **Francisco** y **Cruz**, por su cariño, por su paciencia, por su comprensión y porque siempre han estado conmigo, porque me han demostrado que puedo contar con ustedes.

-Gracias a mi asesora, la Mtra. **Rosalía Velázquez Estrada**, que aceptó con mucho entusiasmo el asesorar esta tesis, por su paciencia y por que sus invaluable conocimientos y dirección ayudaron a que este trabajo saliera adelante.

- Gracias a la Dra. **María del Rayo González Vázquez** y al Dr. **Javier Garciadiego Dantan**, por sus enseñanzas las cuales espero se vean reflejadas en esta tesis y también por brindarme la oportunidad de trabajar a su lado, ya que ustedes han sido de vital importancia en mi formación como historiador.

-Gracias a mi amigo y compañero de trabajo **Fernando López García**, por el interés que mostró hacía mi trabajo, por las lecturas que me recomendó y por supuesto por su amistad, ya que me ha demostrado que cuento con su apoyo en todo momento.

- Gracias a **Diego Flores Magón Bustamante**, por el interés que mostró hacia esta tesis, gracias también por la confianza de haberme permitido tener acceso a los documentos de su bisabuelo, ya que son una parte fundamental en este trabajo.

- Gracias a **Getsemany Oliver Miranda**, por los momentos gratos y divertidos que pasamos en El Colegio de México, pero sobre todo, por haberme apoyado en aquellos momentos difíciles.

-Gracias a la **Universidad Nacional Autónoma de México** y a **El Colegio de México**, por brindarme el apoyo y los conocimientos para que crezca a nivel cultural, intelectual y profesional.

Gracias a la Mtra. **Alicia Puga** y a la Dra. **Martha Loyo**, ya que sus invaluable observaciones y aportaciones ayudaron a que esta tesis se enriqueciera.

Índice

Introducción.....	1
I. El inicio: sus orígenes.....	4
II. ¡A estudiar se ha dicho!.....	6
III. Llega el tiempo de hacer frente al tirano.....	14
IV. Y Don Porfirio posó su mirada en el joven periódico.....	20
V. El magonismo los separa, el liberalismo los une.....	29
VI. ¡Manos a la obra!.....	34
VII. Tropezando con la misma piedra.....	38
VIII. De liberal a ¿liberal moderado?	47

IX. Jesús, amigo del “enemigo”	52
X. El ministro de Gobernación renuncia a su puesto... y al maderismo ..	61
XI. El destierro, su destino: Cuba y Estados Unidos	69
XII. Su retorno, los últimos años.....	84
XIII. Jesús Flores Magón: el precursor negado	90
Conclusión	93
ANEXO 1	95
Archivos consultados.....	107
Periódicos.....	108
Bibliografía.....	110

INTRODUCCIÓN

Las paginas de la magnifica y rica historia de nuestro país están plagadas de héroes, mártires, villanos, traidores y en un grado menor, de cobardes. Los primeros son hombres que por sus acciones en pro del bienestar social, por su manera de pensar, su valentía, arrojo y gracias a que salen siempre victoriosos de sus cruzadas, entran libremente en nuestro gran panteón nacional —piénsese en Miguel Hidalgo, Josefa Ortíz de Domínguez, Benito Juárez, Morelos, Venustiano Carranza entre otros—, los mártires son aquellos que dan todo, incluso su vida por el amor incondicional a sus semejantes —de estos tenemos muchos, Ricardo Flores Magón, Aquiles Serdán, Francisco Villa o Emiliano Zapata—. Sin embargo para que éstos puedan sobresalir como tales necesitan una contraparte, la que los ayudará a quedar ante los demás como los buenos: los villanos, son los que cometen acciones dañinas en contra del pueblo mexicano —desde Hernán Cortés, Maximiliano, Miramón, Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Santa Anna por mencionar algunos—. A los hombres y mujeres que aparentaban sostener una convicción o una postura y que de buenas a primeras actúan de manera contraria a sus supuestas convicciones se les ha encasillado como traicioneros, —algunos ejemplos pueden ser doña Marina (conocida despectivamente como —al Malinche”), Moctezuma Xocoyotzin, otra vez a Victoriano Huerta, Porfirio Díaz y Madero (en el caso que nos ocupa, así nos lo pintan los escritores magonistas)— y por último, en la clasificación en la que han insertado injustamente a nuestro personaje: los cobardes, los que actúan con temor ante las amenazas o ante ciertos hechos. Todos estos hombres y mujeres dependiendo de la situación a la que se enfrenten, o del historiador que los trabaje, pueden encajar en cada uno

de estos adjetivos y algunos otros no tanto. En lo que respecta a Jesús Flores Magón, tenemos que se le han concedido dos mote: el de traicionero y el de cobarde; este sabor de boca nos dejan los que han escrito sobre el mártir e ideólogo oaxaqueño Ricardo Flores Magón. Cuando recién comencé a trabajar la correspondencia de Jesús Flores Magón y a la par comenzaba incursionar en el magonismo, estuve a punto de casarme con la idea de que el mayor de los hermanos los abandonó de la manera más cobarde a la lucha y a sus hermanos para dedicarse a ejercer pacíficamente su profesión, pero al revisar su correspondencia y al rastrear información sobre este hombre —actividad nada fácil, ya que hasta la fecha no hay un libro o artículo referente a la vida y obra de nuestro biografiado, sólo hay unas cuantas escuetas mini biografías, que lejos de informar sobre su paso por la historia de México, ayudan a que se cree una idea errónea del personaje— me encontré con otra realidad, su modo de conducirse ante las situaciones que le tocó vivir, lo que decían los periódicos sobre su persona, sus actividades y su modo de pensar me dijeron otra cosa: en efecto Jesús Flores Magón no encaja en los adjetivos que le han concedido. Es por esto que el objetivo de este trabajo es sacar a la luz las actividades de este liberal, y por qué no, de quitarle esos injustos mote que le impusieron dos de los principales biógrafos de su hermano menor Ricardo, proponiéndome a responder a las preguntas: ¿realmente Jesús desertó de la lucha liberal? ¿Rompió totalmente con sus hermanos y con la causa? ¿Él se contradijo de sus ideas liberales cuando formó parte del Gabinete y aceptó el puesto de la Secretaria de Gobernación con Francisco I. Madero? ¿Fue una persona traicionera como nos lo presentan algunos escritores? ¿Estos escritores analizaron realmente la participación de Jesús dentro de la historia de México, o simplemente no le dieron

la importancia porque —desterró” tempranamente de la causa? En el trabajo que se presenta a continuación se pretende rescatar su niñez, su formación ideológica, sus valores. Su incursión en el periodismo de oposición al Gral. Díaz, la separación por cuestiones ideológicas de sus hermanos menores, sus actividades como abogado para sacar del atolladero a los liberales que caían presos por causa de su ideología, de su adhesión al maderismo por considerarlo —al igual que muchos mexicanos de la época— la mejor opción y que sin embargo al poco tiempo terminó alejándose de éste por diferencias de opiniones con el mismo Madero y con otros personajes de su gabinete, de sus acciones en favor de la libertad de imprenta; de la devolución de tierras a los pobladores de Morelos y de las mejoras que pretendía realizar en cuestiones laborales. Así como de sus dos fallidas candidaturas a la vicepresidencia de México, de los rumores que se iniciaron en torno a su persona cuando dejó la Secretaría de Gobernación para —supuestamente iniciar un movimiento para derrocar a Madero”. También se hablará de su destierro, — el cual, algunos textos los relacionan con el de sus hermanos en Norteamérica en 1903— en Cuba y Estados Unidos porque su vida corría peligro, ya que cuando Don Venustiano Carranza se asumió como primer jefe constitucionalista emitió una ley que lo obligó a exiliarse junto con un buen número de mexicanos prominentes; los movimientos en los que participó para poder regresar a México, de su retorno y sobre su reconciliación con Ricardo y Enrique, y por último, finalizaré con su deceso en la ciudad de México.

I. El inicio: sus orígenes

Cuando el coronel Teodoro Flores y su segunda esposa, Margarita Magón, unieron sus vidas para formar una nueva familia,¹ nunca se imaginaron que sus hijos trascenderían en la Historia nacional de México como los precursores de la Revolución mexicana y más aun, como héroes y grandes pensadores, que sin anteponer la familia, su bienestar físico y su libertad, lucharon por mejorar la situación económica, política y social del pueblo de México.

Así pues, en el poblado de Mazatlán, situado en el estado de Oaxaca, el 6 de enero de 1871, Margarita y Teodoro conciben a su primogénito, al que nombran Gaspar Jesús Melchor Flores Magón. La pobreza y la carencia obliga a la familia a mudarse, a dos años del nacimiento del pequeño Jesús se trasladan a un pueblo llamado San Antonio Eloxotitlan, en el mismo estado. Aquí el 16 de septiembre de 1874 nace su segundo: Cipriano Ricardo Flores Magón, este poblado les ofreció sin lugar a dudas una mejor calidad de vida que Mazatlán. Sin embargo, en 1876 don Teodoro decide unirse al ejército de Porfirio Díaz, —sin saber que años más tarde este héroe oaxaqueño se convertiría en un acérrimo enemigo del pueblo mexicano y de sus hijos— el cual encabezaba la rebelión de Tuxtepec. Es bien sabido que el padre de los hermanos Flores Magón tenía en su

¹ Doña Margarita Magón, natural del estado de Puebla era mestiza, su padre fue un español y su madre una india pura; don Teodoro Flores fue un indio puro y “el tata”(cacique) o jefe de la tribu, posiblemente descendiente de los indios que huyeron de Tenochtitlan y se asentaron en Oaxaca. Cfr. Centro Documental Flores Magón, caja 3, exp.13, no. de serie 331 (en adelante CDFM).

historia de vida el haber luchado tiempo atrás en contra de los invasores estadounidenses, en la guerra de tres años, así como también combatió a los conservadores, pero al triunfo de los liberales decidió dejar su carrera momentáneamente para dedicarse a la agricultura. Nunca se imaginó que tiempo después retomaría las armas para combatir a los franceses. Con el triunfo de la república en 1867, fue condecorado con las insignias de teniente coronel. No es gratuito que sus hijos heredaran su gusto por las armas y por combatir las injusticias ejercidas en contra del sector más pobre del país, pues teniendo semejante ejemplo como no iban a permearse de las ideas liberales de este gran hombre.

En noviembre de 1867 Porfirio Díaz, Teodoro Flores y el ejército entraron victoriosos a la ciudad de México;² terminado este asunto el padre de los Flores Magón decide retornar a San Antonio para encontrarse con su familia,³ donde su esposa pidió mudarse a la ciudad, contrario a la opinión del teniente coronel la mujer se muda junto con sus hijos, —llevando en brazos al pequeño Enrique que hacia 1877 había nacido en Oaxaca— a la entonces creciente capital con la esperanza de que sus tres hijos recibieran una buena educación para así convertirse en un futuro en personas de bien.

² Para conocer mas sobre este acontecimiento véase la obra de Miguel Galindo y Galindo, *La Gran década nacional*, vol. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 541-565 y Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, Vol. X, México, Editorial Herreras, 1939, pp. 349-361.

³ Para tener una idea de la visión que tenía el Coronel Teodoro Flores acerca de este acontecimiento véanse las anotaciones que hizo en una improvisada bitácora, en Archivo Histórico de El Colegio de México, subsección Jesús Flores Magón, caja 10, exp.4, ff. 1-30. En adelante AHCM-JFM. Esta sección me fue asignada durante el servicio social en esta importante institución, la cual establecí, restauré, ordené y catalogué. Para saber más sobre este cuerpo documental, sus orígenes y para conocer los temas que contiene véase el anexo 1 al final de este trabajo.

II. ¡A estudiar se ha dicho!

Dejando a su gente, su tierra y sus raíces atrás, llegó Margarita a la gran ciudad de México, a principios de 1878, ubicándose en el ahora Centro Histórico, rentando un cuartucho en el ex convento de San Antonio en ~~una~~ vecindad grande y viejísima, en la que las celdas de los frailes se habían convertido en apartamentos... de una sola pieza, húmedos y fríos, muy fríos”.⁴ Con la firme idea que tenía en mente, la educación de los hijos. La vida en estos primeros días en la capital no fue buena, de hecho pasaron penurias por la falta de dinero ya que en estos difíciles días no estuvo con ellos Teodoro. No se sabe a qué se dedicó la joven madre al principio, pero lo que sí, es que poco a poco sacó adelante a sus hijos, ya que conforme los niños tenían la edad apropiada, Margarita los iba enviando a la escuela Nacional Superior N. 1, que antiguamente estaba ubicada en la calle de Correo Mayor. Sin lugar a dudas el desempeño de los pequeños era bueno, porque terminando esta primera etapa de su educación pasaron al siguiente nivel: la Escuela Nacional Preparatoria, ésta tenía un plan de estudios organizado de tal manera que reflejaba la filosofía positivista, en consecuencia los jóvenes estudiantes recibían una estricta educación que se basaba en una concepción y un método analítico. Además este tipo de instrucción fomentaba en los estudiantes la fe en el progreso de la humanidad ayudándose para lograr este fin de la educación y el esfuerzo. Para complementar, los estudiantes hacían

⁴ Benjamín Cano Ruiz, *Ricardo Flores Magón, su vida. Su obra*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1976, p.28.

lecturas de obras de corte humanista y naturalista, en español o en otros idiomas.⁵ Muy acertada decisión tomó la señora de Flores cuando dejó el viejo terruño, porque en el centro de la capital sus hijos adquirieron una excelente educación, la cual no podía obtenerse en el estado de Oaxaca de aquel entonces, ya que no contaba con escuelas de estudios superiores. La mayoría de los jóvenes que buscaban estudiar carreras tenían que viajar a la capital, en el caso de los que pertenecían a las clases altas viajaban al extranjero.

Tiempo después Teodoro se reincorporó a la familia y con su pobre sueldo militar lograron sobrevivir en su nuevo lugar de residencia. Ya para 1891, Jesús terminó satisfactoriamente y con honores la Escuela Preparatoria,⁶ decidiéndose a cursar la carrera de jurisprudencia. Pero para llevar a cabo esta meta necesitaba los recursos suficientes para lograr su objetivo, ya que con el poco sueldo que recibía su padre como jubilado militar, no era posible sustentar las carreras de las tres jóvenes promesas. Para 1892 los pobres pero orgullosos padres pudieron presenciar el ingreso a la Escuela de Jurisprudencia del mayor de sus hijos, mientras que Ricardo esperaba hacer lo propio, y al mismo tiempo que Enrique continuaba con sus estudios elementales.⁷

⁵ Juan Gómez Quiñones, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Editorial Era, México, 1977, p. 29.

⁶ La historia académica de Jesús Flores Magón se encuentra reunida en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cfr. Fondo Estudiantes, Historia Escolar, Flores Magón, Jesús, número de expediente 17653, en adelante (IISUE).

⁷ Enrique, el menor de los hermanos a pesar de las dificultades a las que se enfrentaba su familia siguió con sus estudios, se formó como “contador y auditor” y poco tiempo después continuó con los “estudios de derecho”. Véase Fernando Zertuche, *Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 16.

Para 1893, desafortunadamente el coronel Teodoro fallece, dejando a la familia desolada. Jesús como el mayor de los tres tomó las riendas de hogar para ayudar a Margarita, estudiaba y trabajaba en el bufete del Licenciado Fernando Vega,⁸ con lo poco que ganaba ayudaba en el sustento del hogar, ya que no era posible vivir con la pequeña pensión que le brindó el gobierno porfirista por los méritos del coronel; y para colmo de males, la familia Flores Magón tuvo que pasar una serie de obstáculos para poder cobrar la pensión y para que fuera condecorado el finado coronel Teodoro Flores, ya que la junta encargada de estos asuntos tenía —conocimiento de que existía otro hijo del teniente coronel que se llamaba Aniceto” por lo que —erá indispensable que el solicitante comprobara que existían herederos con preferente derecho” o en su defecto, se —debía justificar el fallecimiento de aquel hijo, en caso de que así haya ocurrido”.⁹

Por su parte Ricardo apenas ingresaba a la Escuela de Jurisprudencia, mientras que Enrique trabajó primero como ayudante de carpintero y después como amanuense en la notaria de Heriberto Molina ya que sólo cursaba por este tiempo dos clases diarias en la Escuela Nacional Preparatoria.¹⁰

El aun estudiante de la carrera en leyes, Jesús Flores Magón tomó la decisión de participar en la redacción de un periódico liberal llamado *El Demócrata*. Éste fue fundado en 1893 por varios estudiantes de leyes; unidos, juntaron bastante dinero para iniciar el semanario, el cual estaba dirigido por Joaquín Clausell; entre los principales redactores destacaron: Jesús Flores

⁸ Con este abogado “practicó más de dos años y estudió la materia de Procedimientos”. Cfr. IISUE, Fondo Estudiantes, Historia Escolar, Flores Magón, Jesús, exp. 17653, f. 6.

⁹ Cfr. AHCM-JFM, c. 9, exp. 15, ff. 2 y 4.

¹⁰ Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal*, México, Editorial Erandi, 1960, p.19.

Magón, Gabriel González Mier, Francisco González Mascareñas, José Antonio Rivera G., Querido Moheno, Francisco O'Really, José Blanco y el mismísimo Clausell. Por ese entonces el segundo de los Flores Magón tenía un puesto inferior, pero no por eso menos importante, —Ricardo que no confiaba aún en la potencia de su pluma, tomo el puesto de corrector de pruebas”.¹¹ Algunos autores sostienen que Ricardo participó como director y redactor de artículos en la breve vida de este periódico,¹² lo cierto es que si se revisa detenidamente este diario, el nombre de Ricardo jamás aparece, ni como director, ni como redactor, el único de los hermanos Flores Magón que aparece es Jesús y lo hace como redactor, no como director.

El semanario fue concebido bajo un concepto idealista y hasta cierto punto ingenuo, según Enrique Flores en sus memorias apunta que el semanario lo utilizarían como —un arma que puede pegar golpes formidables a este asqueroso gobierno”,¹³ esta forma de pensar nos habla de jóvenes idealistas con ganas de cambiar su realidad mediante una arma poderosa en este tiempo: el periódico. Además de querer derrocar a Díaz, pretendían abrir los ojos al pueblo ignorante.

Este jovial e inexperto arranque de hacer justicia y golpear a Díaz costó muy caro a los redactores amateurs'. El día 1 de febrero de 1893, salió *El Demócrata* por primera vez en la ciudad de México imprimiéndose en una maquinaria de segunda mano, en una hoja de cuatro páginas y sin anuncios, tres meses después fue clausurado por el gobierno. Este primer acercamiento con el

¹¹ *El Nacional*, 3 de diciembre de 1944.

¹² Ethel Duffy es una de estos, ella nos dice que “entre los jóvenes editores de éste periódico (*El Demócrata*) estaba Ricardo Flores Magón”. Crf. Ethel Duffy Turner, p.19.

¹³ Samuel Kaplan, *Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, p. 33.

oficio de redactor enseñaría a Jesús Flores Magón que el presidente tenía en cuenta y en la mira hasta el más mínimo e insignificante semanario liberal, aprendería también, que se pagaba caro el atrevimiento de señalar las deficiencias gubernamentales. De sorpresa, un día les cayó en la redacción de *El Demócrata* el muy famoso cuerpo de justicia de Díaz, llevándose en calidad de detenido a Jesús, de pura suerte Ricardo logró escapar y por fortuna Enrique no fue detenido. Éste se quedó al cuidado de su madre, a quien le mortificó el encierro del mayor de sus hijos, así como el paradero de Ricardo. Nueve meses fueron los que estuvo Jesús encarcelado. Un día sin mas ni más y con un ‘disculpe usted’ lo liberaron. Lo irónico del caso no fue la forma en la que salió sino la manera en la que lo encarcelaron ya que no hubo una orden de aprehensión y mucho menos un proceso legal: a él nunca lo presentaron ante un juez para que lo enjuiciara y sentenciara.

Esta no había sido la primera vez que estuvo encerrado en Belén, ya que unos pocos años atrás había caído dentro junto con un grupo de estudiantes que al lado de Ricardo se habían manifestado en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz. La multitud de jóvenes estudiantes enardecidos en poco tiempo fueron sometidos, algunos —encontrándose Ricardo entre estos— fueron conducidos a una bartolina de la oficina de policía que estaba justo enfrente de la catedral, otros tantos fueron llevados a Belén, dentro de los cuales se encontraba Jesús. Su primera estancia en esta cárcel no resultó ser tan larga ni tan traumante, ya que fue poco el tiempo que permaneció dentro.

Para esta etapa de la vida de los tres hermanos conviene señalar que en el libro *El joven Ricardo Flores Magón* el autor aborda una época de la vida de Ricardo y de sus hermanos no muy buena y poco conocida, explico: por estos

días Ricardo dejó la escuela de jurisprudencia, sin tomar en cuenta los esfuerzos que su madre y sus dos hermanos hacían para que la familia pudiera salir adelante. Sin embargo esto le sirvió al segundo de los hermanos para conocer más de cerca la miserable situación en la que vivía la gente pobre del México porfiriano, ya que se la vivió entregado al vicio y al contacto con las mujeres de dudosa reputación¹⁴ y en lugares como el *Jockey Club*, el cual no era precisamente un centro de estudios, sino mas bien todo lo contrario. De esta experiencia vivida, conoció perfectamente las penurias que vivían personas menos afortunadas que él y los suyos, —fueron los años de 1893 a 1900, el gran paréntesis que su hermano Jesús llamaba —un periodo muy borrascoso” del que —no debería hablarse jamás”.¹⁵ Mientras Ricardo aprendía más sobre su gente, Jesús terminaba exitosamente la carrera de Leyes en 1897, presentando su tesis de licenciatura titulada *Las restricciones al derecho de propiedad, desde el punto de vista constitucional* obviamente su trabajo de titulación estuvo enfocado a los actos de injusticia que cometía el gobierno al quitar la tierra a los pueblos y las cuales a su vez eran vendidos, o en el peor de los casos, se regalaban a las empresas extranjeras.

¹⁴ Fue en esta época en la que Ricardo “contrajo una enfermedad” (sífilis), por lo que nunca pudo procrear familia, véase José C. Valadés, *El joven Ricardo Flores Magón*, Editorial Extemporáneos, México, 1983, p. 17. Tiempo después un excompañero de causa, Antonio I. Villarreal, afirmarí que por este motivo permitía “que su mujer sea propiedad común de todos los hombres de mal gusto”. Cfr. *Diario del Hogar*, 28 de junio de 1911. Ricardo enfadado por esta afirmación respondió desde su periódico *Regeneración* que “tenía abrumadoras pruebas sobre el asqueroso extravío sexual de la Toñita”, conminaba a cualquiera a que le preguntaran a Villarreal si no era cierto que “vivió en Lampazos de Naranjo N. L., con un barbero afeminado que lo protegía y que próxima a la barbería donde trabajaba había una cerca, la que usaban para esconderse cuando querían evitar las miradas de los vecinos”. Cfr. Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana. Primera etapa (1901 a 1913)*, México, Editorial Jus, 1960, p. 181. En cuanto a la mentada enfermedad venérea de su hermano, Enrique decía que “desgraciadamente, jamás tuvo descendencia mi hermano Ricardo debido a que siendo pequeño, quedó estéril por un golpe recibido”. Cfr. CDFM, c. 20, exp. 27, no. de serie 1898.

¹⁵ José C. Valadés , *op. cit.* p. 17.

A lo largo de las páginas de la tesis se nota la forma de pensar del joven liberal que estaba en contra del gobierno y de sus maneras en las que se hacía de propiedades, porque sin una explicación y con lujo de violencia éste le arrebató al pueblo sus tierras para cederlas a las empresas extranjeras, al respecto Jesús dejó asentado en su tesis que: —~~hay~~ un derecho que se lesiona con el establecimiento de una servidumbre, hay una propiedad que se invade en nombre del interés general, hay en fin, un desmembramiento de la propiedad, un girón de ella que se sacrifica en aras de la utilidad pública” por lo que consideraba incorrecto que ~~es~~ individuos sacrifiquen una parte de sus intereses personales a favor del Estado”. Los que ejercían el poder y la justicia debería proteger y amparar a los mexicanos en sus derechos y no al contrario, para ejemplificar lo anterior él expuso: —~~hay~~ está en Artículo 729 del Código Civil que nos dice a propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa sin mas limitaciones que las que fijan las leyes” de esta manera afirmaba que ~~es~~ términos de este artículo nos da a entender claramente que el derecho de propiedad no es tan absoluto como parece, sino que está sujeto a limitaciones, unas veces en interés público, otras en interés del gobierno”. Por lo que propuso que —~~se~~ concediese al propietario del terreno expropiado una indemnización”, invitaba a los que ejercían las leyes que —~~es~~ desde el momento en que por un acto de dominio se priva a otro de un derecho o se lesiona un interés legítimamente bien adquirido, el legislador está en la obligación de dictar leyes protectoras para ayudar al perjudicado”.¹⁶

Después de haber defendido su tesis y —~~en~~ virtud de haber justificado el C. Jesús Flores Magón, los previos requisitos legales fue examinado y aprobado el

¹⁶ Cfr. la tesis del joven Jesús Flores Magón en el IISUE, Fondo Estudiantes, exp. 2295, ff. 25-60.

día 11 de agosto de 1897 para ejercer la profesión de abogado”,¹⁷ ya con el título en sus manos ingresó a la —Academia Central Mexicana de Legislación, correspondiente de la Real de Madrid, logrando colocarse, por sus grandes aptitudes, como primer secretario de esta institución”.¹⁸ Mientras que Ricardo seguía en el mal camino, ya que por causa de este lapso obscuro de su vida nunca concluiría la carrera de jurisprudencia dejándola trunca, pese a esto y con el poco tiempo cursado de la carrera, él y Jesús aconsejarían sobre cuestiones legales a sus lectores.

¹⁷ Cfr. IISUE, fondo estudiantes, Historia Académica Flores Magón, Jesús, exp. 17653, f. 15.

¹⁸ *Regeneración*, 31 de agosto de 1900.

III. Llega el tiempo de hacer frente al tirano

En la alborada del siglo XX, México seguía gobernado por el incansable e irremplazable general Porfirio Díaz, aquel hombre que alguna vez apoyara el coronel Teodoro Flores, pasó de ser un héroe a un villano, pues si en un principio luchó por el sufragio efectivo y la noreelección una vez ya establecido en el poder lo olvidó y se reeligió, y sumándole a esto, que sus colaboradores lo alentaban para que siguiera otro tanto en la silla presidencial; los augurios eran pésimos y el gobierno del general Díaz parecía ser eterno.¹⁹

El pueblo mexicano vivía y sufría la dictadura del general Díaz, pero sólo unos cuantos se atrevieron a cuestionar y hacerle frente: los periódicos liberales, pues éstos surgieron en el siglo XIX, con la firme convicción de exponer, juzgar los errores y vicios del gobierno porfiriano. Pero así como existieron los periódicos de oposición, también existieron los que defendían al régimen, estos eran subsidiados y por tanto tenían la misión de exaltar al gobierno, la diferencia era evidente; un ejemplo claro de esto, es el periódico llamado *El Imparcial*,²⁰ que

¹⁹ Para tener un amplia visión sobre este periodo consúltense los siete volúmenes dirigidos por Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1955, así como también el análisis que hizo François Xavier Guerra, *México: del Antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

²⁰ Dirigido por Rafael Reyes Espíndola *El Imparcial* apareció por primera vez en octubre de 1896. Desde un principio estuvo íntimamente ligado con el Estado y a sus proyectos, apoyando siempre a la dictadura. Durante la presidencia maderista y a pesar de que el gobierno compró la publicación en enero de 1913, no se disolvió el consejo de redacción, por lo que siempre fue un rotundo opositor de Madero. Este periódico vio su fin con el triunfo del constitucionalismo en julio de 1914. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, p. 372.

resultaba a los ojos de la gente el periódico mas parcial del régimen, ya que éste era subsidiado por el gobierno, por lo cual estaba obligado a exaltar la buena administración, —arabí perenne el incienso de *El Imparcial* para Díaz y los científicos; pero, de aquel mismo pebetero salían rayos y truenos para los adversarios de aquél, de éstos y de los redactores”.²¹ Por otra parte estaban los liberales, que eran censurados, pero de cualquier manera, ya fuera por incautación de maquinaria, encarcelamiento de directores y personal —bajo el pretexto de complicidad eran también encarcelados—, prohibiciones de escribir y publicar, hasta incluso amenazas de muerte, los diarios liberales eran siempre publicados y obviamente leídos por gente ávida de información y por qué no, ávida también de divertirse con el escarnio que se hacía en periódicos satíricos, como en *El Hijo de Ahuizote*, que en varias ocasiones fueron cerradas sus puertas y hasta cambió de nombre, pero los directores siguieron incansables al pie de lucha. Sin embargo no todos tuvieron la suerte de seguir adelante con su pelea contra el régimen. En 1890 el editor de *El Explorador*, Luis González fue asesinado por editar su periódico liberal en Morelia, este hecho fue seguido y denunciado públicamente en *El Diario del Hogar*, el acto costó caro al director, ya que fue encarcelado en Belén. Tantas veces estuvo este liberal en la infame cárcel que cuando le preguntaban su domicilio, él contestaba con un tono irónico-bromista —al de casa o la de Belén”, haciendo una clara alusión de las numerosas veces que estuvo encerrado.²²

²¹ Cfr. Alicia Salmerón, “El porfiriato, una dictadura progresista, 1888–1910”, en Javier Garcíadiego (coord.), *De la reforma ala Revolución (1857-1920)*, vol. 4 de la *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta, 2001, p. 119.

²² Filomeno Mata (1845-1911), nació en Villa de Reyes, San Luis Potosí. Finalizó su instrucción primaria en la capital del estado, ahí mismo hizo la carrera de profesor de primer orden; recibiendo el título en 1865. Fundó una escuela en San Luis Potosí. Al

Dentro de los diarios liberales que se publicaban en la ciudad de México destacan el dirigido por Filomeno Mata, que desde su *Diario del Hogar* atacaba valientemente al gobierno; Daniel Cabrera,²³ quien a través de su periódico *El hijo del Ahizote* se burlaba de Porfirio Díaz y de su séquito mediante una serie de caricaturas grotescas que ridiculizaba y ponía en relieve los errores del gobierno mexicano; otros como *La Prensa* y el diario católico *El Tiempo* de José María Vigil y Victoriano Agüeros daban también pelea al General criticándolo; se sumó a estos diarios el —creado y dirigido”²⁴ por el Lic. Jesús Flores Magón: *Regeneración*, quien nació con el lema —encontra de la mala administración de justicia”, el periódico fue fundado el 7 de agosto de 1900 y se imprimía en una imprenta de segunda mano que con gran esfuerzo los hermanos ahorraron para comprarla, privándose de —muchos placeres que la cálida sangre de la joven masculinidad exige”.²⁵ Así, bajo la administración de Antonio Horcacitas, el

triunfo de la República se inició en el periodismo, una vez instalado en la ciudad de México escribió en *El Monitor republicano* y *La Palabra*. Fundó *Sufragio Libre*, *El Cascabel* y *La Hoja Eléctrica*. En 1876 militó en el ejército del Gral. Antonio Rodríguez Bocardo. Al triunfo de la revolución de Tuxtepec regresó a la capital y fue director del *Diario Oficial* de la imprenta del gobierno. En 1881 fundó el *Diario del Hogar*, el cual a los cuatro años de fundado se convirtió en una arma política en contra del gobierno para difundir las ideas antirreeleccionistas. Su periodismo independiente constituyó la protesta más significativa sostenida antes del movimiento precursor de la Revolución. En 1911 cedió la dirección del *Diario del Hogar* a Juan Sarabia. Falleció en Veracruz donde había ido a buscar la salud después del último encarcelamiento. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico...*t. VI, *op.cit.*, 1992, p. 130.

²³ Oriundo de Zacatlán, Puebla Daniel Cabrera nació en 1858. Incansable liberal y adversario al régimen de Díaz, tomó el camino de la oposición periodística, para esto estudió dibujo con el maestro Miguel Medina y concluyó sus estudios en la Academia de San Carlos. Fundó *El Hijo del Ahuizote* y estuvo bajo su mando durante más de diez años. A través de sus dibujos censuró y criticó al gobierno de Díaz, lo cual motivó que en innumerables ocasiones fuera encarcelado, al igual que sus imprentas fueron incautadas. Sin embargo después de cada ataque el periódico renacía con mayor fuerza. Murió el 6 de mayo de 1914 en su natal Puebla pobre y a consecuencia de las enfermedades que adquirió en sus estancias en prisión. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico, op. cit....t. V*, 1992, p 563.

²⁴ Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón*, México, Editorial Terra Nova, 1985, p.12.

²⁵ Samuel Kaplan, *op. cit.* p. 46.

periódico se editaba en las oficinas de centro mercantil 3er. piso No. 20. En contraste con *El Demócrata* y otros periódicos de la época, *Regeneración* se imprimió en 16 páginas en 8 hojas, sin anuncios, muy característico de los periódicos independientes.²⁶

El semanario nace como —producto de una convicción dolorosa”, en esta primera etapa Jesús, Antonio y Ricardo, escribían notas con la finalidad de que se hicieran públicas las atrocidades que cometían los que estaban en el gobierno, ya fueran jefes políticos, policías o hasta el mismísimo clero, —si corteses generalizaciones —precisando hechos y nombres—, a mostrar lo que, en manos incapaces para tan delicados cargos, eran en realidad”.²⁷ No pretendían constituir una falange, pero su —vigor juvenil y su patriotismo” los indujeron a buscar un remedio al mal uso que se hacía de la impartición de justicia.²⁸

²⁶ Para que el público en general pueda conocer los artículos de los hermanos Flores Magón, se ha tenido a bien subir a internet todos los números de las diferentes épocas de *Regeneración*, así como también parte de la correspondencia de Ricardo Flores Magón, consúltese www.archivomagón.net

²⁷ Josefina Mac Gregor (pról.), *Eduardo Blanquel. Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos históricos*, México, El Colegio de México, 2008, p. 32.

²⁸ Lo mas probable es que la nota editorial con la que inicia *Regeneración* la haya escrito el Lic. Jesús Flores Magón , basta leerla para darnos cuenta de quien es el que la realiza. La mayoría de autores que escriben sobre Ricardo y el periódico *Regeneración*, le dan todo el crédito, sin embargo, hay una gran diferencia entre ambos, por un lado, Ricardo es de personalidad impulsiva, atrabancada y necia, mientras que Jesús es lo opuesto: “Este periódico es el producto de una convicción dolorosa...Nosotros no tenemos la pretensión de constituir una falange; pero nuestro vigor juvenil y nuestro patriotismo, nos inducen a buscar un remedio, y al efecto, señalar, denunciar todos aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomoden a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la justicia que se merecen...no constituimos una falange, repetimos, pero si ayudaremos con todas nuestras fuerzas, y pese a quien le pesare, a todos aquellos, que en lugar de recibir justicia de las autoridades judiciales, haya recibido, con mengua de derecho y de la moral, la vergüenza de una derrota injusta. Por estos motivos vamos a hacer públicos los actos de las autoridades judiciales. Los actos buenos, aquellos que estén arreglados a los preceptos de la justicia, los aplaudiremos; pero aquellos que haciendo a un lado la verdad, y que desquiciando las formulas severas de la justicia, sólo sean el producto malsano del voluntarioso capricho

En el número uno del periódico los redactores pusieron a disposición de todas las personas de la República las columnas para que denunciaran, pero así como abrieron la invitación para el pueblo, también la abrieron para los funcionarios, porque —el funcionario que estime su reputación profesional, cumplirá su deber defendiéndola”.²⁹ *Regeneración* inicia como —un joven luchador social impetuoso y cauto. Como buen crítico que pretende ser, si bien execra lo que considera negativo, exalta los valores como la rectitud, la honestidad, la honradez entre otros”.³⁰

Dentro del periódico tenían una sección de consultas³¹ en la que de manera gratuita aconsejaban a sus lectores sobre cuestiones jurídicas, ya que Jesús tenía el título en leyes y Ricardo —que apenas había cursado algunos años de la carrera, lo cual no impidió que éste pudiera aconsejar a la gente— asesoraron a personas de diversas regiones del país, que por falta de recursos, pedían ayuda jurídica a los hermanos Flores Magón. Muchos son estos ejemplos ya que quedaron plasmados en los números de esta primera etapa del periódico, así como también en la correspondencia del Lic. Jesús Flores Magón.³²

de los miembros del Poder Judicial, serán objeto de nuestros ataques. Cfr. *Regeneración*, 7 de agosto de 1900.

²⁹ Cfr. *Ibid*, p. 2.

³⁰ Ignacio Topete Lara, *Ricardo Flores Magón y su periódico Regeneración*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia, 1995, p. 57.

³¹ En cada número de esta primera época se podía leer ésta invitación: “SECCION DE CONSULTAS: la ponemos a disposición de todas las personas que se sirvan consultarnos alguna cuestión de derecho, ya sea que ella surja, ó no, en la secuela de un juicio. Nuestro servicio es completamente gratuito. *Regeneración*”. Esta invitación aparece en todos los números de la primera época de dicho periódico.

³² Muchos eran los casos que llegaban a la redacción del periódico, desde consultas de cómo repartir tierras, peticiones de amparos, peticiones de como denunciar a los esposos desobligados y hasta incluso, acusaciones en contra de curas violadores, eran los que

La primer etapa de *Regeneración* resulta fundamental en la historia de éste, ya que se afianza y gana la credibilidad del público lector, sin mayores pretensiones da su punto de vista acerca de la situación que prevalece en este tiempo. Lejos de querer derrocar o iniciar una revolución, *Regeneración* opina y ayuda a la gente para defenderse de los atropellos que cometían en su contra. Ésta fue la gran diferencia entre *Regeneración* y los demás periódicos liberales de la época, que mientras los demás solo criticaban y satirizaban, los Flores Magón y sus compañeros ayudaban de manera directa al pueblo mexicano, ‘mataban dos pájaros de un solo tiro’, exponían las actividades fraudulentas de los que estaban en el poder y ofrecían una solución jurídica a la gente, que eran publicadas y las que no alcanzaban a serlo, eran respondidas de manera directa, en franca y amistosa correspondencia. Así era la relación que mantenían los Flores Magón con sus — en muy poco tiempo —, ya consolidados lectores y seguidores.

recibían Jesús, Antonio y Ricardo. Para conocer mas sobre estos asuntos jurídicos véase el archivo personal de Jesús Flores Magón, sección quejas y denuncias, del Archivo Histórico de El Colegio de México, en ésta se podrá encontrar las cartas que le enviaba la gente urgida de consejos a los jóvenes redactores.

IV. Y Don Porfirio posó su mirada en el joven periódico

En muy poco tiempo Jesús, Antonio y Ricardo y el casi recién nacido *Regeneración*, ganaron adeptos y credibilidad —dos factores muy importantes para la vida del periódico—, pero junto con esto también ganaron que el ‘coloso con pies de barro’ Díaz posara su atención en estos todavía amateurs’ periodistas y es que *Regeneración* comenzó a incomodar al gobierno ya que se sumaba a la larga lista de periódicos enemigos del general. Al llegar al número veinte cambió su lema de —contra la mala administración de justicia”, a —Periódico independiente de combate”, así como también hubo cambios en la administración, ya que Antonio Horcacitas dejó el periódico,³³ quedando como director Jesús y como administrador Ricardo. Atrás quedaron las asesorías jurídicas y las denuncias en contra de los jefes políticos, con la anuencia de doña Margarita y por mayoría de votos, el periódico cambió de rumbo, ahora se dedicarían a escribir en contra del régimen. En esta segunda etapa de *Regeneración* es muy notoria la influencia de la arrebatada y encendida pluma de Ricardo, ya que comienza —a combatir en contra la autocracia porfirista, denunciando a la vez los fundamentos de la dictadura en la explotación económica y la entrega al

³³ Probablemente Antonio Horcacitas dejó *Regeneración* por el rumbo que comenzaba a tomar la publicación; por su parte los Flores Magón sintieron la partida de su amigo ya que “había compartido con ellos sus anhelos de ver una administración pública libre de toda mancha... se retiraba sin ver cumplidos estos deseos” y le reprochaban a Horcacitas que ellos “continuarían este desigual combate...si tras esa lucha llegaban a vencer, mucha honra y satisfacción les cabría...si eran vencidos, tendrían el consuelo de haber gastado sus energías y sus almas” en una empresa por demás riesgosa. Cfr., *Regeneración*, 15 de diciembre de 1900.

extranjero,³⁴ es así como comienza a despuntar la ideología y el mito magonista, son los inicios de cambio de ‘administración’, Ricardo va tomando poco a poco las riendas del periódico que fundara Jesús, aún así los tres hermanos colaboran en este su gran proyecto.

Por supuesto la gente acepta muy bien este cambio en el diario, pues los Flores Magón escriben sobre cosas fundamentadas, expresaban bien los sentimientos y los ideales del pueblo, además de convertirse en el portavoz del Partido Liberal. En esta segunda época, *Regeneración* propone un cambio político y sus lectores están de acuerdo con que debe de haber un nuevo gobernante, ya para 1901 Díaz se había reelegido por quinta vez, sus políticas no agradaban a una gran parte de la sociedad mexicana.

Cabe señalar que no sólo los periódicos liberales tenían en mente el cambio político, además de éstos, estaban los allegados al gobierno que también clamaban lo mismo, me refiero al partido reyista y al partido católico, éstos eran de otra corriente ideológica, pero aun así coincidían con los liberales: era urgente el cambio de gobernante³⁵.

A las manos de los hermanos Flores Magón llegó una invitación del ingeniero Camilo Arriaga³⁶ para que asistieran al gran Congreso Liberal a

³⁴ Armando Bartra, *Regeneración 1900-1918*, México, Editorial ERA, 1977, p. 23.

³⁵ Para conocer más sobre estos dos opositores al gral. Díaz consúltense la obra de Manuel Ceballos, *El Catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991. Para el partido reyista véanse E. V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, México, Gobierno del estado de Nuevo León, 1966 y Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, México, Tusquets, 2009.

³⁶ Camilo Arriaga (1862-1945) sobrino nieto del constituyente Ponciano Arriaga, nació en la ciudad de San Luis Potosí en 10 de noviembre, realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria en 1857 en la ciudad de México, posteriormente ingresó en 1880 a

celebrarse el 5 de febrero de 1901.³⁷ La causa de esta reunión fue un discurso pronunciado en junio de 1900 por el Obispo Montes de Oca y Obregón en París, el que causó conmoción dentro de la sociedad mexicana, específicamente en el sector liberal, ya que el mentado discurso decía que con la complacencia del presidente Díaz la iglesia mexicana pasaba por una prominente etapa, porque las Leyes de Reforma eran como “años apagados”,³⁸ ahí estaban pero no los podían quemar, ya que el encargado de mantener viva la llama hacía hasta lo imposible para que no volviera a encenderse. Es por esto que el 30 de agosto del mismo año, el ingeniero Camilo Arriaga hizo un llamado al pueblo mexicano para que formaran clubes a lo largo y ancho de toda la República mexicana para que fundaran periódicos que ofrecieran duras y serias críticas en contra del gobierno.

la Escuela Nacional de Ingenieros. Ocho años después fue nombrado diputado local. En 1889 regresó a su estado natal para unirse a los jóvenes liberales disidentes como Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Rosalío Bustamante. Cuando tenía 28 años de edad fue nombrado diputado del Congreso Local por Porfirio Díaz, puesto que desempeñó hasta 1898. En 1900 fue él quien encabezó el movimiento precursor de la Revolución al organizar en 1er Congreso Liberal; a la par lanzó un manifiesto anticlerical y la invitación a los mexicanos de que se adhirieran al Partido Liberal, en este año fue presidente del Club Liberal Ponciano Arriaga. Al siguiente año, junto con Antonio Díaz Soto y Gama firmó un manifiesto en el que atacaba duramente a la dictadura, a la prensa semioficial y al personalista, así como también al Partido Científico. En 1902 se exilió en Estados Unidos. En 1908 regresó a San Luis Potosí y de ahí viajó a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente Díaz, quien se mostró dispuesto a ayudarlo a cambio de que dejara sus actividades políticas-oposicionistas, a lo cual se rehusó. Arriaga trabajó con Madero. En marzo de 1911 participó en el fallido complot de Tacubaya, por lo que fue encarcelado el día 27 de ese mes, quedando en libertad en mayo. El 28 de junio de 1911 participó en la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal. A partir de 1912 redujo su actividad política y después del golpe huertista se fue a radicar a Nueva Orleans. Durante el régimen de Álvaro Obregón retornó al ámbito político al hacerse cargo de la jefatura del Departamento Forestal de Caza y Pesca. Cfr. Diccionario histórico y biográfico...*op.cit.*, t. VI, 1992, pp. 36 y 37.

³⁷ Ésta invitación fue publicada en *Regeneración* del 23 de diciembre de 1900, en retribución a la “benévola invitación” que se les hizo a éstos jóvenes periodistas, ofrecieron al Club Ponciano Arriaga “secundarlos con todas sus fuerzas en la ardua labor que tan notablemente se ha emprendido en contra del gobierno”.

³⁸ Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia Revolución mexicana*, vol. IV, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 108-111.

Asimismo Arriaga lanzó una invitación a los ciento veintiséis dirigentes de los clubes para reunirse el 5 de febrero de 1901 en el gran Congreso Liberal. Ésta llegó a las puertas de *Regeneración* y por supuesto que asistieron junto con un buen número de abogados, ingenieros y varios estudiantes al congreso que se realizó exitosamente.

Por otra parte, como era de esperarse el 21 de mayo de 1901, llegó el aparato represor del general Díaz a la redacción de *Regeneración*, con una orden de aprehensión emitida por el juez Wistano Velázquez, en contra de Jesús y Ricardo, el motivo: el haber escrito un artículo ‘difamatorio’ en contra de un jefe político de Oaxaca: Luis G. Cordova.³⁹ En el artículo se ponía en entredicho su participación en la construcción de una carretera sin la debida sanción legal, en pocas palabras un acto de corrupción, nada raro durante el Porfiriato.

El destino de Jesús y Ricardo fue la infame cárcel de Belén, la cual ya había albergado en un tiempo no muy lejano al mayor de los hermanos. Ésta sería la tercera y última vez que él pisaría esta inmunda cárcel porfirista. Muchas son las atrocidades que se cuentan sobre esta prisión, sin embargo ni todo lo que ocurría dentro detenía la pluma de los dos Flores Magón, dentro seguían escribiendo casi a oscuras artículos en contra de su enemigo bajo seudónimos.

Cerradas las oficinas de *Regeneración*, —sus prensas y equipos...destruidos”,⁴⁰ se siguió con una costumbre muy en boga entre los periodistas del Porfiriato, —seayudaban entre sí: cuando un periodista era

³⁹ La difamación, según Fernando Zertuche, era la mejor arma en contra de los periodistas liberales “aparece un funcionario menor ante el juzgado que se dice difamado... y por fuerza de una lógica vil, son encarcelados” véase Fernando Zertuche, p. 20.

⁴⁰ Armando Bartra, *op. cit.* p. 39.

encarcelado, otro tomaba su lugar frente al diario, si una imprenta se clausuraba otra prestaba sus instalaciones para que el colega siguiera editándose”,⁴¹ así el periódico se imprimía en las maquinas de el *Diario del Hogar*, propiedad de Don Filomeno Mata. Llegó el tiempo de probar las capacidades del menor de los hermanos: —Enrique asume las tareas de la publicación; mantiene el rumbo y sus criterios”,⁴² así como también se encargaría de que sin falta llegara *Regeneración* a las manos de el pueblo correligionario. Sin embargo una vez más la continuidad del diario fue cortada, ya que fueron clausuradas las oficinas de *El Diario del Hogar*, el delito: haber insultado mediante un artículo a un jefe político. Las faltas bajo los cuales eran aprendidos en general los enemigos de Díaz, resultan hasta cierto punto irrisorias y ridículas, pero ¡ah como eran efectivas!

El periódico debía imprimirse a como diera lugar, Díaz apretaba pero no ahorcaba’ pese a esto los Flores Magón desde su celda pateaban y daban pelea, este hecho hacia que en vez de que la voluntad se les doblegara, más extremos fueran sus ataques en contra del enemigo. Don Filomeno ya incapacitado para imprimir *Regeneración* en su taller, se arregló que el periódico se imprimiera hasta San Luis Potosí y desde ahí se distribuyera a todo México, ahora con la ayuda de Camilo Arriaga, otro buen amigo de la causa.

A esta mala racha se sumó un suceso que definitivamente marcaría a los tres hermanos Flores Magón: la muerte de la mujer que impulsara y fomentara la educación en sus hijos, ya que según en las propias palabras de doña Margarita, con esta importante arma —podrán ayudar a la tribu. Por que si los políticos

⁴¹ Florence Toussaint, “La prensa y el Porfiriato”, en Aurora Cano (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995, p. 50.

⁴² Fernando Zertuche, *op. cit.*, p. 21.

hambrientos llegaran a desear sus fértiles campos —Dios no lo quiera—, estas almas serían como ovejas entre lobos devoradores”.⁴³

Tres semanas después del encarcelamiento de Jesús y Ricardo, doña Margarita acudió a visitarlos, al ver la triste y deplorable situación en la que se encontraban cayó enferma. Nada se podía hacer para ponerlos en libertad, ya que el motivo del encierro no fue la “difamación” en contra del jefe político, va más allá de esto, la aprensión pretendía ser un escarmiento mayor que les impuso Díaz para detener los ‘periodicazos’ que le soltaban Jesús, Ricardo y Enrique.

Cuatro días bastaron para que la salud de la viuda de Flores empeorara, la angustia de saber a sus hijos encarcelados en Belén minó la salud de la ya mayor mujer, y es que por todos eran bien conocidos los horrores que sucedían ahí; muchos de los enemigos del gobierno murieron dentro, otros afortunados que lograban salir por su propio pie lo hacían pero ya con el espíritu doblegado, para doña Margarita estas dos opciones eran terribles. Así el 14 de junio de 1901 llegó el momento de su partida; cuenta Enrique en sus memorias que Porfirio Díaz mandó a uno de sus agentes para negociar con la viuda de Flores la libertad de sus dos hijos, ésta era realmente una buena propuesta, pero lo que pedía a cambio el dictador era demasiado para la ya moribunda mujer: convencer a sus hijos de ya no atacar al presidente. Por supuesto que Margarita no aceptó esta proposición, ya que esto sería echar para abajo toda su obra, ella la principal impulsora de su educación y la promotora de sus valores, no aceptaría jamás tal cosa.

⁴³Benjamín Cano Ruiz, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

El mismo día que recibió la visita del agente del acomodado presidente' y que rechazara el ofrecimiento, a las tres de la tarde falleció Margarita Magón de Flores en su casa de Mixcoac de una —plumonía fulminante".⁴⁴ Este difícil trance no lo pasó sola, ya que Enrique estuvo con ella en el final y hasta en sus últimos momentos sus dos hijos estuvieron en sus pensamientos.

Algunos amigos de Jesús y Ricardo pidieron a las autoridades que permitieran salir a los dos hermanos para ver a su enferma madre, pero esto les fue negado, también para el sepelio no se les permitió salir, incluso la petición fue hecha directamente al mismísimo Porfirio Díaz, pero la respuesta fue un rotundo no.⁴⁵

En los días subsecuentes al fallecimiento de Margarita, llegan a donde se editaba *Regeneración* muchas cartas con los pésames de los lectores y amigos⁴⁶

⁴⁴ Cfr. *El Gorro Frigio* 26 de junio de 1901 en AHCM-JFM ,c. 23, exp. 6, f. 9.

⁴⁵ Ethel Duffy Turner, *op. cit.*, pp. 38 y 39.

⁴⁶ Uno de los pocos buenos amigos de Jesús que estuvo con él en los momentos importantes de su vida fue Manuel Calero, quien en este difícil trance le envió a la cárcel de Belén sus condolencias: "créame sincero al decirle que no he olvidado en su dolor, aumentado por lo penoso de la situación por la que atraviesa; y que en el grado de mi antigua y firme amistad hacia Ud. participo de su dolor", a lo que Jesús respondió desde el encierro: "Mi querido Manuelito...créame Ud. también sincero a mi, como yo lo creo a Ud., al decirle que de todo corazón le agradezco esa fina y cariñosa muestra de nuestra vieja y firme amistad...su amigo que de todo corazón lo quiere" (rubrica) Jesús F. M. Cfr. AHCM-JFM, c. 13, exp. 1, f. 1 y Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fondo Manuel Calero, libro 21, f. 99 respectivamente, en adelante (AHSRE). Calero nació en la hacienda del Toro el 28 de diciembre de 1869, cerca del puerto de Veracruz. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En 1902 analizó la democracia norteamericana en una convención republicana realizada en Chicago. Como resultado de sus observaciones publicó un folleto en el que ponía en tela de juicio la organización dictatorial de Díaz. Fue diputado Federal y subsecretario de Fomento durante este régimen. Uno de los fundadores del Partido Democrático en 1908; en este año publicó los folletos *El problema actual. La vicepresidencia de la República y Cuestiones electorales*. Partidario de Bernardo Reyes. En 1911 se le nombró ministro de Fomento y Justicia durante la administración de Francisco León de la Barra. En noviembre de ese mismo año, el presidente electo Madero lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, pero salió del Gabinete por diferencias ideológicas con Gustavo A. Madero y José Ma. Pino Suárez. En 1913 fue designado embajador de México en Washington, cargo al que

de los hermanos Flores Magón, este pueblo a quien ellos defendían, demostraba que estaba al pendiente de lo que pasaba con sus portavoces, así como también preguntaban por la situación de Jesús y Ricardo.⁴⁷

Esta muy amarga y triste experiencia les enseñaría a los tres que la lucha en contra de Díaz era muy arriesgada, no sólo estaba de por medio su libertad, sino también sus seres queridos, era mucho lo que se debía apostar, en este caso perdieron a su madre, que por causa del encarcelamiento de los dos la enfermó, a esto se sumó el hecho de no poderla ver en sus últimos momentos y para rematar, el no poder asistir a su sepelio. Este gran suceso en la vida de los tres hermanos debió ser muy revelador, ya que después de esto uno de ellos se separa de la lucha magonista: en Ricardo y Enrique se afianza la idea de derrocar a Díaz con la ayuda de su principal arma: *Regeneración*. Mientras que a Jesús le queda bien claro que la manera en la que ellos proponían cambiar la situación de México no era la idónea, ya que esta vez no sería como en el famoso pasaje bíblico donde el pequeño David con su rudimentaria honda mata de un solo golpe certero en la frente al gigante Goliat, los jóvenes Flores Magón con su

renunció porque fue acusado de conspirar junto con su amigo y compañero Jesús Flores Magón en contra del gobierno de Madero. Fue desterrado por el Primer Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza en septiembre de 1914, por el hecho de haberse postulado a la presidencia de México bajo el gobierno de Victoriano Huerta. Radicó en La Habana, Cuba y en Nueva York en donde escribió la obra *Un decenio de la política mexicana*. Fue un rotundo opositor al gobierno de Carranza y a la Constitución de 1917, él junto con Jesús Flores Magón, Federico Gamboa, Felipe Ángeles entre otros desterrados trabajaron empeñosamente para que ellos junto con un buen número de políticos, clero y empresarios pudieran regresar a México. Al desmoronarse al gobierno de don Venustiano tuvo la oportunidad de retornar a México, gracia a la cual no dio importancia ya que trabajó en los Estados Unidos. Falleció en su natal Veracruz el 19 de Agosto de 1929. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico... op. cit.*, t. VII, 1992, p. 398.

⁴⁷ Para conocer las muestras de solidaridad que tuvo el pueblo mexicano con los hermanos consúltese la subsección Jesús Flores Magón en AHCM cajas 9-13, en estas se podrán encontrar las cartas con los pésames y condolencias que mandaron los lectores y amigos de los hermanos Flores Magón, así como diversas notas periodísticas que escribieron algunos redactores de los periódicos que circulaban en esta época.

Regeneración no iban a derribar al general; ni *Regeneración* ni otro periódico lograría derrocar al presidente Díaz con sus artículos, que por mas sagaces y bien fundados lograrían tal cosa, de esto se encargaría mas adelante un empresario y espiritista coahuilense.

Pese a esto Ricardo y Enrique seguirían con su cruzada; sus ideas, sus sueños y anhelos evolucionarán conforme el paso del tiempo, mientras Jesús estaría ahí, dispuesto a ayudar a sus hermanos menores y a seguir de pie en la lucha liberal.

V. El magonismo los separa, el liberalismo los une

En efecto, es preciso señalar que el mayor de los hermanos se separa, pero sólo del pensamiento de Ricardo, ya que en esta época se hacen muy grandes las diferencias ideológicas,⁴⁸ Jesús no comulgará de aquí en adelante con el radicalismo, ni mucho menos con el anarquismo que asume Ricardo, de hecho creía que esto fue un ~~gran~~ error”.⁴⁹ Esta gran diferencia los separa, pero al mismo tiempo, los une el cariño natural de hermanos y los lazos sanguíneos, además de las ideas liberales que les heredaran sus padres. Como se verá en los años subsecuentes, Jesús estará al tanto y al cuidado de sus hermanos menores,

⁴⁸Otro que no comulgó con las ideas de Ricardo fue Camilo Arriaga “pues no participaba de las concepciones anarquistas que ya por entonces sustentaba”.Cfr. Armando Bartra, p. 42. Así como también Adolfo de la Huerta, quien también estuvo afiliado al Partido Liberal Mexicano, y que al no comulgar con las ideas y proyectos de Ricardo se distanció de él ya que “le parecían impracticables en ese momento” Cfr. Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002, p.10. Su principal biógrafa Ethel Duffy Turner apunta que ya “desde 1900 el joven revolucionario estaba leyendo literatura socialista y anarquista, siendo la anarquía, la primera con la que entró en contacto. Los libros que leía eran: *Apoyo Mutuo, Palabras de un Rebelde, La Conquista del Pan, Campos, Fábricas y Talleres*, de Pedro Kropotkin; *Evolución y Revolución*, de Eliseo Reclus; las obras de Carlos Malato; también *El Único y su Propiedad*, de Max Stirner. Más tarde, Ricardo leyó obras de Proudhon, como también *El Capital y el Manifiesto Comunista*, de Carlos Marx”. Cfr. Ethel Duffy, p. 22.

⁴⁹ Desde 1900 Ricardo comienza a entrar en contacto con estas ideas anarquistas, es el tiempo en el que piensa que no es suficiente con quitar a Díaz de la presidencia, es preciso quitar todo el aparato gubernamental para retornar a la era de las cavernas, o sea, sin gobierno, sin instituciones, sin religión y sin fronteras. Sin embargo, esto va en contra de la misma evolución humana, es por esto que algunas de las personas que estuvieron a su lado en un principio se distanciaron de él, pero sobre todo de sus ideas. En un artículo que Jesús Flores Magón escribió para defender la obra de sus hermanos, dijo que aun cuando hubieron “cometido errores” (haciendo énfasis a la metamorfosis que sufrió el pensamiento liberal en anarquismo de Ricardo), a pesar de esto ellos “echaron el cimiento de la que después se ha acogido en México como bandera política y social en redención de los que sufren. Sin aquellos cimientos, nadie se atrevería ahora a hablar de reformas sociales”. Cfr. *El Gráfico*, 18 de noviembre de 1930.

por ejemplo: proporcionándoles dinero para ~~pagar~~ un cuarto y comprar algo de ropa y no para el periódico”, ya que en ese momento en que Ricardo le pidió ayuda estaba ~~algo~~, mejor dicho, bastante apurado de dinero”. Le rogaba le enviara ~~una~~auxilio...prefiero molestarte a ti a quien tengo confianza... sé que no estas armado y por eso me da pena molestarte”.⁵⁰ Y en un tono mas subido, Jesús llegó al grado de dirigirse al mismísimo presidente de los Estado Unidos, Theodore Roosevelt,⁵¹ mediante una carta para abogar por que Ricardo, Enrique y compañía no fueran deportados a México cuando fueron aprehendidos en Estados Unidos por el servicio secreto contratado por Díaz, ya que de haberlos puesto en ~~manos~~ de los tiranos de México, seguramente la muerte les hubiera esperado a los prisioneros”,⁵² además de seguir trabajando dentro de las actividades liberales ayudando a la causa y a sus correligionarios.

En los muchos escritos magonistas se tilda a Jesús de que ~~ser~~retiró tempranamente”,⁵³ de ~~tener~~ una ideología estrechamente liberal”⁵⁴ o hasta inclusive sentencia Tita Valencia en su obra *Testimonio Carcelario de Ricardo Flores Magón*, que ~~Jesús~~ Flores Magón, que deserta tempranamente (de) la lucha (vencido, no sin razón, por dos castigos prolongados en Belén)”⁵⁵. Tratan

⁵⁰ Jacinto Barrera Bassols (comp.), *Obras completas de Ricardo Flores Magón*, tomo I, México, CONACULTA, 2000, pp. 519-520.

⁵¹ Cfr. carta de Jesús Flores Magón al entonces presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt, 28 de agosto de 1907 en AHCM, subsección Jesús Flores Magón, caja 25, exp. 10, fojas 1 y 2.

⁵² Dirk Raat, *Los revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, (903-1023)*, México, Fondo de Cultura p. 131.

⁵³ Fernando Zertuche, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁴ Armando Bartra, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁵ Tita Valencia, *Testimonio carcelario de Ricardo Flores Magón*, México, Secretaría de Gobernación, 1977, p. 36.

esta separación como si fuera total y definitiva, sacan a Jesús de escena de una manera en la que lo hacen parecer un cobarde, un traidor; Enrique lo define en su libro biográfico como a un hombre a quien —tirano le robó su hombría”,⁵⁶ estas ideas se repiten una y otra vez en los libros que hablan de Ricardo, todos son muy parcos en cuanto a informar qué pasó con el mayor de los hermanos, Eduardo Blanquel y José C. Valdés se manejan con imparcialidad ante este hecho al decir que: “cuando los dos jóvenes salieron de Belem, uno de ellos estaba dispuesto a cancelar para siempre sus proyectos periodísticos”,⁵⁷ —Jesús se retiró del periodismo”⁵⁸ más no de la lucha, a la misma conclusión llega Antonio Martínez Baez al decir que efectivamente, Jesús Flores Magón —permaneció dentro del Partido Liberal (y por ende dentro del liberalismo), a pesar de la distancia que sus hermanos Ricardo y Enrique pusieron...”⁵⁹ se separa de las ideas de Ricardo pero no del liberalismo, los autores clásicos magonistas⁶⁰ tratan este asunto como si Jesús al separarse de las ideas de Ricardo también se deslinda de su familiaridad y del liberalismo, dejan al lector el campo abierto a un sin fin de posibilidades haciéndolo llegar casi obligadamente al acto cobarde de la traición. Cuando los detractores de Jesús Flores Magón afirman que —se cansó de

⁵⁶ Samuel Kaplan, *op. cit.*, 58.

⁵⁷ José C. Valdés, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁸ Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón*, México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud-Terra Nova, 1985, p. 12.

⁵⁹ Antonio Martínez Báez, “Juan Sarabia en San Juan Ulúa” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol, 10, no. 2, octubre-diciembre, 1960, p. 342.

⁶⁰ Entre los autores magonistas *amateurs* podemos encontrar principalmente a Enrique Flores Magón — con su libro testimonial *Combatimos la tiranía* — y a Ethel Duffy Turner — con *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano* —, los cuales conocieron personalmente a Ricardo, y a estos dos les siguen Armando Bartra y Fernando Zertuche, los que toman como mandamientos lo que dicen Enrique y Ethel. Sin embargo si se analizan las obras de los dos primeros con mucho detenimiento sus testimonios encontramos que algunas veces caen en contradicciones.

esta lucha tan desigual”⁶¹ implica que este hombre perdió contacto con sus hermanos, con el movimiento y con los ideales liberales, veamos si se cumplen las afirmaciones de estos escritores.⁶²

Jesús como se verá de aquí en adelante, y contrariamente a lo que se ha escrito, no pierde el contacto con sus hermanos, con el liberalismo y con los liberales. *Regeneración* de aquí en adelante será el perfecto ‘diario’ donde Ricardo plasmará su ideología, dentro de éste ya no hay cabida para las ‘medias tintas’ de Jesús y con esto me refiero a que, este Flores Magón tenía ideas más centradas con respecto a lo que acontecía en México, mientras que Ricardo de personalidad un tanto ‘indómita, inflexible e intransigente’⁶³ y con sus ideas se iba a los límites de la situación apoyado siempre incondicionalmente por Enrique. En algún integrante de la familia Flores Magón debía haber la cordura, y quien mejor que en el mayor de ellos.

El 30 de abril de 1902 salen de la cárcel de Belén, *Regeneración* fue cerrado, para jamás volver a ser publicado en México. La libertad les costó la amenaza de ser asesinados si volvían a escribir desde su periódico, la

⁶¹ Ethel Duffy Turner, *op. cit.*, p. 48.

⁶² 5 años después de que Jesús se retiró del periodismo y de las ideas de Ricardo, sus hermanos menores tenían contacto y se preocupaban por él, ya que en junio de 1905, cuando Ricardo y Enrique se encontraban en Sant Louis, Clara Hong les escribió para informarles de la enfermedad de su esposo, situación que a Ricardo “llenó de angustia y desesperación el estado de su querido hermano Chú”, ante tal situación resolvió “vencer toda repugnancia a pedir favores a personas extrañas y dirigirse a un correligionario rico, para que por telegrama le hiciera el favor de situar a nombre de Clara ochocientos pesos que él pagaría después”. Cfr. Carta de Ricardo Flores Magón a Clara Hong de Flores Magón, 12 de junio de 1906, en AHCM-JFM, c. 9, exp. 18, ff., 6 y 7.

⁶³ Así lo describió su propio hermano Enrique, esta era una de las características del segundo de los hermanos, “tenía un carácter indómito, rebelde por naturaleza y violento, que procuraba contener. Sumamente inflexible en sus ideas, Ricardo llegaba a la intransigencia, cuando consideraba tener la razón y estar en la verdad” Cfr. CDFM, c. 20, exp. 27, núm. de serie 1898.

advertencia estaba hecha y Jesús ya alejado del idealismo de Ricardo decide que las jóvenes y atrabancadas aventuras deben quedar en el pasado, también las malas experiencias que le dejó la cárcel; en adelante el aún despuntante magonismo no será más parte de su vida, era hora de regresar a la realidad.

VI. ¡Manos a la obra!

Al salir de la cárcel el Lic. Jesús Flores Magón se casó el 8 de junio de 1902 con una joven mujer llamada Clara Hong Quinet,⁶⁴ su novia desde hacía once años. El noviazgo se interrumpía por sus largas estancias en Belén, sin embargo Clara comprendió que se uniría con un hombre que se dedicaba a una actividad poco usual en esta época, pero no sólo el esposo del nuevo matrimonio se dedicaba a las actividades liberales, Clara no estaba exenta de estas ideas, si algo tenían en común estos dos jóvenes era el modo de pensar ya que ella lo apoyaba incondicionalmente en sus actividades.

Para poder sostener a su familia, Jesús retornó a su trabajo como abogado, que por causa del encierro que duró dos años, no había ejercido, pero que lo debía retomar porque tenía nuevas responsabilidades, su recién formada familia, sus hermanos y sus correligionarios.⁶⁵

⁶⁴ Clara Hong Quinet hija de padres extranjeros (José Hong de nacionalidad alemana y su madre, Loreto Quinet era francesa) nació en México el 5 de mayo de 1871, su infancia y adolescencia las vivió en su domicilio ubicado en la calle de "La Batana" en la ciudad de México, a los 20 años de edad se casó con el Lic. Jesús Flores Magón, matrimonio del cual no procrearon familia. Ella se dedicó al hogar y a apoyar a su esposo en sus labores en pro de los liberales encarcelados por causa de su ideología. Falleció el 30 de enero de 1916 en una casa de Asistencia en el barrio de Manhattan, su muerte se debió "a grandes y múltiples tumores abdominales", sus restos mortales fueron trasladados a México, donde fue enterrada en el cementerio de San Miguel. Este esbozo biográfico lo realicé a partir de los documentos que tuve oportunidad de revisar en CDFM, c. 14, exp. 8, núm. de serie 1546.

⁶⁵ De esta época en adelante en el *Diario del Hogar*, en su sección de recomendaciones, se podía leer el anuncio del despacho del joven abogado "se dirigen asuntos judiciales, juicios de amparo, y representaciones mercantiles... se despacha en la calle de Gante No. 1, en la ciudad de México."

Muchos fueron los casos que atendió Jesús, dentro de los cuales le tocó defender a sus hermanos y amigos, aquí pondría en práctica sus conocimientos y talento como abogado, ya que por causa de la continua campaña antiporfirista y por los llamamientos que hacían estos periodistas en pro del antirreeleccionismo ahora, desde el *Hijo del Ahuizote*,⁶⁶ fueron detenidos en abril de 1903.⁶⁷

Poco tiempo fue el que permaneció Ricardo en libertad, ya que no había pasado mucho desde su última estancia en Belén, ahora era turno del menor de los hermanos sufrir las armas de represión del general. Junto a Ricardo y a Enrique también fueron encerrados Juan Sarabia, que por entonces era el director del periódico y los redactores Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega. Ante este hecho rápidamente saltaron en la defensa de los periodistas Jesús Flores Magón y Francisco A. Serralde.⁶⁸ El primer paso que dieron fue promover un amparo ante el Juez segundo de Distrito, el cual les fue negado, apelando una segunda vez pero ahora ante la Suprema Corte, de la que se obtuvo una respuesta ambigua; el resultado: los cinco fueron conducidos a la parte más baja de Belén: a las galeras. Las condiciones en las que se vivía dentro de esta cárcel

⁶⁶ Este periódico se editaba en un edificio ubicado antiguamente en la calle de Betlemitas no. 8, ahora República de Colombia no. 42, y que en tiempos recientes los descendientes de Enrique, don Daniel y Diego Flores Magón (nieto y bisnieto) junto con el apoyo del Fideicomiso del Centro Histórico, han tenido a bien rescatar éste edificio para albergar ahí el riquísimo e interesante archivo personal de su bisabuelo Enrique Flores Magón. Testimonio de Diego Flores Magón Bustamante.

⁶⁷ Es de sobra conocido el pasaje en el cual Ricardo, Enrique y demás compinches fueron detenidos por seguir escribiendo desde *El Hijo del Ahuizote* y por poner en las ventanas del edificio una bandera la cual decía “la Constitución ha muerto”, sin embargo poco o nada se menciona en los textos sobre el abogado (Jesús Flores Magón) que los ayudó mientras estaban encarcelados, para conocer los motivos por los que fueron detenidos véase Fernando Zertuche, *op. cit.*, pp. 39 y 40.

⁶⁸ Francisco A. Serralde en un principio fue el único abogado que ayudó a Jesús Flores Magón a sacar, o a mejorar la situación en la cárcel de estos liberales, incluso el mismo Serralde fue quien ayudó a Jesús cuando cayó por última vez en la cárcel de Belén, sin embargo al poco tiempo dejó de atender este tipo de casos por la represión porfirista de la que fue víctima. Cfr. AHCM-JFM, c. 12, exp. 15, ff. 1-3.

no eran las apropiadas, así como la alimentación, la porción de comida que se brindaba a los presos era muy escasa y consistía en frijoles y tortillas. Jesús conociendo de sobra esta situación mandaba cinco canastas diarias de comida, las cuales los periodistas en desgracia debían de administrar para que cubrieran los tres alimentos del día, dos eran destinadas para sus hermanos y las que restaban para sus amigos y compañeros de causa. Enrique recuerda que —el primer alimento estaba caliente. Los restos para las otras dos estaban fríos, llenos de grasa cuajada y lleno de hormigas...mi garganta se alzaba con el pensamiento de cosas disgustantes. Es sorprendente cuánto uno puede soportar si no hay remedio”.⁶⁹ Es de sorprender que conociendo la situación como presos enemigos del gobierno se les permitiera la ‘consideración’ de poder recibir alimentos en la cárcel. También sorprende que conociendo su situación legal siguieran redactando artículos, Juan Sarabia⁷⁰ director de *El Hijo del Ahuizote* escribió uno

⁶⁹ Samuel Kaplan, *op. cit.*, p. 109.

⁷⁰ Juan Sarabia (1881-1920). Originario de la ciudad de San Luis Potosí, de joven ingresó al Instituto Científico y Literario de su estado y que al poco tiempo abandonó. Más tarde, en su adolescencia, trabajó en las minas y en oficinas de telégrafos para sostener a su familia. Se inició en 1889 en la política y el periodismo, primero en *El Demócrata* semanario que dirigió y redactó casi por completo de 1889 a 1902. Severo crítico en poema de verso y prosa a la Iglesia; defendió a los obreros de las injusticias que sufrían por parte de sus patrones, denunció los actos en contra de la ley que cometía Blas Enconría, esto mediante el diario *Renacimiento*, en el que también colaboraban Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama. Ayudó a difundir los acuerdos a los que llegaba el Club Ponciano Arriaga (del cual fue secretario en 1901). Asistió al Primer Congreso Liberal que se llevó a cabo el 5 de febrero de 1902. Estando en la cárcel fundó el 6 de abril, junto con Arriaga y Rivera, el periódico *El Demófilo*, desde aquí hicieron periodismo de combate. El 19 de septiembre de 1902 salió en libertad y se trasladó a la ciudad de México donde siguió escribiendo, pero ahora desde *El Hijo del Ahuizote*, en el que por poco tiempo fue su director. En 1903 fue encarcelado en Belén junto con los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón. En 1904 emigró a los Estados Unidos para escribir en *Regeneración*. En 1906 fue engañado y detenido por el Teniente 2º. Zeferino Reyes y sentenciado injustamente a 7 años de prisión en la cárcel de San Juan de Ulúa, en Veracruz, por los delitos de homicidio, robo de valores a la nación y destrucción de edificios públicos. Fue hasta junio de 1911 cuando salió de la prisión veracruzana. En 1912 fue diputado por el primer distrito de San Luis Potosí. La última vez que estuvo encarcelado fue en 1913, cuando Huerta dio el cuartelazo y ordenó que se encarcelaran a todos los liberales; para 1914 contendió en contra de Juan Barragán para la gubernatura de su estado natal y de la cual resultó vencedor el segundo. Falleció el 17 de

denunciando las penalidades que vivía junto con sus compañeros en este lugar y haciendo mofa de los progresos porfiristas, este artículo fue publicado en el mencionado periódico, así como también en el *Excelsior*,⁷¹ motivo por el cual este último fue suprimido.

Los dos abogados conocían perfectamente la situación legal en la que se encontraban sus protegidos, aunque lo que se alegara estuviera en lo correcto, a pesar de que todo mundo los sabía inocentes, no saldrían por las vías legales, lo que podían hacer al respecto era buscar mejorar su situación dentro. El resultado fue que lograron sacarlos de los ‘pestilentes hoyos’, para trasladarlos a los dormitorios en Belén, mediante un amparo que interpusieron. Siete meses pasaron para que los luchadores liberales salieran de la cárcel. En octubre de ese mismo año Jesús y Francisco interpusieron un nuevo amparo ante la Suprema Corte, lográndose que —~~en~~ tanto el Tribunal concedía o negaba el amparo, les concediera su libertad bajo caución”.⁷² Situación por la cual estaban sujetos a ser nuevamente encerrados, para evitar esto los luchadores decidieron seguir los pasos de otros. El nuevo escenario de pelea sería Estados Unidos, lugar que ofrecía mayores posibilidades de reanudar sus actividades periodísticas, así como también las liberales antirreeleccionistas. Se creía que este país vecino ofrecería mayor libertad para su movimiento, ‘gave error’ aun estando en Estados Unidos o en Canadá seguirían siendo perseguidos y cazados por seguir con sus ideas.

octubre en la ciudad de México del corazón y de tuberculosis, cuando había sido nuevamente elegido para Diputado del Congreso de la Unión, ya bajo el gobierno de Álvaro Obregón. Cfr., *Diccionario histórico y biográfico...op.cit.* t.VI, 1992, pp. 191-193.

⁷¹ Cfr. *El Hijo del Ahuizote*, 16 de abril de 1902 y *Excelsior*, 17 de abril de 1902.

⁷² Eugenio Martínez, *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965, p. 108.

VII. Tropezando con la misma piedra

Más pronto de lo pensado Juan Sarabia requirió nuevamente de los servicios del joven abogado. Los redactores de *Regeneración* instalados ahora en Estados Unidos planearon en septiembre de 1906 el famoso levantamiento en contra del despotismo porfiriano. El día escogido para que los cuarenta y tantos grupos en toda la república se levantaran en armas fue en una fecha de suma importancia para los mexicanos: el 16 de septiembre.

Llegada la fecha, este plan se tuvo que abortar ya que no logró concretarse del todo, a pesar de esto a finales de este mes hubo algunos alzamientos, sin que estos llegaran a mucho. El movimiento más importante fue el de Veracruz, dirigido por dos importantes integrantes de la Junta Liberal, León Ibarra y José Arredondo, el cual fue sometido de inmediato por el gobierno. Una de las principales causas de esta derrota no se debe a la mala organización, sino al minúsculo número de integrantes del contingente liberal, cerca de “~~tre~~cientos hombres”,⁷³ pero sobre todo por la falta de dinero, en efecto una de las principales carencias dentro del movimiento magonista fue la falta de este importante recurso,⁷⁴ era tan indispensable para armar a los liberales que Ricardo estaba dispuesto a recibirlo

⁷³ Para saber más sobre este levantamiento magonista véanse los dos apartados titulados “Acarreo de municiones” y “Contra el zar de México” que hace Jose. C. Valadés, pp. 71-83.

⁷⁴ Hay una constante en las cartas de Ricardo que corresponden a esta época y es la petición casi desesperada de dinero para este movimiento armado. Cfr. El epistolario de Ricardo Flores Magón en Jacinto Barrera (coord. prol. y selección de notas), *Correspondencia 1, (1899-1918)*, México, CONACULTA, 2000.

incluso del —ismísimo diablo, por supuesto sin hacer traición a sus propios principios”,⁷⁵ en comparación del nutrido ejército porfirista. Este encuentro fue totalmente desigual, unos pocos perecieron y más de la mitad de los alzados fueron conducidos a otra de las magnificas armas que tenia Díaz para someter al enemigo, a la cárcel de San Juan de Ulúa y encerrarlos en calidad de bandoleros.

No aprendiendo de esta amarga experiencia Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal⁷⁶ siguieron con el plan de atacar Ciudad Juárez, siendo éste el detonante que encendería una serie de levantamientos por todo México para derrocar al ya varias veces reelecto Díaz.⁷⁷ Teniendo armamento, que con mucho empeño lograron juntar y ocultar en casas de adeptos a la causa, y con los hombres y algunas mujeres ya listos y dispuestos a pelear, a pocos días de cumplir con su

⁷⁵ Manuel González Ramírez (comp.), *op. cit.*, p. 369.

⁷⁶ Antonio I. Villarreal (1879-1944). Oriundo de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, donde estudio la primaria, para cursar sus estudios en la Escuela Normal se tuvo que trasladar a San Luis Potosí, sin embargo se tituló en Monterrey en 1899. Durante su estancia en San Luis se relacionó con jóvenes liberales como Camilo Arriaga y juntos fundaron el famoso club Ponciano Arriaga. Fue encarcelado en 1901 tras haber asesinado en un duelo a José Flores, estando encerrado mantuvo correspondencia con sus correligionarios y desde aquí fundó un modesto periódico llamado *El Liberal*. En 1906 se une con los hermanos Flores Magón en Estados Unidos y les ayuda a editar *Regeneración*. Entre 1906 y 1907 participó en la huelga de Cananea y en los levantamientos de Jiménez, Viesca, las Vacas y Palomas, hecho que le costó ser de nuevo encarcelado en agosto en los Angeles California junto con Ricardo Flores Magón y Librado Rivera; acusados de violar las leyes de neutralidad. En 1908 rompió definitivamente con Ricardo Flores y Librado Rivera cuando éstos en secreto decidieron encaminar al movimiento hacia el anarquismo, al tiempo que removían de su directiva a los que representaban a la ala socialista: Villarreal y a Sarabia. En 1911 Antonio rompió definitivamente con el magonismo y se unió al antirreeleccionismo representado por Madero. En este mismo año fundó junto con Sarabia un *Regeneración* el cual era vocero oficial de la junta iniciadora de la reorganización del Partido Liberal, sin embargo al poco tiempo de ser editado feneció. Al triunfo de la formula Madero-Pino Suárez se le designó como cónsul en Barcelona. Regresó a México tras enterarse de los sucesos de la Decena Trágica. En 1913 se incorporó a las filas rebeldes comandadas por su primo Pablo González Garza. Mas adelante participó como editorialista en los periódicos *Excelsior* y *El Universal*, así como también trabajó a favor de la Asociación de Veteranos de la Revolución. Murió el 16 de diciembre en la ciudad de México. Cfr. Diccionario histórico y biográfico...*op.cit.*, t. V. 1992, pp. 281-284.

⁷⁷ Armando Bartra, *op.cit.*, p. 25.

cometido un personaje inseguro del movimiento revolucionario denunció directamente al presidente lo que se fraguaba en El Paso.⁷⁸ No era de sorprender a la opinión pública, ni a Díaz tales sucesos, ya que había precedentes de este levantamiento, que fueron rápidamente sofocados. Este intento en El Paso fue detenido con mucha antelación, lo cual permitió al gobierno atraparlos y con éstos sus armamentos, y para colmo, las listas de todas las personas implicadas en el asunto. Más pronto de lo que se pensó, comenzó la “cacería de Brujas”, se buscaron por toda la República a los inconformes, ya que dichas listas contenían nombres y direcciones, más fácil imposible, los liberales quedaron a merced del gobierno.⁷⁹

Belén y San Juan de Ulúa fueron los lugares que albergaron a los desafortunados antirreeleccionistas, teniendo aprehendidos a los revoltosos, se prevenían futuras insurrecciones. Los dirigentes Ricardo, Enrique y algunos otros pudieron escapar a tiempo, ya que los pusieron al tanto de la situación prevaleciente en el país, a excepción de Juan Sarabia, que cándidamente creyó en las palabras del subteniente 2º Zeferino Reyes, comisionado por el general José Ma. De la Vega para que fingiera ser adepto de los liberales, para así ganar la confianza de Sarabia. Dicho y hecho, Juan confió en su “nuevo amigo de causa”, lo que siguió es que sin ninguna dificultad la noche del 19 de octubre de 1906 fueron arrestados en Ciudad Juárez, Juan y compañía. De la manera más vil su nuevo amigo contó a Sarabia que había logrado convencer a sus compañeros de aliarse con los liberales; quedaron entonces que debían ponerse de acuerdo.

⁷⁸ Eugenio Martínez, *op. cit.*, pp. 153-154.

⁷⁹ Ethel Duffy señala que “el día 24 se hicieron miles de aprehensiones más. El Gobierno enviaba órdenes telegráficas para activar sus fuerzas en todas partes. Por eso es que hubo tan pocos levantamientos”, pp. 164 y 165.

Para hacer esto se verían en un parque en la noche, sin presentir lo que le esperaba, esa noche les cayó toda la fuerza militar. La resistencia al arresto resultaría vana y con la intención de levantarse en armas frustrada, los llevaron a la cárcel de Ciudad Juárez, donde fueron encerrados e incommunicados.

Algunas horas pasaron para que fueran trasladados a la cárcel Allende en Chihuahua donde serían juzgados y sentenciados. Sarabia junto con César Canales⁸⁰ y Antonio de la Torre, fueron de los primeros liberales subversivos en ser juzgados, ya que Enrique Creel aseguró a Díaz que estos tres hombres eran peligrosos además de ser cabecillas del movimiento insurrecto.

Dentro de la prisión sufrieron las vejaciones de rigor a los que eran sujetos los enemigos del gobierno, mientras estos tres hombres pasaban las de Caín en la cárcel; en la ciudad de México *El Imparcial*, se dedicaba a distorsionar los hechos ocurridos en el norte difundiendo que este era un simple movimiento bandolero, el cual pretendía, además de cometer actos vandálicos en contra de empresas nacionales e internacionales, provocar un conflicto internacional liderado por Juan Sarabia. El intento de sublevación ante la opinión pública quedó como un “simple y vulgar acto vandálico”,⁸¹ quedando así completamente desvirtuado.

⁸⁰ César E. Canales (1882-1912), nació en Lampazos, Nuevo León. Fue periodista y miembro del club liberal de esa región, después de su primer encarcelamiento en 1901, estudió en el Colegio Militar, mas tarde se mudó a Eagle Pass, Texas, donde en 1905 organizó un grupo guerrillero, con esta experiencia participó en los preparativos para la toma de Ciudad Juárez en 1906. Sin embargo fue arrestado junto con otros dos liberales: Juan Sarabia y Vicente de la Torre; los tres fueron sentenciados a siete años de prisión en San Juan De Ulúa, en Veracruz. En 1911 logró salir de prisión, y al año siguiente se unió a las fuerzas de Pascual Orozco, murió el 15 de mayo de 1912 en el combate de Pedriceña, Durango. Cfr. Jacinto Barrera Bassols, *op. cit.*, p. 673.

⁸¹ *El Imparcial*, 8 de enero de 1907.

El 11 de enero de 1907, Sarabia y Canales fueron sentenciados a siete años en prisión, por los delitos de conato de homicidio, robo, destrucción, además de pagar una multa de 1.300 y 500 pesos respectivamente por haber conspirado en contra del gobierno”.⁸² La sentencia no la cumplirían en el norte de México, como eran considerados presos de alta peligrosidad, fueron sentenciados a cumplir la condena en otra famosa cárcel del régimen porfirista: San Juan de Ulúa, ubicada en el estado de Veracruz y caracterizada por su muy peculiar ambiente, húmedo-caluroso, el cual daba un plus a la estancia de los hombres que caían dentro.

Inmediatamente después de haber sido sentenciados, los liberales fueron conducidos a San Juan de Ulúa. Rafael Tejeda (hijo de un prominente liberal, Nemesio Tejeda, se dedicaba al comercio en la región minera de Santa Bárbara) enterado de la sentencia y de las faltas de garantías que se cometían contra Canales y Sarabia, envió una carta a Jesús Flores Magón, donde lo ponía al tanto de lo que acontecía. Jesús⁸³ trabajó empeñosamente desde el inicio para que fueran trasladados a una prisión en la ciudad de México, —que cuando menos fueran alojados en un lugar de distinción de la misma fortaleza donde gozaran de las debidas garantías”⁸⁴ pero esto fue inútil, ya que en los tribunales de todo México acataron la orden de que no se debía atender ninguna gestión a favor de

⁸² Cfr. *El Centinela* (de San Luis Potosí), 17 de enero de 1907.

⁸³ El yerno de Jesús Flores Magón, Antonio Martínez Báez, mucho tiempo después publicó la correspondencia de los años de encierro de Sarabia (1907-1910) con el fin de comprobar la personalidad política y humana del defensor de los liberales, estas cartas formaban parte de la correspondencia de Jesús Flores Magón, sin embargo este archivo, según el testimonio de su nieta Alicia Martínez Báez Flores Magón, fue fragmentado, y no se sabe el paradero de éstas, pero por fortuna se pueden consultar en: Antonio Martínez Báez, “Juan Sarabia en San Juan Ulúa” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol, 10, no. 2, octubre-diciembre, 1960.

⁸⁴ Eugenio Martínez Núñez, *op. cit.*, p. 190.

los implicados, pues el delito de haber conspirado en contra del gobierno era muy grave, sumándole los delitos de conato de homicidio, robo y destrucción.

Jesús interpuso ante la Suprema Corte de Justicia una demanda de amparo a favor de sus amigos, pero en tanto se resolvía este asunto, fueron confinados a los calabozos de San Juan de Ulúa. Desde aquí Juan Sarabia, resignado a su encierro definitivo en aquel calabozo, mantuvo correspondencia con su nuevo mejor amigo Jesús Flores Magón. Éste además de ser su defensor, fue el proveedor de artículos varios, como: libros, *Fuerza y Materia* de Luis Büchner, *El Apoyo Mutuo* de P. Kropotkine”,⁸⁵ envió el “catálogo de Ballezá” para que Juan escogiera algunas obras, le proporcionó dinero para gastos menores adentro y para gastos regulares,”⁸⁶ para “comprar un catre”, incluso el dinero le sirvió para “comprar un medicamento para sanar de las hemorroides”⁸⁷ con lo que le suministró su abogado defensor, Juan “pudo endulzar algo su situación” y en alguna ocasión debido a la desesperación, le pidió “una escopla bastante resistente para rebajar la piedra de las paredes” para poder escapar.

La confianza llegó a ser tanta que también sirvió como paño de lágrimas de Sarabia, le contó su amarga estancia junto a su compañero César Canales, que por diferentes razones, la relación comenzó a ser ríspida, al final del día los dos no se toleraban más;⁸⁸ esta mala experiencia la tenía que externar a alguien y quien mejor que a la persona que estaba abogando por su libertad.

⁸⁵ Antonio Martínez Báez, *op. cit.*, p. 348.

⁸⁶ *Ibid*, p.350.

⁸⁷ *Ibid*, p. 224

⁸⁸ Para conocer mas a fondo los problemas que surgieron entre Sarabia y Canales véase a Eugenio Martínez, pp. 200-248.

Las cartas que se enviaban algunas ocasiones eran escritas bajo seudónimos —Chu, Charal, Isidoro, Vicente, Chucho, J. S.—, escritas en clave y se enviaban a diferentes direcciones, Jesús siempre estuvo al tanto de lo que acontecía con Juan, César y con su situación legal, la cual no dio indicios de mejorar, pero en tanto esto cambiaba, Jesús en la ciudad seguía trabajando para poder sacar de la penosa situación en la que se encontraban sus dos amigos.

En mayo de 1911 se abrió el panorama y las esperanzas de todos los liberales encarcelados, el enemigo a vencer dejaba el poder y la Cámara de Diputados al ver el desmoronamiento de la dictadura, presentó un proyecto de amnistía para los liberales encarcelados por causa de su modo de pensar y de actuar en contra del saliente gobierno. Este proyecto fue ideado por diputados como Manuel Calero, Benito Juárez Maza y Alberto García. Sin la influencia del general oaxaqueño, este proyecto fue aprobado inmediatamente y más pronto de lo pensado algunos liberales obtuvieron su libertad, cabe señalar que solo salieron los que eran considerados de poca peligrosidad, de entre estos César Canales, mientras que Juan Sarabia no alcanzó los beneficios de este proyecto. Sólo bastó que el Lic. Flores Magón interpusiera otro amparo ante la Suprema Corte de justicia para que Sarabia saliera de la cárcel. Las órdenes que había dado el antiguo gobierno de no atender ninguna gestión de amparo a favor de Sarabia ya no eran validas, por lo cual pudo dejar San Juan de Ulúa el 26 de mayo de 1911.⁸⁹

⁸⁹Juan Sarabia salió de San Juan de Ulúa en calidad de “cadáver viviente y medio ciego”, en adelante para los liberales él fue un símbolo de “martirio”, con frecuencia era recordado como un “amado camarada que había caído víctima de las atrocidades del dictador”. Cfr. Ethel Duffy Turner, p. 258.

Jesús hasta en los últimos momentos de la estancia de Sarabia en San Juan de Ulúa lo ayudó, ya que Juan muy preocupado de lo que vestiría al salir de la cárcel pidió a su entrañable amigo que le mandara dinero para poder comprar algo de ropa, pues cuando fue encarcelado lo despojaron de sus modas para darle los clásicos —vestidos rayados y grises, uniformes de presidiarios, viejos, andrajosos, sucios y sombreros de palma”.⁹⁰

Después de la encomiable ayuda que brindó Jesús, no sólo a sus hermanos, sino a sus amigos y correligionarios, se ganó la fama de —defensor de liberales” quien —desde hace mucho tiempo, ha sido defensor obligado y único de todos los presos políticos”.⁹¹ Esta opinión no era exclusiva de don Filomeno Mata, otros que se expresaron bien del joven Lic. Flores Magón fueron los directores de *El Colmillo Público*, *Los Sucesos*, *El Nigromante* y *El Paladín* porque seis años atrás a éstos también lo ayudó a salir del encierro, el delito que habían cometido estos cuatro periodistas fue el de —haber conocer los derechos del pueblo y que habían cometido el crimen de ser adoradores de la libertad”.⁹² A pesar de que sabía perfectamente a lo que se atecía al defender a liberales durante la dictadura, él valientemente los representó, defendió y se preocupó por su bienestar cuando estuvieron encarcelados —eficazmente”, y en la mayoría de los casos de manera —gratuita”.⁹³ De los muchos abogados en la Ciudad de México él

⁹⁰ Véase carta de Juan Sarabia a Jesús Flores Magón del 5 de mayo de 1907, en Antonio Martínez Báez, *op. cit.*, pp. 344 y 345.

⁹¹ *Diario del Hogar*, 21 de mayo de 1911.

⁹² *El Nigromante*, 10 de abril de 1905.

⁹³ Así lo consigna José Vasconcelos, quien tras haber fundado en 1909 un periódico de oposición al General llamado en *Antirreeleccionista*, fue víctima de la supresión de este y en consecuencia sufrió persecución por parte del gobierno ocultándose de manera provisional en San Luis Potosí, “Tan bien hallados nos encontrábamos en nuestra nueva manera de vida, que nos informamos casi con indiferencia de las buenas noticias que

fue el único en representar este tipo de casos —de una manera viril, inteligente y activa ...esta vez el Lic. Flores Magón se ha portado como siempre, Liberal immaculado y sin tacha que tiene por constante divisa amparar al débil y proteger al desvalido”,⁹⁴ ya que como se mencionaba en las editoriales de el *Diario del Hogar* y de *El Paladín* —“los los abogados de la ciudad de México huían aterrorizados de esta clase de defensas”,⁹⁵ —“lastima que de muy pocos abogados de nuestro foro se pueda decir lo que del señor Lic. Jesús Flores Magón!”.⁹⁶

enviaba nuestro defensor gratuito y eficaz, Jesús Flores Magón ... de sus gestiones resultó levantada la orden de aprehensión de todos”. Cfr. José Vasconcelos, *Memorias: Ulises Criollo y La Tormenta*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. I, 1983, p. 330.

⁹⁴ *El Colmillo Público*, 9 de abril de 1905.

⁹⁵ *Diario del Hogar*, 21 de mayo de 1911.

⁹⁶ *El Paladín*, 9 de abril de 1905.

VIII. De liberal a ¿liberal moderado?

Dentro de los escritos sobre los Flores Magón encontramos que al Lic. Jesús Flores Magón se le ha calificado de liberal moderado, pero ¿porqué éste hombre con ideales fuertemente liberales pasó de ser un liberal a un simple —moderado? Como hasta en las buenas familias dentro del Partido Liberal también hubieron problemas y rompimientos. En efecto, Ricardo Flores Magón que desde hacía mucho tiempo atrás comenzó a simpatizar con el anarquismo, ya para 1911 era muy evidente esta corriente dentro de sus ideas y escritos, y es que el nuevo escenario de pelea —Estados Unidos— le permitió entrar en contacto con otra realidad y otra problemática⁹⁷, así como con otras formas de pensamiento las cuales eran —ideales para una sociedad industrializada y cosmopolita, muy diferente a la que presentaba México, más rural que industrial”⁹⁸, sobre esto escribió en *Regeneración*.⁹⁹ Esta corriente ideológica definitivamente se acentuó cuando estuvo encarcelado entre 1907 y 1910 en los Estados Unidos.

⁹⁷ Así lo consigna Jesús Flores Magón en un artículo: “Esa serie de encarcelamientos que se prolongaron por no menos de un noventa por ciento del tiempo que Ricardo y Enrique permanecieron en los Estados Unidos, trajo una metamorfosis en su criterio liberal, llevándolos al anarquismo y radicalismo que no se compadecía ya con la acción meramente política, sino que exigía un cambio radical en la conformación política y social de México”. Cfr. *El Gráfico*, 18 de noviembre de 1930.

⁹⁸ Esta idea la tome del historiador Javier Garciadiego con quien tomé un curso sobre Revolución mexicana en el Colegio de México en el verano del 2010.

⁹⁹ Un libro que nos puede ayudar a ilustrar los años que vivieron estos magonistas en Estados Unidos es el de Dirk Raat citado en la nota 54. Para conocer a profundidad el modo de pensar de Ricardo es obligatorio consultar el periódico *Regeneración* en los años 1903 a 1918, que corresponden a su exilio en Estados Unidos. Cfr. www.archivomagon.net, en esta página electrónica se encuentran compilados todos los números del periódico, así como también otras obras de Ricardo Flores Magón.

Sumándole a esto que se asumió como el principal representante del Partido Liberal y que bajo sus ideas se regiría dicho partido. Sus compañeros y verdaderos liberales de ‘hueso colorado’ se ‘divorciaron’ y opusieron rotundamente a él, pues acaso ¿no era esto una gran imposición? Pues el hecho de que sin el consentimiento de los demás integrantes, tomara las riendas y las decisiones. Sin lugar a dudas esta actitud era sumamente autoritaria.¹⁰⁰

En los primeros meses de 1911 el Partido Liberal estaba fragmentado en dos: por un lado estaban los “liberales” con ideas anarquistas representados por Ricardo Flores Magón y comandados por Librado Ribera y Enrique Flores Magón; por el otro; estaban los liberales ‘moderados’, sin aparente líder —pero si con un rotundo opositor al anarquismo de Ricardo— Juan Sarabia, Jesús Flores Magón, Antonio I. Villareal, Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago R. de la Vega, quienes bajo la bandera liberal desaprobaban la manera en la que Ricardo escondía su anarquismo a la vez que lo disfrazaba de liberalismo.

Las ideas que Ricardo sustentaba en ese momento —o tenían ya nada que ver con el liberalismo. La propuesta era precisa: combatir el gobierno, el capital y la religión...pues según el anarquismo estos son los tres elementos que sojuzgan al hombre e impiden su libertad”.¹⁰¹ A su vez los “moderados” —estaban ya en una

¹⁰⁰ En 1906 Ricardo junto con Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, cuando todavía estaban unidos, elaboraron un muy acertado programa, en el cual proponían reformas en la constitución, mejoras y fomento en la educación; reforma y mejoras a la situación de los trabajadores, así como también en cuanto a las tierras y a los impuestos. Para conocer a profundidad lo que proponían estos liberales véase el plan compilado en la obra de Manuel González Ramírez (prol.) *Planes políticos y otros documentos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 3-29.

¹⁰¹ Josefina Mac Gregor (comp.), “liberales y precursores” en Javier Garciadierno (coord.), *De la Reforma a la Revolución*, tomo V de la *Gran historia del México ilustrado*, México, Planeta de Agostini, 2001, p.279

posición de revolución gradual paulatina, no violenta, apoyando a Madero aunque lo criticaban desde una posición de centro-izquierda”.¹⁰²

En 1911 cuando la ruptura entre liberales y anarquistas era ya un hecho, los primeros se dieron a la tarea de reorganizar al Partido Liberal; en agosto de 1911 hicieron un llamado a “~~os~~ buenos liberales, a todos aquellos de nuestros hermanos que se conserven en la pureza de aquellos viejos paladines que nos dieron su ejemplo en 57 y, cuyos ideales han estado siempre latentes en el corazón de los hombres que han sabido tener fe para que se formen nuevamente clubs y con esto asistir a una Gran Convención del Partido Liberal Mexicano, con el fin de proponer y sostener las candidaturas de presidente y vicepresidente de la República”.¹⁰³ Bajo la presidencia de Fernando Iglesias Calderón quedó constituida en México la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal. El Lic. J. Ramírez y Camilo Arriaga fueron elegidos como vicepresidente y segundo vicepresidente, y como tercer vicepresidente quedó el Lic. Flores Magón; tres fueron los secretarios: Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal.

El propósito que abrigaban los iniciadores de la Reorganización del Partido Liberal, era la de “agrupar nuevamente en torno a él a sus viejos elementos, que ahora se hallan discernidos en la República, así como también, a la generación joven que simpatice con las ideas que hizo una bandera el Benemérito Juárez”; el partido no sería de ninguna manera personalista —haciendo una clara referencia a Ricardo Flores Magón—, éste sería —verdadero partido de principios, basado

¹⁰² James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1971, p.178.

¹⁰³ *Diario del Hogar*, 18 de junio de 1911.

en el régimen constitucionalista, y todos sus procedimientos se ajustarán a un sistema netamente democrático”.¹⁰⁴

Ya para el 2 de octubre de ese 1911 quedó conformado el nuevo Programa del Partido Liberal y dentro de los postulados que pretendían implantar destacaban: el cuidado especial de la efectividad del sufragio, el sostenimiento de los principios de no reelección del presidente y de los gobernadores, libertad de prensa, reforma de la Constitución Federal, supresión del reclutamiento y la leva forzosos para el ejército, acoger las quejas contra la mala administración de justicia, mejoramiento y más apoyo en la Instrucción Pública; en cuanto al trabajo pedían el mínimo de ocho horas y mejoras en beneficio de los trabajadores de las empresas; también proponían el fraccionamiento de terrenos y apoyo a los agricultores.¹⁰⁵ Pese a las buenas ideas con que contaban estos liberales y su reedificado partido, jamás contaron la misma intensidad y popularidad que tenía el antiguo Partido Liberal, toda esta fuerza se la quedó el grupo anarquista Ricardo, Librado y Enrique.

También en este 1911 Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal se dieron la tarea de fundar un periódico de corte liberal, de igual nombre que el que había fundado Jesús hacía once años atrás: *Regeneración*,¹⁰⁶ el cual era la contraparte del que editaban Ricardo y Enrique en los Estados Unidos. Éste planteaba cosas más aterrizadas que las utopías que publicaba el *Regeneración* anarquista.

¹⁰⁴ *El Imparcial*, 30 de julio de 1911.

¹⁰⁵ Véanse *Diario del Hogar* y *El País*, 2 de octubre de 1911.

¹⁰⁶ En septiembre de 1911 se podía leer la propaganda del nuevo periódico: “suscríbese Ud. a *Regeneración* semanario liberal”. Como directores figuraban Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, y como colaboradores: Fernando Iglesias Calderón, Jesús Flores Magón, Camilo Arriaga, Alfredo Ortega, Antonio Díaz Soto y Gama, Agustín Navarro Cardona y Santiago R. De la Vega. Véase *Diario del Hogar*, 16 de septiembre de 1911.

Cuando Ricardo supo de la existencia del *Regeneración* liberal lo llamó inmediatamente —“Regeneración”.¹⁰⁷ La realidad que presentaba en sus páginas de ese México de 1911 fue lo que hizo que feneciera a los pocos números de nacido, en eso radicó su fracaso, el no plantear ideas anarquistas que prometieran un futuro fantástico y maravilloso para México y el mundo.

En 1906, cuando los liberales elaboraron El Programa del Partido Liberal, —todos concertaron un ‘Pacto de Honor’ por medio del cual se comprometían solemnemente a luchar...por su implantación en la República, y que si uno de ellos faltaba a su palabra, debería ser marcado con el estigma de traidor”¹⁰⁸ y en efecto, Ricardo se alejó del liberalismo y se olvidó de los principios del Programa para volverse partidario del anarquismo, entonces ¿porqué a los que siguieron con los principios fundamentales del liberalismo se les impuso el fastidioso mote de ‘liberales moderados’, cuando estos siguieron fieles a los ideales originales? y ¿porqué a Ricardo se le ha llamado liberal cuando sus ideas tenían muy poco de esta corriente y más del anarquismo? La respuesta a ésta incógnita podría ser que la idea de autoritarismo e intransigencia no coincide con la imagen inmaculada que nos presentan la mayoría de autores que escriben sobre este ideólogo oaxaqueño, que por supuesto tiene más puntos buenos que malos, pero no debemos de olvidar que él también fue un ser humano con defectos y virtudes, pero al fin y al cabo ser humano. Pareciera que a veces los autores magonistas se empeñan en exaltar a uno, desprestigiar al otro, uno Abel y otro Caín, uno mártir y otro traidor.

¹⁰⁷ Armando Bartra, *op. cit.*, p. 51.

¹⁰⁸ Eugenio, Martínez, *op. cit.*, pp. 147 y 148.

IX. Jesús, amigo del “enemigo”

En 1911 lo impensable ocurrió, el ‘coloso con pies de barro’ dejó el gobierno y se embarcó en Veracruz en el Ipiranga con dirección a Francia para nunca más volver a su país,¹⁰⁹ dejando tras de sí una serie de descontentos por su manera de gobernar. Los liberales que tanto habían deseado el derrocamiento pudieron presenciar su partida, pero ¿ahora que pasaría con México? La presidencia fue ocupada —luego del interinato de Francisco León de la Barra— por Francisco I. Madero,¹¹⁰ quien llegó a esta por vía democrática con una innovadora campaña electoral. El enemigo a vencer ya no estaba, ahora era el momento de poner en práctica los ideales liberales. Las esperanzas se centraron en Madero quien prometió ocuparse de lo que en su tiempo Díaz no se ocupó. Era sin lugar a dudas la esperanza hecha hombre para México, la visión que se tenía de éste era casi mesiánica, sólo unos cuantos vieron con malos ojos a este presidente: Ricardo Flores Magón, hombre que por estos días cambiaba su modo de pensar con respecto a la situación de México, creía que Madero no era la mejor opción para ocupar tan importante puesto ya que tenía una ideología conservadora y personalista,¹¹¹ a su vez él, ya con una ideología totalmente anarquista, proponía

¹⁰⁹ Para tener una amplia perspectiva biográfica de Don Porfirio véase a Enrique Krauze, *Porfirio*, 6 vols., México, Clío, 1993, y a Paul Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003.

¹¹⁰ Para conocer mas sobre este personaje véanse los textos de Enrique Krauze, *Francisco I. Madero, Místico de la libertad*, México, FCE, 1987, y el de Manuel Guerra, *Francisco I. Madero*, México, Planeta DeAgostini, 2002.

¹¹¹ Sin embargo Francisco I. Madero también tenía su opinión acerca de Ricardo y su movimiento, pues creía que “eran unos periodistas sumamente exaltados y apasionados”

—al redención de pueblo mexicano bajo la premisa fundamental de —Tierra y Libertad!”¹¹². Sin embargo contradictoriamente a lo que pensaba Ricardo y a pesar de la molestia de este,¹¹³ Jesús el mayor de los hermanos Flores Magón formó parte del nuevo gobierno. En efecto, Jesús se integró al equipo de trabajo por —al insistencia del señor Presidente Madero”¹¹⁴ porque necesitaba —eapoyo de un hombre con agudeza política” pero sobre todo con —conocimiento de la lucha y de las causas sociales”,¹¹⁵ ofreciéndosele originalmente el cargo de Ministro de Instrucción Pública, el cual no aceptó porque a él no le competían esos menesteres. Lo que a Jesús le competía y le interesaba era lo relacionado con su profesión: las leyes, es por eso que se hizo cargo en los primeros días del mes de noviembre de 1911 de la Subsecretaría de Justicia, puesto que le cayó como anillo al dedo.

pensaba que el camino que iba a tomar “era de luchar a cara descubierta por el camino que nos marca la ley” ya que “nos pondrá en una situación mas ventajosa que a nuestros amigos que se van a constituir en agrupaciones secretas”.Cfr. Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1908)*, México, INEHRM, 1966, p. 239.

¹¹² Josefina MacGregor, “Liberales y precursores”, en Javier Garciadiego (coord.), *op. cit.*, p. 279.

¹¹³ Ricardo hizo patente su molestia en un muy sentido artículo en el que expresaba su descontento porque su hermano mayor se hizo colaborador del traicionero Madero, Cfr. *Regeneración*, 16 de septiembre de 1911. Sin embargo en esa época la mayoría del pueblo mexicano tenía puestas las esperanzas en Madero y entre estos se encontraba Jesús Flores Magón.

¹¹⁴ *El Demócrata Mexicano*, 22 de diciembre 1911.

¹¹⁵ Guadalupe Rivera Marín, (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Los hombres de la política interior*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, t. V., 2000, pp. 279-280.

Este trabajo no era nuevo para él, porque en el gobierno interino de Francisco León de la Barra,¹¹⁶ se desempeñó en ésta subsecretaría, la cual fue ofrecida originalmente a José Vasconcelos, recomendado por el mismísimo Madero, pero en un telegrama que Vasconcelos dirigió al gobierno interino —delinó terminantemente a la subsecretaría” por más que Manuel Calero trató de influir en su decisión, la respuesta fue un rotundo ¡no!, el motivo que alegó fue la —diferencia de ideas políticas con este Gobierno interno”. Ante este suceso y gracias a la aprobación del presidente en turno, se resolvió dar el puesto a Jesús Flores Magón¹¹⁷ quien hizo mancuerna con su amigo de la juventud Manuel Calero, uno encargado de la subsecretaria y el otro de la secretaría de justicia.

Una de las principales cuestiones en que se ocupó durante su corto tiempo en este cargo con Madero fue la libertad de imprenta, ya que el Lic. Flores Magón se refería a este asunto como: —indeseo vehemente, mucho tiempo perseguido, es que esa libertad no tenga ilegales obstáculos y que no se reproduzcan las persecuciones que ustedes y nosotros hemos sido víctimas.¹¹⁸ Obviamente él sabía perfectamente de lo que estaba hablando y de lo que se estaba ocupando, muchos amigos, compañeros y hasta sus hermanos fueron víctimas de persecución por esta anhelada libertad de imprenta.

Pero muy poco le duró el gusto, ya que al iniciar el gobierno maderista hubo cierta apertura en cuanto a la libertad de imprenta, pero al seguir su cauce comenzaron a lloverle críticas y burlas crueles por parte de los periódicos. Por

¹¹⁶ Para conocer más a cerca de este breve pero importante gobierno interino consúltese a Felipe Ávila, *Entre el Porfiriato y la revolución: el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

¹¹⁷ Alfonso Taracena, pp. 162-164.

¹¹⁸ *El Demócrata*, 22 de diciembre de 1911.

supuesto éstas no fueron del completo agrado del presidente, sin embargo Jesús creía que —los ataques de prensa, aún por crueles, apasionados y violentos que sean, siempre serán saludables ...son una verdadera garantía de rectitud oficial”.¹¹⁹ La realidad era diferente ya que los ‘periodicazos’ le seguían lloviendo, estos conforme pasaba el tiempo estos se volvían mas cruentos e inmisericordes, aun más que en la época de Don Porfirio, sea como fuere no le agradaban para nada al presidente y para colmo que no —fomentó la creación de una prensa que lo apoyara”,¹²⁰ comenzó así la censura de periódicos y periodistas.

A pesar de que alguien que formaba parte del equipo de Madero abogaba por la libertad de imprenta, en los diferentes estados de la República mexicana se seguían cometiendo actos en contra de los periodistas que escribían sobre la vida política mexicana.¹²¹ Un caso que llegó a cobrar fuerza y que circuló en los diarios de la ciudad de México fue la supresión de la famosísima *Revista de Mérida*,¹²² que por diciembre de 1911 fue corrompida, ya que se encarceló a su

¹¹⁹ *El Imparcial*, 22 de diciembre de 1911.

¹²⁰ Javier Garcíadiego “La presidencia de Madero: El fracaso de un Gobierno Liberal”, en Javier Garcíadiego (coord.) *op. cit.*, p. 302.

¹²¹ De acuerdo con Filomeno Mata la censura en contra de los periódicos comenzó con Yucatán, Tabasco, Veracruz, Coahuila y Jalisco. Cfr. *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1911.

¹²² Fundada en la ciudad de Mérida en 1869 por Ramón Aldana del Puerto y Manuel Aldana Rivas. En sus inicios circulaba con una periodicidad trisemanal y reproducía textos de interés literario y cultural. En 1888 el Lic. Delio Moreno Cantón la compró y la modernizó, diez años después circuló diariamente e incluyó mayor número de noticias internacionales. Con el paso del tiempo el entonces secretario de redacción Carlos Menéndez tomó poco a poco la dirección del periódico. En 1906 el Lic. Moreno renunció a la dirección, de la cual se hizo cargo Menéndez quien siguió con la línea que había trazado su antecesor. En 1911 la revista fue embargada por el gobierno ya que ésta lanzaba constantes críticas al gobierno local durante la etapa maderista. Al poco tiempo reapareció bajo la dirección de Nazario Rosel, dejó de publicarse en 1914. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico...*, tomo VII, *op. cit.*, 1992, pp. 773 y 774.

director, el periodista Carlos Menéndez,¹²³ y su revista fue embargada por el gobierno yucateco para cambiarle el personal y así imprimirle otro giro diametralmente opuesto al original. El motivo del encarcelamiento fue una supuesta injuria en contra de —urtal don Víctor Arjona” —el método seguido para callar a este periodista era igual al que utilizaba el Gral. Díaz—. Este asunto concernía directamente a Madero, como a su vez al subsecretario de justicia, el cual declaró a *El Imparcial* que la manera en la que se estaba procediendo con respecto a éste reportero no era el correcto conforme a las leyes y que había en el proceso de Menéndez cosas fraudulentas, a lo cual manifestó su —indignación por el monstruoso e inusitado atropello cometido en Mérida”¹²⁴ las cuales de alguna manera el gobierno estaba solapando. Como respuesta a la declaración del Lic. Flores Magón, en la editorial de *El Demócrata Mexicano* se le tachó de —péfido y desleal para con el Presidente de la República”.¹²⁵ A su vez él respondió que estas declaraciones no eran pérfidas ni desleales por que él no había —aceptado el cargo para servir incondicionalmente al Presidente”, sino que

¹²³ Carlos Menéndez , hijo de padres cubanos, nació el 10 de mayo de 1872 en Tixkokob, Yucatán. Estudió en la escuela Normal de profesores y en el Instituto Literario de Yucatán, en 1890 incursionó en el periodismo en el semanario *El Horizonte* y *La Nueva Era*, tiempo después fue redactor de *Pimienta y Mostaza*, *Mariposas*, *Artes y Letras* y *El Salón Literario*. En 1895 fungió como redactor de *La Revista de Mérida*, de la que llegó a ser el director de 1906 a 1911. En diciembre de 1911 se le aprehendió y fue encarcelado por considerársele responsable de encausar la prensa en contra del gobierno, debido principalmente a que en noviembre de ese año, al sucederse los levantamientos armados de Opichén, Conkal, Dzilam, Muxupip y Halachó en contra del gobierno local. La prensa entrevistó en la ciudad de México a José María Pino Suárez quien negó la importancia del movimiento insurreccionista y calificó de alarmistas las noticias publicadas por Menéndez en Yucatán. Cuando salió de la cárcel, a principios de abril de 1913, fundó *La Revistas de Yucatán*. En 1915 fue desterrado de México por haber apoyado al gobierno de Huerta, desde La Habana, Cuba escribió para *El diario de la Marina* y *El Herald de Cuba*. En mayo de 1925 fundó el *Diario de Yucatán*, que dirigió hasta su muerte ocurrida el 12 de diciembre de 1961, periódico que llegó a convertirse en uno de los diarios de provincia de mayor prestigio. Cfr. *Ibidem*, pp. 719 y 720.

¹²⁴ *El Imparcial*, 20 diciembre de 1911.

¹²⁵ *El Demócrata Mexicano*, 20 de diciembre de 1911.

—ante el puesto...para servir lealmente a mi patria, como lealmente la he servido siempre...el único medio eficaz de prestar ese servicio, es hacer que, en el Ramo de Justicia, se cumplan las promesas de la Revolución de noviembre”¹²⁶. Las declaraciones de Jesús y de otro Funcionario del gobierno, José Antonio Rivera —el cual no estaba de acuerdo con el fraude electoral cometido el estado de Chiapas— no agradaron para nada al presidente y al Consejo de Ministros. Fue por eso que el 22 de Diciembre de 1911 se acordó que —los secretarios de Estado y los subsecretarios, no den sus opiniones á los periodistas sobre otros asuntos que no sean los directamente relacionados con sus funciones”.¹²⁷ Esto era totalmente contradictorio con el supuesto —nuevo gobierno democrático”, estas privaciones eran tan características del régimen porfirista. Este tipo de incongruencias ayudó a que la relación Madero-Jesús Flores Magón comenzará a enfriarse y a ser ríspida. Así comenzaba el gobierno de Madero, con pequeños baches característicos de los jóvenes e inexpertos hombres.

Entre polémicas de sí los nuevos hombres en el gobierno debían fidelidad al presidente o que éstos debían externar sus puntos de vista acerca de las deficiencias del gobierno y demás problemas terminó 1911. Sin lugar a dudas este año fue de suma importancia para los mexicanos, llegó el fin de una era llena de claroscuros, el panorama que pintaba Francisco I. Madero era maravilloso, sólo hacia falta que este se hiciera cargo de lo que realmente urgía en el país. También a quien le pintaba un panorama maravilloso era a Jesús Flores Magón, ya que esta oportunidad de trabajar para el pueblo mexicano era formidable, ahora lo ayudaría desde un puesto donde no tenía que ocultarse para hacerlo y

¹²⁶ *El Demócrata Mexicano*, 22 de diciembre de 1911.

¹²⁷ *El Heraldo de México*, 22 de diciembre de 1911.

sin sentir las represalias de hacerlo y ser encarcelado. Dentro de este fabuloso panorama Jesús conoció a su segunda esposa: Lucrecia Rojas en un viaje que realizó junto con su entrañable amigo Manuel Calero a Nueva York. De esta unión con Lucrecia procrearían a sus dos únicas hijas: Margarita y Alicia Flores Magón Rojas¹²⁸

Este nuevo gobierno que entró con grandes expectativas pero con negros augurios,¹²⁹ a mitad del mes de febrero de 1912 movía a sus elementos, asemejándose casi a un juego de ajedrez, una de las piezas dejó una vacante: Abraham González renunció a la Secretaría de Gobernación para ir a sofocar la rebelión de Pascual Orozco en el Norte. Ésta se comenzó a disputar por cuatro importantes personajes que integraron el gobierno maderista, el Lic. Flores Magón, el Lic. José Ma. Pino Suárez —vicepresidente—, Juan Sánchez Azcona y Venustiano Carranza, quedando ante los periódicos del momento descartados desde un principio los dos últimos, y estando en la terna final los dos primeros. Esto llamó la atención pública ya que los periódicos se ocuparon y en que forma de este asunto. Por ejemplo, uno que se condujo de manera objetiva en cuanto a las críticas al gobierno y que no satirizaba ni destazaba públicamente a Madero fue el *Diario del Hogar*, el periódico tenía su propia opinión acerca de lo que acontecía, en este caso creía que el movimiento en el gabinete del Sr. Madero, implica un cambio en la política general del país que redundará seguramente en

¹²⁸ Testimonio de Alicia Martínez Báez Flores Magón, hija de Alicia Flores Magón Rojas y Antonio Martínez Báez.

¹²⁹ Uno de los que predijo el fracaso del gobierno maderista fue Juan Andrew Almazán, quien declaró en agosto de 1911, que “si Madero llega a la presidencia, en menos de dos años el pueblo estará más disgustado con él de lo que estuvo con Díaz... debería renunciar a su candidatura”. Cfr. *El Imparcial*, 31 de agosto de 1912.

el beneficio de nuestra patria”.¹³⁰ Así pues, el 28 de febrero de 1912 Jesús fue elegido por el presidente para ocupar la Cartera de Gobernación y ese mismo día rindió protesta ante el Congreso, teniendo como colaborador al inteligente periodista Juan Sánchez Azcona. Por otra parte, el otro contendiente al codiciado puesto, Pino Suárez, fue nombrado como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Desde este nuevo puesto Jesús pensó que obraría con “amplia y completa” libertad.

En este cargo Jesús Flores Magón ocupó gran parte de su tiempo al problema zapatista en el estado de Morelos; él fue elegido para negociar con estos hombres, porque “defendió las esperanzas de los reformadores locales de restaurar los ejidos”¹³¹ abogó siempre por la restitución de las tierras en esta zona del país, ya que en 1909 los concejales de esta área contrataron los servicios del Lic. Flores Magón para que los representara ante los tribunales porque era bien conocido —común opositor al régimen de Díaz”¹³² el resultado de sus gestiones conciliadoras, fue que “muchos rebeldes regresaran a trabajar a sus pueblos y rancherías”.¹³³ Sin embargo, a mediados de noviembre de 1912, “cuando fue destituido de la Secretaría de Gobernación— todos abandonaron la política pacifista”, ya que el nuevo Secretario de Gobernación, Rafael L. Hernández, mandó al traste todo lo emprendido por Jesús Flores Magón.

¹³⁰ Cfr. *Diario del Hogar*, 27 de febrero de 1912.

¹³¹ Cfr. John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1985, p. 147.

¹³² Cfr. *Diario del Hogar*, 2 de febrero de 1909.

¹³³ Cfr. *Historia general de México versión 2000*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 771 y 772.

Otro asunto al cual le dedicó gran parte de su tiempo, fue a tratar de sofocar los movimientos vazquista, reyista y orozquista que se enfrentaron al gobierno maderista,¹³⁴ aunque después por algunos rumores infundados, se le acusó de unirse a estos inconformes para derribar a Madero de la silla presidencial. Al mismo tiempo en que se ocupaba en estos asuntos un grupo de oaxaqueños encabezado por el señor Marcelino Muciño, director de *El Avance*, se trasladaron a la ciudad de México para ofrecer la candidatura a la gubernatura del estado de Oaxaca, quien —declinó inmediatamente a dicha propuesta” porque —no reunía los requisitos fijados por la Constitución” y no sólo eso, sino que también declaró que no apoyaría —ninguno de los candidatos propuestos para el gobierno de la entidad”.¹³⁵

¹³⁴ Cfr. AGN, Ramo Secretaría de Gobernación, leg. Secretaría de Estado, exp. 6. Aquí se encuentran los documentos correspondientes a las acciones que emprendió cuando fungió como Secretario de Gobernación para tratar de sofocar a estos movimientos anti maderistas (en adelante AGN-SG).

¹³⁵ Alfonso Francisco Ramírez, *Historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, México, INEHRM, 1970, p. 121 y 122.

X. El ministro de Gobernación renuncia a su puesto...

y al maderismo

Como a la mayoría de los mexicanos del primer decenio del siglo XX, Jesús Flores Magón también se desencantó del primer presidente elegido democráticamente.¹³⁶ Diez meses después de haber sido nombrado para trabajar en la Cartera de Gobernación, el licenciado presentó su renuncia la noche del 25 de noviembre de 1912 como Secretario de este ramo, el motivo: el habersele propuesto la Secretaría de Fomento, un puesto más abajo del que detentaba; pero la causa de la renuncia no era precisamente el nivel del nuevo puesto, sino que tomarlo significaba —el deseo presidencial de eliminarme de la política activa del país”.¹³⁷ En efecto, en un principio simpatizó con Madero y su política, pasados algunos meses se dio cuenta de que no se estaba cumpliendo con lo pactado en el Plan de San Luis,¹³⁸ además de que no hizo química con algunos

¹³⁶ Dos buenos análisis del breve gobierno de Madero son los de Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Grijalbo, 1959, y el de Charles Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

¹³⁷ *El País*, 26 de noviembre de 1912.

¹³⁸ Obviamente el Lic. Flores Magón se refería al tercer punto del Plan de San Luis, referente a que: “abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos”. Véase Manuel González Ramírez (prol.), pp. 37 y 38.

integrantes del gabinete, principalmente con Gustavo A. Madero ¹³⁹ —quien desde un principio se opuso rotundamente a la integración del Lic. Flores Magón al gabinete— y con José María Pino Suárez —el cual sentía animadversión contra Jesús, porque defendió a Carlos Menéndez, director de la *Revista de Mérida*, ya que el periodista en varias ocasiones escribió sobre los malos manejos de Pino Suárez cuando fue gobernador de Yucatán—. Jesús acostumbrado a pensar, proponer y a no ser fiel a ninguna figura, dentro del gabinete se movía conforme a sus ideas y a sus propuestas que quería realizar dentro de la cartera de Gobernación,¹⁴⁰ lo cual era lo menos indicado para la política trazada por el presidente, pues en la última junta que tuvieron Madero le dijo que —desde hacía tiempo había notado su desacuerdo con la política del partido”, por lo que

¹³⁹ Aunque oficialmente no pertenecía al gabinete, Gustavo A. Madero tuvo gran influencia en la política maderista, él junto con Pino Suárez hacían y deshacían a su antojo, por supuesto esto era de sobra conocido por los mexicanos, ya que quedó plasmado en la páginas de los periódicos de esta época; un ejemplo de esto, es que en las editoriales del periódico opositor *El Imparcial* se decía que: “...está fuera de duda que la participación de don Gustavo Madero en la política causa asombro por su falta de investidura oficial. Le han bastado los lazos de familia y el papel que graciosamente le ha asignado el jefe de la nación, para ser una figura política de influencia incontrastable y definitiva.”Cfr. *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1912. John Womack apunta que esta injerencia era tal, que Gustavo pretendía ser el sucesor de su hermano en la presidencia ya que “mientras tanto, Gustavo Madero se preparaba audazmente para liberar al gobierno de su dependencia de los científicos. Tenía sólo una parte de la base que se necesitaba, pues en las elecciones al Congreso celebradas el 30 de junio, si bien su Partido Progresista había obtenido una mayoría en las Cámara de diputados y otra en la mitad elegible de los escaños del Senado, el Partido Católico había ganado una minoría importante en la Cámara y suficientes escaños en el Senado, entre ellos uno para León de la Barra, como para formar una mayoría con los restantes científicos y reyistas que habían allí. Pero no quiso esperar a que se presentara una oportunidad mejor más adelante. En julio, Ernesto Madero, el ministro de Hacienda, inició negociaciones secretas fuera de los círculos de los bancarios científicos con el fin de obtener un préstamo de 20 millones de libras esterlinas (casi 200 millones de pesos) en Francia. Si este golpe financiero de los Maderos daba buenos resultados, un gobierno puramente maderista ostentaría el poder con comodidad hasta 1916, año en que el propio Gustavo podía ser elegido presidente.”Cfr. John Womack “La Revolución mexicana, 1910 – 1920” en Ilán Semo y Valentina Torres Septién (comp.), *La Revolución mexicana en la escritura de su historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 189.

¹⁴⁰ Juan Alberto Amaya, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910: hasta la decena trágica y fin del general Pascual Orozco*, México, s.p.i., 1946, p. 276.

necesitaba gente que lo apoyara en sus ideas, y —no a gente que no aprobara sus políticas y a quien no consideraba ya de los suyos”.¹⁴¹

Esta crisis ministerial comenzó a fraguarse desde que Jesús opinó y abogó por la libertad de prensa, aunado a esto que cuando ocupó la Secretaría de Gobernación no pudo evitar el choque de ideas con Gustavo A. Madero y con Pino Suárez quienes se opusieron rotundamente a sus iniciativas de reforma en este importante ramo de la administración: Flores Magón propuso —la ley de accidentes de trabajo”, así como —la ley sobre ejidos”¹⁴², enfocadas totalmente a ayudar al pueblo mexicano. Y para rematar que cuando ocurría algún percance, no recurría al presidente para consultar lo que se debía hacer, sino que en el momento tomaba la decisión de lo que se debía hacer.

Pero la gota que derramó el vaso y que colmó la paciencia de Madero fue que el Lic. Flores no asistió a uno de los más importantes actos oficiales del fugaz gobierno maderista: la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a la memoria del ilustre Aquiles Serdán el 20 de noviembre de 1912, en la plaza de Villamil, —uno de los primeros hombres, si no es que el único en hacer caso al llamado a las armas que hizo Madero—, a los ojos de cualquier mexicano de la época el asunto parecería trivial, para Jesús Flores Magón no lo

¹⁴¹ *El País*, 26 de noviembre de 1911.

¹⁴² Aunque de simples nombres, estos dos proyectos tenían detrás de sí un trasfondo provechoso, por un lado la “ley de accidentes de trabajo” pretendía ayudar monetariamente a los trabajadores en caso de accidente y en caso de defunción se ayudaría a la familia con los gastos del sepelio. En cuanto a “la ley de ejidos” pretendía repartir tierras al pueblo, pero también las regresaría a la gente que demostrara que durante el Porfiriato les hubieran sido arrebatadas. Cfr. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 15 de mayo de 1912. Estas dos simples leyes parecerían tibias, comparadas con las grandes ideas y propuestas de su hermano Ricardo Flores Magón, pero si se analizan detenidamente, estas eran más viables, estaban *ad hoc* al momento y a la realidad que se vivía en el México de 1912, sin lugar a dudas más realizables que las ideas utópicas que proponía el soñador Ricardo.

era así, ya que él consideraba que no era el tiempo de levantar monumentos, pues —al Revolución no estaba justificada”,¹⁴³ consideraba que las promesas hechas por Madero plasmadas en el Plan de San Luis Potosí todavía no se cumplían. Esta opinión era de sobra conocida por el presidente porque la mayoría del pueblo mexicano le exigía cumplir con lo dicho. Una de las principales promesas que hizo cuando estuvo de gira, fue la devolución de tierras al sector más pobre, pero ya estando en la silla hizo caso omiso a esto y —negaba el haberlo prometido”.¹⁴⁴

El 26 de noviembre Madero y el jefe del gabinete Pedro Lascuráin aceptaron gustosos y de inmediato su renuncia. Queriendo minimizar el problema ante la prensa alegaron que la renuncia había sido causada por la —propuesta de cambio de puesto” y porque Jesús estando en la de Gobernación tuvo desacuerdos —con una de las más altas personalidades de la revolución de 1910”.¹⁴⁵ Molesto y desencantado por esta situación el Lic. Flores dijo que se retiraría de la vida política para dedicarse a su profesión y a tomar posesión de su curul de diputado en su estado natal, Oaxaca.

A pocos días de su renuncia en los periódicos de la ciudad de México se desataron una serie de declaraciones, casi cual señoras de vecindad, el Lic. Flores Magón, Pino Suárez y Gustavo A. Madero ventilaron todos sus problemas y rencores acumulados cuando trabajaron juntos. Sólo bastó una chispa para que se encendiera el polvorín, y esta fue prendida por *El Intransigente* y *Nueva Era* —diarios dirigidos por Pino Suárez y Gustavo A. Madero respectivamente—, al decir

¹⁴³ *El Mañana*, 29 de noviembre de 1912.

¹⁴⁴ *El Mañana*, 22 de noviembre de 1912.

¹⁴⁵ *El País*, 27 de noviembre de 1912.

que ellos dentro del gobierno como altas personalidades de la Revolución representaban —el papel de renovadores dentro de los principios proclamados por la revolución” mientras que a Jesús le concedieron el papel de —azagado, conservador de las viejas prácticas dictatoriales”¹⁴⁶ que la Revolución había barrido y por lo cual él había sido echado del gobierno.

Molesto por las aseveraciones de sus detractores se prestó al juego y contestó con sensacionales declaraciones sobre ambos personajes y de paso se echó a todo el resto del gabinete. De sus dos enemigos dijo que efectivamente José Ma. Pino Suárez era de las —ras altas personalidades de la revolución” sólo por el puesto que tenía, porque de ahí en fuera era —de mediocre intelectualidad” y que su radicalismo consistía en —destruir todo lo que signifique oposición a él, por ejemplo la prensa que no hace labor exclusivamente gobiernista”, en —violación del sufragio efectivo” y —que por no hacer larga la entrevista pasó por alto otros muchos actos del vicepresidente, que revelan que esa alta personalidad revolucionaria, es un común y corriente funcionario del antiguo régimen”.¹⁴⁷

De Gustavo A. Madero dijo que apoyó descaradamente la candidatura de Enrique Ibáñez y —que no había parado en medios para lograrlo” con lo que el famoso —sufragio efectivo quedó maltrecho”¹⁴⁸ al grado de sobornar al gobernador en turno y algunos legisladores poblanos. Los aludidos sólo se limitaron a

¹⁴⁶ *El País*, 1 de diciembre de 1912.

¹⁴⁷ *El País*, 29 de noviembre de 1912.

¹⁴⁸ *El País*, 1 de diciembre de 1912.

calificarlo de —cahogado” y —alto de juicio”,¹⁴⁹ tanto José María y Gustavo no se preocuparon por desmentir ni justificar lo dicho por Flores Magón.

Pero el asunto no quedó ahí, Gustavo y Pino Suárez empeñados en desechar a todos los elementos que no estuvieran de su lado y en minar la reputación de sus enemigos políticos, lograron que uno de los mejores amigos y aliados de Jesús y del gobierno maderista renunciara a su puesto como embajador de México en Estado Unidos: Manuel Calero, al cual le achacaron el estar fraguando junto con el Lic. Flores Magón un golpe de estado desde Estados Unidos para derrocar a Madero,¹⁵⁰ ya que tenían noticias de que Jesús después de su escandalosa salida del gobierno tenía tratos con rebeldes oroquistas y que éstos lo apoyarían para que una vez derribado Francisco I. Madero, él junto con Calero se harían cargo de la presidencia y de la vicepresidencia, siendo que en el corto tiempo en el que trabajó en la Secretaría de Gobernación Jesús se encargó de despachar a los movimientos armados que se organizaron contra de Madero. La información la obtuvieron del Dr. A. Sánchez quien dijo que —Sr. Jesús Flores Magón, pretende ser Presidente de la República, pues asegura que es indispensable hacer renunciar al actual Presidente” decía que —Jan Sarabia hizo propaganda entre los revolucionarios en pro del Lic. Flores Magón...además de que está recibiendo apoyo de los Sres. Dehesa, Calero y el gobernador del Rivero”,¹⁵¹ todo fue un rumor sin fundamento, el que sus detractores junto con —al

¹⁴⁹ Para conocer más sobre la aceptación de las imputaciones del Lic. Flores Magón véase *El País* del 2 y 6 de diciembre de 1912.

¹⁵⁰ Antímaco Sax, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, s.p.i., 1916, p. 61.

¹⁵¹ El tal Dr. A. Sánchez finalizaba así su carta: “estos son los datos que he podido obtener aunque pueden ser equívocos, creo que no está por demás hacerlos de su conocimiento, alegrándome infinito que les sean de utilidad”, Cfr. Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fondo Federico González Garza, carpeta 25, foja 2400 (en adelante CEHM-Carso)

Porra”¹⁵² inflaron con demasiada importancia, pero que resultó efectiva para destruir ante la opinión pública la reputación de estos dos buenos ex miembros del gobierno maderista.¹⁵³

A principios de 1913 Calero declaró a *El País* que la principal razón para alejarse del gobierno maderista era por su —~~alta~~ de acuerdo con la política que tiende a predominar en el Gobierno y que es inspirado, en primer término, por el señor vicepresidente de la República. Estimando que esa política es una de las principales causas del malestar que siente la nación y que puede dar margen al descrédito del gobierno tanto fuera como dentro del país”.¹⁵⁴

Con esta injusta acusación Jesús Flores Magón y Manuel Calero rompieron totalmente y de un solo tajo con el gobierno y con el maderismo, actitud que la prensa y el pueblo mexicano aplaudían porque —~~do~~ Jesús regresa a donde la opinión pública desea verlo, al margen de los desacreditados elementos que se confunden y barajan en el desacierto administrativo” y por lo que —se le felicita su digna actitud”.¹⁵⁵ Los redactores del periódico *La Tribuna* pensaban que —en el

¹⁵² Tiempo después, ya en el destierro en Cuba, Jesús aclararía este asunto “la porra tramó la novela de mi complicidad con el movimiento rebelde de Pascual Orozco. Varios miembros de la Porra se acercaron al Sr. Madero para comunicarle esa sensacional noticia. El Sr. Madero, que conoció de cerca mi labor para destruir el movimiento de Orozco, comunicábame y despreciaba con buen juicio la maniobra porrista”. Cfr. *El Heraldo de Cuba*, 14 de octubre de 1914.

¹⁵³ La noticia llegó a cobrar tal fuerza que ésta degeneró en rumor, ya que circulaba insistentemente en los diarios de la ciudad de México que: “en los Estados del Norte y el de Morelos se organiza con toda actividad un nuevo movimiento revolucionario, proclamando como presidente de la República al Dr. Francisco Vázquez Gómez...según se rumora que están inodados en el levantamiento el temible Zapata, Salazar, Marcelo Caraveo, Rojas y algunos otros revolucionarios que merodean cada quien por su cuenta. Se sospecha que el Lic. Flores Magón, ex Ministro de Gobernación, esté complicado en este nuevo pronunciamiento, así como el Embajador de México en Estados Unidos del Norte, señor Lic. Manuel Calero y Sierra. Cfr. *Alerta*, 14 de enero de 1913.

¹⁵⁴ Véase *El País*, 15 de enero de 1913.

¹⁵⁵ Cfr. *Diario del Hogar* y *El Intransigente*, 10 y 12 de diciembre de 1912.

momento preciso en que se quiere glorificar en movimiento de 1910, se hacen a un lado los principales caudillos de la renovación y se entrega el peso del Gobierno a conservadores definidos, que en vez de poner sus ojos en el porvenir, y señalar nuevos rumbos a la Patria, se vuelven hacia el pasado... el Gobierno se divorcia de lo mejor de la Revolución, se reconcilia y acepta los servicios de algunos admiradores del régimen caído.”¹⁵⁶

La persona que entró a hacer el quite en el puesto que dejó vacante Jesús Flores Magón fue ni más ni menos que el también abogado y primo hermano del presidente Madero: Rafael L. Hernández Madero, el que sí coincidió con las políticas de sus dos ~~cas~~ hermanos Pancho y Gustavo”, ya que ~~—de~~ desde la niñez, nació entre nosotros una amistad grande que fue creciendo y robusteciéndose más y más hasta llegar a ser el afecto que nos profesábamos, un afecto verdaderamente íntimo y fraternal. La amistad no conoció enfriamiento, ni celos ni envidias” el Lic. Hernández permaneció en la Secretaría de Gobernación con Madero ~~—cu~~ cuando arreciaron las dificultades, acompañándolo hasta el último momento” aún incluso cuando ~~—ca~~ preso en manos de los autores del criminal cuartelazo de La Ciudadela.”¹⁵⁷

¹⁵⁶ *La Tribuna*, 28 de noviembre de 1912.

¹⁵⁷ Cfr. Rafael L. Hernández, *Memorias de Rafael L. Hernández*, México, INEHRM, 2009, pp. 136, 137 y 141.

XI. El destierro, su destino: Cuba y Estados Unidos

A mediados de 1914, cuando don Venustiano Carranza se asumió como primer jefe Constitucional,¹⁵⁸ Jesús Flores Magón tuvo que salir huyendo del país. A diferencia de Ricardo y Enrique él no se autoexilió, sino que salió rumbo al extranjero porque su vida y la de muchos políticos, intelectuales y artistas fueron amenazadas por una antigua ley juarista que originalmente fue hecha para castigar con la pena de muerte a los trastornadores del orden público —asaltantes y salteadores de caminos—, y la cual, Carranza desempolvó y maquilló de tal manera, que ésta fuera usada para castigar, en un principio, al gral. Victoriano Huerta y a los que lo ayudaron a quitarle el poder al primer presidente electo Francisco I. Madero;¹⁵⁹ después, ésta también se amplió a los que hubieran simpatizado, colaborado o reconocido al gobierno golpista, todos serían pasados por las armas. Ante esta amenaza muchas de las mentes brillantes, empresarios y clero de México salieron rumbo a diferentes destinos: Cuba, Estados Unidos o Europa.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Para conocer más sobre como llegó Venustiano Carranza a la presidencia después de haber derrotado a Victoriano Huerta véanse los textos de Charles Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1986, y el de Luis Barrón, *Venustiano Carranza: un político porfiriano en la revolución*, México, CIDE, 2007.

¹⁵⁹ Para tener una visión más amplia sobre este importantísimo suceso en la historia de nuestro país consúltese la obra de Paco Ignacio Taibo II, *Temporada de zopilotes. Una historia narrativa de la Decena Trágica*, México, Planeta, 2009.

¹⁶⁰ Para entender mejor el proceso que vivieron de los exiliados mexicanos durante la presidencia de don Venustiano Carranza véase el completísimo artículo de Javier Garciadiego, “Los exiliados por la Revolución mexicana” en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva. Homenaje a*

Cabe preguntarse en cual de los anteriores requisitos encajó Jesús para salir huyendo de México y para radicarse “momentáneamente” en el extranjero, ya que ni de broma ayudó en el golpe de estado fraguado en contra de su antiguo jefe, él no coincidió con la política huertista, y mucho menos participó en el fugaz gobierno de Huerta. De hecho, él se encargó de lanzarle “lámpigeras acusaciones”¹⁶¹ y en consecuencia sufrir persecución y aprehensión por parte del gobierno huertista;¹⁶² entonces ¿qué fue lo que lo motivó a dejar a su patria? El grave pecado —a los ojos de Don Venustiano Carranza— que cometió el Lic. Flores Magón fue haberse postulado para la vicepresidencia de México —aunque esta segunda vez resultó más penosa que la primera, cuando iba a contender ni más ni menos que contra el propio Madero—¹⁶³ haciendo mancuerna con un

Friederich Katz, en Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (coords.), México, El Colegio de México/Centro Katz/Ediciones ERA, 2010, pp. 539-565.

¹⁶¹ Nemesio García Naranjo, *Memorias de Nemesio García Naranjo*, Monterrey, Talleres de “El Porvenir”, s.f., tomo octavo. p. 123.

¹⁶² El compadre del gral. Victoriano Huerta, el doctor Aureliano Urrutia, contó algunos años después que dentro de las atrocidades que cometió el presidente, a él le tocó liberar a Calero y Flores Magón, quienes ante las ordenes de Gral. Huerta, debieron haber sido presentados ante la Secretaría de Guerra, en vez de esto, los llevaron ante el secretario de Gobernación el cual, después de escuchar “el peligro que hubieran corrido sus vidas si las ordenes del presidente se hubieran cumplido” los puso en libertad, a sabiendas de que esta decisión le traería como resultado “aguantar el chubasco y todas sus consecuencias” Cfr. Stanley R. Ross, “Huerta visto por su compadre” en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm., 2, México, El Colegio de México, 1962, pp. 313 - 314. Otro que igualmente, en la línea de querer frenar “los desmanes” de Huerta fue Rodolfo Reyes quien “salvó numerosas personas seriamente amenazadas, por ejemplo... a los políticos Manuel Calero y Jesús Flores Magón”. Cfr. Javier Garcíadiego, *Política y literatura: las vidas paralelas de los jóvenes Rodolfo Reyes y Alfonso Reyes*, México, Centro de estudios de Historia de México CONDUMEX, 1990, p. 48.

¹⁶³ Una faceta poco conocida del Lic. Flores Magón es la de candidato a la vicepresidencia, ya que en dos ocasiones figuró como tal. La primera vez “El Centro Antirreeleccionista y buena parte de miembros del Ejército Libertador...le dieron un voto de censura a Madero y decidieron elegir una candidatura que armonizara con las miras de ambas agrupaciones, las candidaturas que apoyaron fue la de Emilio Vázquez Gómez y Jesús Flores Magón” ellos contenderían contra Madero en 1911, véase *El Imparcial*, 4 de agosto de 1911. Sin embargo al poco tiempo de haber sido postulado, “un entusiasta grupo de liberales veteranos del Partido Antirreeleccionista decidió retirarle su apoyo y dárselo a Fernando Iglesias Calderón”, a pesar de haber sido removido Jesús aceptó

antiguo porfirista, maderista y considerado por muchos felicista Manuel Calero, ambos bajo la bandera del Partido Liberal¹⁶⁴ iban a competir para la presidencia en

“con entusiasmo, pues el sr. Iglesias Calderón, liberal por convicción y por abolengo, satisface todas las aspiraciones de los que deseamos el engrandecimiento que nuestra patria merece” pues él creía firmemente que pasaban por un “momento histórico, en el cual todos los mexicanos animados de buena fe y sano patriotismo, debemos caminar unidos para llegar robustos y fuertes al ejercicio, por tantos años impedido, de las funciones electorales” por lo que el Lic. Flores Magón declinaba su candidatura a favor de Iglesias Calderón. Cfr. *Nueva Era*, 24 de agosto de 1911.

¹⁶⁴ En 1913 un numeroso grupo de liberales pidió a Manuel Calero y a Jesús Flores Magón que aceptaran ser candidatos a la presidencia y la vicepresidencia para contender en las elecciones de ese año, los liberales creían que ni el Partido Católico ni el Partido Conservador “satisfacen la ingente necesidad que radica en el pueblo mexicano, en el actual momento histórico, y la cual necesidad puede y debe traducirse en el deseo vehemente y patriótico de que la realización de la paz sea rápida y efectiva”, por lo que “¡Esta es la fórmula salvadora para la patria! ¡Estos verdaderos liberales son quienes nos llevarán a los supremos ideales de la Libertad y de Justicia, que habrán de conducirnos a la ambicionada paz!”. Según su programa de gobierno, diez eran las propuestas que de principio proponían solucionar, estas eran las que creían más urgentes para México, todas ellas estaban inspiradas en los ideales liberales que se venían sustentando desde 1900: 1) la enajenación de tierras que en común disfrutaron secularmente numerosas poblaciones rurales, ha contribuido a crear para éstas una lamentable condición de miseria. Creemos que para remediar este mal, debe precederse a dotar a los pueblos que lo necesiten, de propiedades de uso común municipal, y que el gobierno debe ser autorizado a adquirir los terrenos que se requieran para dicho objetivo, pagando su justo precio. No creemos conveniente, ni recomendamos la regresión al régimen de la propiedad comunal; antes por el contrario, estimamos que el gobierno debe fomentar el fraccionamiento de tierras y la creación de la pequeña propiedad agrícola. 2) Gracias al poco espíritu de un gran número de terratenientes, grandes extensiones de terreno se encuentran sin cultivar, los que nos obliga a importar, con alarmante frecuencia, productos de primera necesidad, como maíz y trigo. Este mal desaparecerá el día en que, por medio de obras hidráulicas adecuadas, se aprovechen mejor las aguas de los ríos y se almacenen en las que actualmente se pierden por el carácter torrencial. El Estado debe activar y eficazmente favorecer la construcción de esa clase de obras. 3) La creación de la pequeña propiedad privada será uno de los principales factores de la estabilidad de los gobiernos y de la conservación de la paz. Es, además, un anhelo de muchos mexicanos que ansían salir de la condición de jornaleros de campo y mejorar su situación económica y moral. Por lo que creemos conveniente seguir en materia de fraccionamiento de tierras. 4) Creemos conveniente que se debe evitar que la codicia de los acaparadores de tierras se ponga en juego para privar de sus parcelas a los pequeños propietarios, y el de facilitar recursos a estos para que puedan cultivar ventajosamente sus tierras, sin exponerse a ser víctimas del agio. Para poder ayudar a la solución de estos problemas, importa que el gobierno promueva la expedición de leyes semejantes a las de “Bien de Familia”, adoptadas en el estado de Jalisco, protectoras de la pequeña propiedad contra embargos y cualquiera forma de despojo. 5) El gobierno procurará la expedición de leyes que aseguren la suerte de todos los obreros víctimas de accidentes del trabajo y la de sus familias, en caso de muerte de aquéllos o de su imposibilidad para trabajar, también por razón de accidente. 6) El Estado no sólo debe preocuparse de la condición económica de los ciudadanos, sino que también está obligado a proporcionarles facilidades para su educación. Sin perjuicio de fomentar con todo vigor la instrucción primaria elemental, el Gobierno deberá procurar la difusión de

las elecciones planeadas para el domingo 26 de octubre de 1913, convocadas por Victoriano Huerta para cumplir lo pactado en El Plan de la Embajada,¹⁶⁵ y que iban en contra de los candidatos del Partido Liberal Republicano David de la Fuente y Andrés Molina Enriquez, y por parte del Partido Católico, Federico Gamboa y Eugenio Rascon.¹⁶⁶ Todos los aspirantes fueron invitados a competir por el presidente usurpador, pero dadas las condiciones políticas por las que

conocimientos agrícolas de carácter práctico y establecer, al efecto, escuelas rurales donde puedan los agricultores en pequeño aprender los mejores métodos de cultivo. 7) Dentro de un régimen de libertad política es indispensable asegurar, por medio de leyes adecuadas, la garantía de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Esta garantía seguirá siendo ilusoria mientras exista el precepto constitucional que sujeta los delitos de imprenta a las legislaciones locales y a los tribunales comunes. El nuevo Gobierno promoverá la reforma del Artículo 7º de la Constitución, en el sentido de que corresponda al Congreso Federal la expedición de No-Reelección, el gobierno deberá cuidar que ese principio sea estrictamente respetado. Así mismo, hará uso de todo el poder de que esté investido para garantizar a los ciudadanos el ejercicio de la libertad electoral. 9) Teniendo en consideración que millares de mexicanos, por haber tomado las armas o a causa de la pobreza que la guerra ha producido, se hallan sin medios de subsistencia, será obligación imperiosa del futuro gobierno solicitar sin demora del Congreso los recursos necesarios para emprender grandes trabajos públicos, prefiriendo los de práctica utilidad a los de mero ornato, a fin de proporcionar inmediata ocupación a los ciudadanos que se encuentren en la situación señalada. 10) El presidente deberá adoptar como criterio para proveer a los puestos públicos, las aptitudes de los ciudadanos, sin tener en cuenta las ideas o credos políticos que éstos profesen. Igualmente, y dentro de una política de concordia, tendiente a armonizar los elementos que han estado en pugna, deberá iniciar una ley de amplia amnistía tan pronto como se ocupe la presidencia de la República. Para conocer mas a fondo las propuestas que tenían estos dos liberales consúltese *La candidatura liberal Calero-Flores Magón*, México, Imprenta Eusebio Cruz, 1913, pp. 4 y 5, 20-24. El folleto de la candidatura se puede consultar en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México con la clasificación CE 324.23 P273C.

¹⁶⁵ Se conoce como Pacto de la Embajada (o también como El Pacto de la Ciudadela) porque se firmó en las instalaciones de la embajada de Estados Unidos en México, y con la colaboración intervencionista, del todo ajena a sus funciones, del embajador Henry Lane Willson, se realizaron las pláticas y se concretó el acuerdo, el cual establecía que: se desconocía al gobierno de Francisco I. Madero, se conformaría un gabinete integrado por huertistas y felicistas, Félix Díaz declinaba el ofrecimiento a formar parte del gabinete, ya que este participaría como contendiente a la presidencia para las elecciones a las que estaba Huerta obligado a organizar, se notificaría a los gobiernos extranjeros el cese de Francisco I. Madero y, por último, se invitaba a los revolucionarios a que cesaran los movimientos hostiles. Cfr. Javier Garcíadiego (Introd.), *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 159-161.

¹⁶⁶ Andrés Molina Enríquez, *Andrés Molina Enríquez: Con la Revolución auestas*, México, FCE, 2001, p.17.

pasaba México en ese momento y por sus intrigas, estas elecciones tuvieron que ser anuladas, por lo que —casalmente” Huerta tuvo que permanecer otro tanto en el poder. Calero y Flores Magón decidieron lanzar sus candidaturas cobijados por el Partido Liberal Mexicano porque pretendían —cumplir los principales anhelos que motivaron el movimiento en 1910, los cuales siguen agitando a la República. Por esto y porque estamos convencidos de que en los actuales momentos la salvación de nuestra nacionalidad depende del concurso desinteresado y patriótico de todos los buenos ciudadanos y de todos los buenos liberales... si nos honran con su voto nos comprometemos a cumplir con el nuevo programa del Partido Liberal Mexicano hasta donde nos lo permitan la fuerza de nuestro patriotismo”.¹⁶⁷

El Lic. Flores Magón participó en la contienda porque tenía la esperanza —...de que las próximas elecciones se efectuarán honradamente sin presión alguna por parte del gobierno y que serán la manifestación de la voluntad popular”, él confiaba en que se impondría el voto popular por sobre cualquier imposición de Victoriano Huerta, esta idea le fue planteada por el Secretario de Gobernación del gobierno golpista, el Dr. Aureliano Urrutia, este funcionario —...~~me~~ aseguró que las próximas elecciones serán de todo punto legales y el Gobierno no hará presión alguna sobre ellas, sino que por el contrario, dejarán que la voluntad popular se manifiesten de una manera clara y terminante y se respetará esa voluntad popular”.¹⁶⁸ A simple vista esto no nos dice mucho, pero si lo

¹⁶⁷ Cfr. *La candidatura liberal...*, p. 24.

¹⁶⁸ Esta cita la tomé de una carta que el Lic. Jesús Flores Magón envió, el 18 de junio de 1913, a Roberto Pesqueira, y la que en 1959 la Mtra. Ana María Mayoral se dio la tarea de publicar y mal interpretar, ya que quizá esta sea la pauta para que en las escuetas biografías que se han hecho sobre nuestro personaje, haya sido catalogado como huertista, ya que la autora afirma que “Jesús Flores Magón fue un prepotente funcionario

analizamos detenidamente, el hecho de haber aceptado la invitación del usurpador, Jesús estaba reconociendo su poderío, aunque no estuvo de acuerdo con el derrocamiento de Madero,¹⁶⁹ ni en la manera en la que se llevó a cabo, y por supuesto con la forma en la que se conducía Huerta en la presidencia, con el simple hecho de participar en la contienda, éste le daba su reconocimiento al ‘gobierno ilegal’. Este fue el gran error que cometió Jesús Flores Magón para ser considerado enemigo del pueblo mexicano y ocupar el número 211 en la lista¹⁷⁰ de las 365 personas sujetas a juicio por traición conforme a la ley emitida el 25 de enero de 1862, retomada, modificada y convertida en decreto el 12 de diciembre de 1913 por el primer jefe del ejército constitucionalista Venustiano Carranza.¹⁷¹

Cuando Carranza emitió esta renovada ley en 1913, los implicados no le dieron la importancia debida, pero a su ascensión a principios de 1914 y su

huertista” y que en esta carta invitaba a Pesqueira “para que se afiliara a la causa de Victoriano Huerta” cuando Flores Magón jamás formó parte del dicho gabinete; la carta trata sobre la supuesta veracidad con las que se llevarían a cabo las elecciones de 1913, jamás aparece una invitación para que Pesqueira se uniera al huertismo, incluso en ningún párrafo se puede leer el nombre de Victoriano Huerta. Sin lugar a dudas, insisto, que la autora hace una mala interpretación del documento. Cfr. Ana María Mayoral, “El repudio a la usurpación huertista” en, Manuel González Ramírez (dir.), *Repertorio de la Revolución*, México, Patronato de la Historia de Sonora, 1959, no. 1, pp. 95, 97 y 98.

¹⁶⁹ A pesar de esto Jesús tenía su opinión sobre “Panchito Madero, que Ud. (Manuel Calero) y yo conocimos, lidiamos mucho y sufrimos mucho”, por lo mismo estaba en aptitud de saber “cómo era aquel nuestro desventurado amigo” recordaba las “intemperancias de aquél y con qué facilidad se salía del seguro en negocios escabrosos”. Cfr. carta de Jesús Flores Magón a Manuel Calero, 21 de julio de 1921, en AHSRE Archivo particular de Manuel Calero, Libro 9, fojas, 100-108.

¹⁷⁰ Para conocer a los hombres que integraban esta lista de “traidores”, véase Calixto Maldonado, *Los asesinos de los señores Madero y Pino Suárez, como ocurrieron. Recopilación de datos históricos*, México, s.p.i., 1922, pp.44-46

¹⁷¹ Fue hasta el 14 de febrero de 1914 cuando la Primera Jefatura puso en vigor en Piedras Negras “por convencimiento de orden público”, la Ley del 25 de enero de 1862, dictada por el presidente Juárez, con motivo de la intervención armada al país de los ejércitos de Inglaterra, Francia y España, la cual fijaba la pena de muerte y otras que la propia ley establecía para juzgar a Victoriano Huerta, a sus cómplices, a los promotores y responsables de la asonada militar de febrero de 1913. Cfr. Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la Revolución constitucionalista*, México, Editorial Stylo, 1946, p. 185.

consolidación a mediados del mismo año, Jesús salió a finales del mes de septiembre, junto con un buen número de —enemigos” de México. Acusados de traicionar a la patria, tachados de asesinos, golpistas, explotadores, pro clericales, científicos y solapadores de un gobierno ilegítimo. Todos huyeron a tiempo, de manera intempestiva y vergonzosa, casi cual delincuentes al sentir peligrar su vida y la de sus familias. A este gran número de personas enemigas no tanto de México, sino más bien de Carranza fueron llamados la —reacción mexicana”.

Jesús optó por radicar momentáneamente en La Habana Cuba, donde permaneció poco tiempo y desde donde hizo uso de sus dotes periodísticas para dejar testimonio, en el diario el *El Heraldo de Cuba*, de que este lugar fue un punto de refugio para una buena parte de los hombres de mayor importancia política (entiéndase porfiristas, felicista, reyista y huertista), de la banca y algunos empresarios españoles salieron de México a la entrada de Carranza,¹⁷² quedando el país falto de gente brillante, ya que en Cuba pudo apreciar que en las calles lo mismo se podía topar a un ex porfirista, felicistas, reyistas, huertistas o inclusive a gente del clero.¹⁷³ También dijo que el paso de algunos mexicanos por la isla fue breve, porque de ahí se trasladaron a Estados Unidos para a su

¹⁷² *El Heraldo de Cuba*, 7 de octubre de 1914.

¹⁷³ Otro exiliado que escribió sobre el alarmante y numeroso contingente de emigrados mexicanos fue Querido Moheno quien apuntó: “los grupos de emigrados perseguidos por la horda revolucionaria se cuentan por millares. En la Habana habemos unos dos o tres mil; en El Paso muy cerca de siete mil; en New Orleans son tan numerosos, que sólo por ello muchas casas de comercio pusieron dependientes que hablan español y en San Antonio y en otras plazas, cuando alguna vez se comenzó a hostilizar a los emigrados, diversas organizaciones mercantiles protestaron de que se hostilizara a elementos que tanta animación prestaban a la vida económica local”. Cfr. Querido Moheno, *Sobre el ara sangrienta*, México, Editorial Botas, 1922, pp. 170 y 172.

vez tratar de internarse y sumarse a algún grupo contrarrevolucionario, pero así como se iban de Cuba, llegaban inmediatamente otros a reemplazarlos.¹⁷⁴

En la isla podía expresar sus ideas libremente y opinar sobre la situación de México, pero sobre todo exponía con toda libertad lo que pensaba del jefe revolucionario Carranza. Jesús creía que “nunca se distinguió por su habilidad política” y que “ajmás dio realce a su personalidad política” ésta era una de las cualidades que debería tener cualquier buen caudillo, y de la cual don Venustiano carecía por completo. Para demostrarlo, el Lic. Flores Magón ponía como ejemplo la ley del 25 de enero de 1862, la que en su muy particular punto de vista creía que “esta ley era pertinente, más aun, necesarísima para el caso de invasión extranjera que en tales circunstancias fue promulgada por el Benemérito de América Benito Juárez; pero en el caso de una guerra intestina...resultaba inminentemente ridícula”. En efecto, creía fervientemente que Carranza no era apto para dirigir el país, en este artículo en el que también habla de las habilidades de don Venustiano mencionaba lo bueno que era con las armas, pero subrayaba lo malo que era en el terreno político, mencionaba la manera en la que tomó la ciudad y con ésta el poder, pues todos los desmanes, robos y ultrajes que se suscitaron fueron “consentidos por el señor Carranza” sin lugar a dudas, esto venía a corroborar “su inferioridad política”.¹⁷⁵

Aprovechando la oportunidad que tenía de escribir en este diario y la amistad del director, Manuel Márquez Sterling, decidió desmentir los rumores que se generaban en México en torno a su persona, ya que en el periódico *El*

¹⁷⁴ Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2002, pp.56 y 57.

¹⁷⁵ Cfr. *El Heraldo de Cuba*, 2 de noviembre de 1914.

Pueblo se le acusó de ser felicista. Esto se debió a que por esos días el gobierno carrancista se dio a la tarea de catear los lugares de trabajo de los exiliados para recabar información sobre sus nexos con el huertismo, y según este periódico en el despacho del Lic. Flores Magón se encontró —un costalito con documentos felicistas”.¹⁷⁶ Esta noticia sorprendió a Flores Magón porque él —ajmás tuvo ni la mas leve simpatía por el felicismo”. Era demasiado para él llevar auestas el estigma de reaccionario como para llevar también auestas —lesanbenito de felicista”, por lo que no tardo en aclarar esta situación mediante *El Heraldo de Cuba*. La antipatía que sentía hacia el felicismo era tan bien conocida por el pueblo mexicano porque cuando ocurrió el cuartelazo en La Ciudadela, él —condenó el hecho con una frase quizá demasiado dura”¹⁷⁷ tanto que levantó ámpula entre los creyentes del felicismo.

La calumnia se la endilgó al Inspector General de Policía carrancista gral. D. Francisco Cosío Róbelo. Este hombre en un tiempo no muy lejano fue uno de los que apoyaron la teoría de Gustavo A. Madero, José Ma. Pino Suárez y de la Porra¹⁷⁸ de que Flores Magón y Calero querían derrocar al presidente, al grado

¹⁷⁶ La nota publicada en el diario *El Pueblo* y que generó sorpresa e indignación en Jesús Flores Magón decía así: “Documentos en el despacho de Flores Magón .- Se han llevado a cabo algunos cateos en despachos de abogados e ingenieros de política felicista, y se han encontrado en ellos documentos de importancia. Entre los despachos que han sido cateados se encuentra el del licenciado Jesús Flores Magón, en donde había un costalito conteniendo documentos felicistas que fueron recogidos”. Cfr. *El Pueblo*, 7 de octubre de 1914.

¹⁷⁷ *El Heraldo de Cuba*, 14 de octubre de 1914.

¹⁷⁸ Con este mote se designó al grupo organizado por Gustavo A. Madero en el Distrito Federal para ayudar a su hermano Francisco I. Madero. La porra se encargaba de dar pelea a los enemigos del gobierno revolucionario, no sólo en las galerías de la Cámara de Diputados, sino también en plena calle. La manera en la que operaba este grupo era arremeter contra manifestaciones organizadas por grupos de oposición, en varias ocasiones apedrearon las instalaciones de periódicos y a las casas de personas contrarias al maderismo. Cfr. *Diccionario Histórico y Biográfico ... op. cit.*, tomo II, México, INEHRM, 1991, p. 787.

de que Cosío afirmaba a Madero la complicidad de Flores Magón —corDrozco y que le aseguraba tener copias fotográficas de su correspondencia con el rebelde”. Madero atendió a este asunto pidiendo dichas pruebas, a lo que Cosío Róbelo —nunca las presentó...todo porque sencillamente se trataba de una burda calumnia” al igual que la publicada en *El Pueblo*. Jesús —nose explicaba la procedencia del —coslito” con documentos felicistas” porque él —acstumbraba archivar sus papeles en muebles adecuados, no en —coslitos””. Teniendo el espacio libre en las líneas del periódico cubano denunció al mencionado inspector, de haber sido él quien fue el encargado de llevar —al piadosa intención de fusilarlo, cuando menos”¹⁷⁹ antes de que saliera huyendo de México.

Por otra parte, en las escuetas reseñas biográficas que se han realizado sobre Jesús Flores Magón se apunta a que este hombre simpatizó con el felicismo, en esta afirmación hay un poco de verdad y un mucho de calumnia, ya que nunca precisan la fecha o cuando menos la época. En efecto, cuando Jesús radicaba aún en México, desdeñaba al sobrino de Don Porfirio y a todas sus acciones emprendidas para hacerse del poder, pero ya en el destierro, ambos olvidaron sus anteriores diferencias, ya que la situación lo ameritaba, por lo que para diciembre de 1914 Jesús decidió colaborar con Félix Díaz desde Cuba como espía para que, mediante el gobernador designado a través del Congreso de Oaxaca, José Inés Dávila, se comenzara un movimiento desde ese estado en contra de don Venustiano Carranza. Jesús sugirió a sus paisanos y correligionarios que se apresuraran a —tomar las armas para hacer respetar...la soberanía...” . Sin embargo, aunque hubieron roces entre los oaxaqueños y el gobierno carrancista no pasó de ahí, ante este clima de incertidumbre Jesús le

¹⁷⁹ *El Heraldo de Cuba*, 14 de octubre de 1914.

aconsejó a Guillermo Meixueiro que siguieran jugando —al careta con Venustiano...para así...dar el golpe final”¹⁸⁰ ya que sólo era cuestión de esperar a que cayera el gobierno constitucionalista.

Así, pasó algunos meses escribiendo en *El Herald de Cuba*, en la sección llamada —“Alrededor de la Situación de México” hasta que en el mes de enero de 1915 Jesús viajó a los Estados Unidos en —un grupo con objeto de que saliera más económico el pasaje”¹⁸¹ para acudir al llamado de la Asamblea Pacificadora Mexicana, organizada por Ismael Zúñiga y Eliseo Ruiz, y que bajo la presidencia de Federico Gamboa quedaría fundada el 6 de febrero de 1915 con un firme objetivo: —“trabajar por el restablecimiento del orden y la concordia en México al amparo de las leyes constitucionales”.¹⁸² El grupo estuvo integrado por personas de diferentes filiaciones e ideas como Federico Gamboa, Querido Moheno, Miguel Bolaños Cacho, Emilio Vázquez Gómez, Juvencio Robles, Ignacio Bravo, David de la Fuente, Enrique Gorostieta y el mismo Lic. Flores Magón entre otros. Unidos querían lograr: la pacificación de México, invitando a los caudillos a deponer las armas. Acordaron pues mandar un mensaje de paz a los jefes revolucionarios en el que llamaban a la concordia, a hacer a un lado los viejos rencores, que desde la expatriación daban la mano en prenda de un perdón

¹⁸⁰ Véase carta de Jesús Flores Magón a Guillermo Meixueiro, 21 de diciembre de 1914, CEHM-Carso, fondo Venustiano Carranza, carp. 30, leg. 3134.

¹⁸¹ Cfr. Carta dirigida a Federico González Garza el 26 de enero de 1915 Cfr. CEHM-Carso, fondo Federico González Garza, carpeta 38, legajo 3739.

¹⁸² Antímaco Sax, *op. cit.*, p.17.

definitivo y ofrecían un enfrentamiento, pero con las armas de la justicia y del derecho ya que el destino de México les pertenecía a vencedores y vencidos.¹⁸³

El día en el que quedó fundada la asamblea Querido Moheno pronunció un discurso lleno de sentimiento patrio en el que pidió que se les permitiera —etornar al patrio suelo, sin miedo a que se les juzgara por un tribunal cualquiera, así lo presidiera Carranza o Villa, siempre que ese tribunal emanara de la ley y tuviera por norma única la ley. Y si un tribunal resolviera que no tenemos el derecho de posternarnos ...no volveremos. Queremos ley, no una ley cualquiera, no ya la voluntad atrabilaria de un jefe militar, y que dentro de ella, tengamos el derecho de reconstruir nuestros hogares en el suelo donde duermen el último sueño nuestros abuelos”.¹⁸⁴ Palabras inútiles en oídos sordos, algunos respondieron negativamente y otros ni siquiera se tomaron la molestia contestar, razón por la que buscaron otro camino, muy diferente al anterior, y ésta no sería mediante las armas de la —justicia y del derecho”, sino ahora lo harían mediante un movimiento contrarrevolucionario, al que estaban obligados a atender todos los mexicanos expatriados. Sin embargo, este llamado de la Asamblea Pacificadora no prosperó, pues la mayor parte de los desterrados lo ignoró, y sumándole a esto que se generaron diferencias dentro del grupo y para rematar que el gobierno Norteamericano, mediante su secretario de estado Mr. Bryan, expulsó a Gamboa por considerarlo persona no grata a la Casa Blanca,¹⁸⁵ por lo que la asamblea quedó acéfala, redujo sus actividades y en poco tiempo se desintegró.

¹⁸³ Para conocer el contenido completo de esta sensible carta de paz y hermandad que enviaron los reaccionarios a los jefes revolucionarios véase *Ibid*, pp. 17 y 18.

¹⁸⁴ Para conocer el discurso completo véase Querido Moheno, *op. cit.*, pp. 262-267.

¹⁸⁵ Antímaco Sax, *op. cit.*, p. 17.

Con la misma suerte correría La Alianza Liberal Mexicana fundada en Nueva York por Manuel Calero, los hombres que la integraron eran tan distintos entre sí, como sus ideas, que nunca pudieron ponerse de acuerdo, aunque de esto dependiera su retorno a México. Felipe Ángeles, uno de sus principales representantes y que encabezara la fase armada del movimiento afirmaba que los mexicanos residentes en Estados Unidos estaban muy divididos y opinaba que se debía —hacer a un lado odios entre hermanos, hacer a un lado las pasiones y transformarse en mexicanos verdaderos”.¹⁸⁶ A Jesús le tocó ser parte de estas disparidades de ideas porque en febrero de 1919 fue electo como vocal de esta Alianza con sede en Texas, sin embargo no todos comulgaban con su —genio y con su figura”, a poco de haber sido electo renunció por la inconformidad que presentaron algunos miembros.¹⁸⁷ Contrariamente a lo que pasaba en Texas, la Junta de la alianza correspondiente a San Francisco apreció más el trabajo del Lic. Flores Magón porque cuando se eligieron los miembros que integrarían el Comité General de la Alianza, él junto con Manuel Bonilla, Antonio I. Villareal y Roque González Garza resultaron electos. En este puesto propuso pedir a la American Federation of Labor que —usara su influencia a favor de los mexicanos sentenciados en el Paso Texas por el supuesto delito de conspiración” además de hacer un llamado a los mexicanos de San Francisco para —ayudar a dichos señores en la difícil, como aflictiva situación en que se encuentran como mejor se pueda”.¹⁸⁸ Sin embargo y como era costumbre en

¹⁸⁶ Véase Odile Guilpain, “El último exilio de Felipe Ángeles” en Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Ediciones ERA, 2008, p. 135.

¹⁸⁷ Cfr. Carta de Federico González Garza a Roque González Garza, 17 de febrero de 1919, CEHM- Carso, fondo Federico González Garza, carp. 48, leg. 4792.

¹⁸⁸ Acuerdo de la Alianza Liberal Mexicana celebrada en San Francisco, 3 de mayo de 1919, CEHM-Carso, fondo Federico González Garza, carp. 49, leg. 4879.

estas asociaciones pudo más la intransigencia que la cordura, en menos de un mes —para ser mas exactos veintisiete días— la Junta feneció, por más que hicieron Prida, Flores Magón y demás socios por salvarla”.¹⁸⁹

Otro aspecto poco conocido y que debe de ser señalado del exilio de Jesús Flores Magón es que junto con su amigo Manuel Calero y otros reaccionarios escribieron y protestaron en contra del gobierno de Venustiano Carranza,¹⁹⁰ pero sobre todo, en contra de la Constitución de 1917.¹⁹¹ Primero porque Carranza los había expulsado del país, luego porque no les agradó la manera en la que entró a la Ciudad de México y cómo se conducía en el Gobierno;¹⁹² en cuanto a la

¹⁸⁹ Carta de Federico González Garza a Enrique C. Llorente, 26 de junio de 1919, CEHM-Carso, fondo Federico González Garza, carp. 49, leg. 4915.

¹⁹⁰ Para conocer los artículos véase “El carrancismo pintado por el Sr. Flores Magón” y “Memorándum de Calero y Flores Magón a los diplomáticos centro y sur América” en Antímaco Sax, *op. cit.*, pp. 125-134, 135-174 respectivamente. Además junto con Francisco C. Carvajal, Juan B. Castelazo, Toribio Esquivel Obregón, Tomás Macmanus, Rafael Martínez Carrillo, Miguel Ruelas y Jorge Vera Estañol escribieron desde Nueva York un ensayo con el que pretendían “examinar los problemas fundamentales que presenta la situación nacional” con este trabajo no pretendían “formular un cuadro de recomendaciones utópicas, sino una serie de aplicaciones de los principios científicos a las realidades prácticas de la vida mexicana” para cuando finalizara el gobierno de don Venustiano Carranza. Cfr. Manuel Calero y otros, *Ensayo sobre la construcción de México*, New York, De Laisne & Carranza, 1920.

¹⁹¹ Según algunos exiliados la Constitución de 1917 fue una actualización de la de 1857, prueba de esto es que muchos de los artículos quedaron intactos. Fueron los artículos 27 y 123 los realmente diferentes: “el primero modificaba de cuajo el viejo planteamiento liberal basado en el reconocimiento de la propiedad privada. Este artículo asentaba, que la propiedad del suelo y subsuelo, pertenecía originalmente a la nación, el artículo 123 recogía diversas medidas de índole social, algunas de las cuales habían sido puestas en práctica desde el maderismo...y ahora retomadas por algunos de los subalternos de Carranza”.Cfr. Mario Ramírez, *op. cit.*, p. 318.

¹⁹² Un desterrado que hizo fuertes declaraciones sobre Carranza y su gente fue Federico Gamboa, desde el exilio afirmó que el México que dejó le hacía “la impresión de una casa linajuda y rica cuyos dueños están ausentes; ¡los criados, aprovechándose de la ausencia, lo han revuelto todo, se han bebido los vinos de las bodegas y, perfectamente ebrios, lucen los trajes y alhajas de los señores, bailan y se divierten, confiados en que los amos ya no volverán nunca”. Véase Federico Gamboa, *Mi diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, vol. VI, p. 596.

Constitución de 1917 —ó también llamada por los reaccionarios —~~la~~ modrote”¹⁹³, la detestaban porque ésta significaba la reafirmación de don Venustiano en la presidencia y por lo tanto, el aplazamiento indefinido de su retorno al país de origen.

Contrariamente a la mala suerte que corrieron algunos exiliados, a Jesús no le fue tan mal en el destierro, para poder sostener a su familia trabajó como escritor de artículos, desempeñó algunas veces su profesión de abogado, pero sobre todo fue su amigo Manuel Calero quien lo ayudó —proporcionándole algunas cantidades en las horas de mayor angustia”¹⁹⁴ con lo que pudo sobrevivir —decentemente”. También a diferencia de algunos desterrados pudo retornar a su querido México con su familia completa, aunque con algunos problemas de salud, los cuales en el destierro degeneraron en diabetes.¹⁹⁵

¹⁹³ O lo que es lo mismo “engendro”, este adjetivo Jesús Flores Magón se lo adjudicó a Manuel Calero en una carta que le escribió mucho después del exilio, ya cuando el Lic. Flores Magón se encontraba restablecido en la ciudad de México, “Sabe Ud. perfectamente que ni por convicción, ni por antecedentes, he podido estar de acuerdo en que la Constitución de 1917 fuese substituida por lo que Ud. tan atinada y cáusticamente bautizó con el nombre de “Almodrote”, palabreja que encajó ya en el léxico popular que se repite en todas partes como una designación clásica del Engendro de Querétaro”. Cfr. AHSRE archivo particular de Manuel Calero, libro 9, ff. 100-109.

¹⁹⁴ En esta carta Jesús adjunta un cheque con el cual cubre sus deudas, más las de “su amigo Calvillo”, adquiridas en el exilio a su buen amigo Manuel Calero, al que durante todo este tiempo le fue bien en los negocios que tuvo en Estados Unidos, recuérdese que fue Secretario de Relaciones Exteriores durante el corto gobierno de Francisco I. Madero, por lo que se hizo de contactos y amistades con algunos hombres importantes del país del norte. Carta de Jesús Flores Magón a Manuel Calero, 23 de diciembre de 1921, AHSRE, Archivo particular de Manuel Calero, libro 9, fojas 119 y 120.

¹⁹⁵ En una carta que Manuel Calero envió a Olegario Molina le contó que estaban pasando por una penosa situación económica, y como no estaban en aptitud de hacer gastos mayores, pidió que le enviara un “medicamento efectivísimo” que dejó don Guillermo Obregón en su casa para su amigo el Lic. Flores Magón porque “estaba seriamente enfermo debido a una vieja afección en el hígado que degeneró en diabetes” y como el medicamento lo surtían directamente desde París era más “viable y económico” que le mandara el sobrante que dejó don Guillermo Obregón. Cfr. AHSRE, Archivo particular de Manuel Calero, libro 9, foja 17.

XII. Su retorno, los últimos años

Después de casi siete años en el extranjero los expatriados pudieron ver la luz de su retorno a México en donde los esperaban sus familiares, amigos y viejos conocidos, y tal vez alguna reminiscencia de su añorada fortuna. Este panorama se comenzó a vislumbrar en abril de 1920 cuando los antiguos aliados de don Venustiano Carranza —los sonorenses— sintieron que había llegado el momento de que éste cediera la silla presidencial a uno de ellos, a lo cual Carranza quiso delegar el poder a un civil; el ejército no se iba a quedar de brazos cruzados viendo como Carranza le entregaba el poder a uno que no formara parte de ellos, por tal motivo se levantaron en armas y bajo el amparo del Plan de Agua Prieta,¹⁹⁶ se sublevaron y obligaron al presidente a abandonar la Ciudad de México. Carranza, con la esperanza de que repetiría la victoria en contra de sus rivales en el estado de Veracruz —como hacia 1914—, no contó con que ni siquiera llegaría a su destino, pues en el camino fue traicionado y asesinado por Rodolfo Herrero.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Fundamentalmente en el Plan de Agua Prieta se cesaba del Poder Ejecutivo de la Federación a Venustiano Carranza por “haber burlado de una manera sistemática el voto popular; suspender, de hecho las garantías individuales; por atentar repetidas veces contra la soberanía de los estados y por haber desvirtuado radicalmente la organización de la República”. Según este plan, “por los anteriores actos y procedimientos constituían flagrantes violaciones a la ley suprema, delitos graves del orden común traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la revolución Constitucionalista”.Cfr. Javier Garcíadiego (prol.), *Textos de la Revolución mexicana*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2011, pp. 504-509.

¹⁹⁷ Un buen estudio sobre la última etapa de Venustiano Carranza en la presidencia es el que hizo Javier Garcíadiego, *La revuelta de Agua Prieta*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, México, UNAM, 1974.

Con la muerte de don Venustiano, murió también el antiguo decreto que sacó intempestivamente a varios de los mexicanos. Al triunfo del Plan de Agua Prieta, ascendió al poder Adolfo de la Huerta, el que a diferencia de su antecesor, traía bajo las mangas una política mas conciliadora, con lo que el grueso de los exiliados pudieron regresar a su amado México.¹⁹⁸ Así, en junio de 1921,¹⁹⁹ Jesús junto con su esposa Lucrecia y sus dos hijas, Alicia y Margarita, se reencontraron con un país diferente al que habían dejado, mucho más estable que aquel de 1914, y poco tiempo después con un familiar que hacía tiempo no veía: Enrique, su hermano menor, ambos distanciados voluntariamente por sus ideas políticas, además de las circunstancias de los ámbitos en los que se desarrollaron. Enrique y su familia, a diferencia de Jesús y los suyos, regresaron a México, —al ser expulsados de Estados Unidos por ser considerados —no deseables” en dicho país”.²⁰⁰

Los dos ya instalados junto con sus familias en la Ciudad de México, se dedicaron a trabajar empeñosamente, por su parte Jesús se reinstaló en su antiguo despacho ubicado en la calle de Gante en el número 1, ahora con su

¹⁹⁸ Uno de los exiliados que pudieron regresar durante el gobierno de Carranza fue Federico Gamboa, ya viejo, viudo, sin familia y casi en la bancarrota, pudo subsistir gracias a las regalías de su famosa obra *Santa* y de la publicación de su autobiografía *Mi diario*. Todo, por supuesto, después de haber pasado por un penoso y tortuoso proceso, ya desesperado por los pretextos que le ponían para darle el permiso de retornar a su país dijo: “¡Mire usted, que se necesita ser inhumano para no permitírseme volver a mi tierra! ¡a que no me acusan de nada! ¡Ya que yo si puedo acusarlos a todos y de todo!” Cfr. Federico Gamboa, p. 592.

¹⁹⁹ Este dato no los proporciona Manuel Calero en una carta que le envió Jesús Flores Magón, en la que Calero anota de su propio puño y letra “1ª carta después de su regreso definitivo a México”. Carta del 8 de junio de 1921, en AHSRE , Archivo particular de Manuel Calero, libro 9, ff., 97-99.

²⁰⁰ Véase, AHCM, subsección Jesús Flores Magón, c. 13, exp. 18, f. 3 r.

nuevo socio el Lic. Antonio Zermeño,²⁰¹ las glorias de las épocas en las que Jesús figuró como director y redactor de periódico y de brillante político quedaron en el pasado, su nombre de aquí en adelante aparecía en los diarios de vez en cuando, pero sólo para anunciarlo en algunos eventillos sociales, raramente para informar sobre los casos que atendía como jurisconsulto de carácter nacional y sólo en una ocasión para defender la obra de sus hermanos,²⁰² pero jamás para anunciarlo en los encabezados políticos, llegó la época en la que los dos hermanos apreciarían la política desde el otro lado.²⁰³

Por su parte, Enrique aunque era poco conocido como jurisconsulto...e insistía en crearse una clientela como abogado, ya que con la que contaba era

²⁰¹ Carta de Jesús Flores Magón a Manuel Calero, 21 de julio de 1921, en AHSRE, fondo Manuel Calero, libro 9, f. 100.

²⁰² 20 días antes de morir, el Lic. Jesús Flores Magón salió a la defensa de la memoria de su hermano Ricardo, ya que el 14 de noviembre de 1930 Manuel Rojas quien tenía una sección en el periódico *El Gráfico*, donde hablaba de los acontecimientos de 1910, dijo “más ese criterio fatal o catastrófico nos llevaría al absurdo de tener que aplaudir la radical y anti patriótica revuelta magonista de ese mismo tiempo”. Jesús Flores Magón le contestó 4 días después diciéndole que aunque sus hermanos “hayan cometido errores” eran “dignos de respeto”. A pesar de la “metamorfosis que sufrió el criterio liberal de Ricardo”, sus acciones tuvieron gran “significación en nuestra historia”, pues ellos echaron los “cimientos” de las reformas políticas y sociales. Cfr. *El Gráfico*, 18 de noviembre de 1930.

²⁰³ A pesar de que trató de reintegrarse en 1921 a la política mexicana no le fue posible, ya que para esto tenía como misión el convencer a su mejor amigo Manuel Calero que consiguiera que Estados Unidos reconociera al gobierno del gral. Álvaro Obregón, le insistía en que no se “desanimara en hacer la defensa de nuestro país, defensa que debe de hacerse en cualquier manera que sea y cualesquiera que sean las circunstancias en que este país se encuentre y también cualquiera que sea el gobernante que este país tenga...”encontraba al gral. Obregón “perfectamente ecuánime y atingente” esto le indicaba que había “una esperanza de que la evolución iniciada el año anterior, continúe en avance si para ello continúe la buena voluntad de gobernante y gobernados en acentuar y precipitar esa evolución”.Cfr. Carta de Jesús Flores Magón a Manuel Calero, 21 de julio de 1921 en AHSRE, Fondo Manuel Calero, libro 9, ff. 102 y 108. Sin embargo, Calero experto en las relaciones México-Estados Unidos, contestó cinco meses después de analizar el asunto que: “quiere Ud. que yo trabaje por el reconocimiento del gral. Obregón, pero no me da Ud. la prenda que en el caso se necesita...Si Ud. puede darme alguna razón que destruya las anteriores, haré cuanto Ud. me pida. Ni soy un obcecado, ni un indiferente a las desgracias de la Patria. De ambas cosas puede Ud. salir garante; así lo creo.”, carta de Manuel Calero a Jesús Flores Magón, 31 de diciembre de 1921, en AHSRE, fondo Manuel Calero, libro 9, ff. 109-112.

escasa”, incansable luchador, se daba a la tarea de buscar —al vida en otras actividades, ya como traductor o profesor de idiomas, o como tenedor de libros, y como un simple corredor y comisionista”.²⁰⁴ Todo esto para sacar adelante a su numerosa familia y para darle una educación a sus hijos. Por el alojamiento no se preocupó, porque él y los suyos se instalaron en una casa que mucho tiempo atrás habían comprado los tres hermanos en Mixcoac,²⁰⁵ cuando todavía redactaban *Regeneración* en la ciudad de México, y la que él se dio a la —tarea de limpiarla, ampliarla y mejorarla”.²⁰⁶

Afortunadamente en 1926 Jesús tuvo a bien invitar a trabajar en su bufete a su hermano menor, una vez que estos por fin —después de dieciséis años, para ser más precisos— hicieron las paces —cuando por la noble actitud de Jesús, que espontáneamente me salvó de las garras de unos caciquillos locales y tropas federales irresponsables, que en Melchor Ocampo, pretendieron asesinarme,” quedaron en santa paz. Para esta época Ricardo ya había fallecido desde hacía cuatro años en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas,²⁰⁷ venturosamente,

²⁰⁴ Cfr. CDFM, caja 24, exp.50, num. de serie 20464.

²⁰⁵ Ésta fue la manzana de la discordia entre las dos familias Flores Magón después de la muerte de Jesús, ya que Lucrecia Rojas y Enrique Flores Magón entraron en un largo y penoso proceso legal por la casa (ya que Jesús murió intestado), ubicada en los números 34 y 36 de la tercera calle de Tiziano (antes Hidalgo) de la colonia Mixcoac, del cual la viuda de Flores Magón resultó ser vencedora. Cfr. CDFM, c. 23 y 24.

²⁰⁶ Véase CDFM c. 24, exp 24 núm. de serie 20325-20329.

²⁰⁷ En el capítulo del libro biográfico de Enrique titulado “La noche fatal” apunta que: antes de media noche, un asesino se acercó cauteloso a la celda de Ricardo, metió las manos por las rejas alrededor del cuello de mi hermano, que dormía tendido en su camastro. Luego siguió una lucha terrible. Cuando terminó, se había extinguido la luz de un alma ... como otros muchos mártires que se negaron a comprometer sus principios, fue abatido por los chacales de alta posición y manos hambrientas de dinero...el asesinato fue planeado cautelosamente”. Cfr. Samuel Kaplan, *op. cit.*, pp. 318 y 319.

—poco antes de ser asesinado, once años antes, Ricardo también se reconcilió con Jesús”.²⁰⁸

El motivo del distanciamiento entre los tres hermanos fue la muy famosa entrevista que tuvieron en Estados Unidos en la cual —esús fue a ofrecer la vicepresidencia de México a Ricardo y la Secretaría de Gobernación a Enrique” y tras la cual, al negarse a tomarlos fueron arrestados y encarcelados. Sin embargo cada uno tuvo una versión de este hecho, la de Ricardo y Enrique es de sobra conocida, porque todos los libros que tocan el tema del magonismo apuntan a lo mismo; pero por otra parte, Jesús también tenía su versión de este hecho y sobre —est locos muchachos” porque cuando emprendió —eseviaje con objeto de hablar personalmente con mis hermanos y procurar que abandonaran su actitud, viniéndose a radicar a México. Fracasé por completo, pues encontré a aquellos muchachos convertidos en anarquistas...desgraciadamente aquellos habían degenerado tanto, los hallé en una situación tan abyecta y con ideas tan contrarias a la moral. En vista de su actitud, decidí no verlos más, que preferí echar un velo sobre el pasado...con el profundo dolor de haber perdido a toda mi familia regresé devastado a México”.²⁰⁹ Jesús Flores Magón jamás menciona que él haya ido a ofrecer algún puesto para trabajar junto a Madero a sus dos hermanos menores, simplemente los invito a que depusieran las armas y que regresaran a México,²¹⁰ ya que el objetivo principal por el que iniciaron la lucha

²⁰⁸ Confiando y apegándome estrictamente al testimonio de Enrique Flores Magón, la reconciliación se debió de dar en 1911, ya que Enrique afirmó que se reconciliaron “poco antes de ser asesinado, once años antes” tomando en cuenta que Ricardo murió en octubre de 1922. Cfr. CDFM, c. 41, exp. 13, núm. de serie 20636.

²⁰⁹ Carta de Jesús Flores Magón a Pablo Macedo, 20 de julio de 1911, en AHCM-JFM, c. 25, exp. 6, ff. 2 y 3.

²¹⁰ Esta invitación fue hecha por Jesús Flores Magón porque por este tiempo Ricardo junto con sus compañeros fueron acusados de filibusterismo y de que querían crear una

estaba cumplido: la renuncia de Porfirio Díaz y la no reelección. El hecho de que fuera a ofrecer dichos puestos a Ricardo y a Enrique resulta poco posible, ya que si recordamos las ideas de Ricardo y Madero eran diametralmente opuestas, recordemos también que por poco menos que esto Madero expulsó del gabinete a Jesús.

república en la Baja California, José C. Valadés tuvo su opinión acerca de este asunto ya que el participó en el Congreso Nacional del Estado de la Baja California. Véase José C. Valadés, *Apuntes sobre la expedición de Baja California*, México, s.p.i., 1957 y Pablo L. Martínez, *El magonismo en Baja California*, México, Editorial Baja California, 1958. Los textos se pueden consultar en AHCM-JFM, c. 24, exps. 7 y 9 respectivamente.

XIII. Jesús Flores Magón: el precursor negado

Este reencuentro no duraría mucho, ocho años fueron los que Jesús y Enrique pudieron convivir, ya que la tarde-noche del 7 de diciembre de 1930 cuando el mayor de los hermanos se encontraba en casa de Enrique A. Ros, — jefe del departamento de linotipos del periódico Excelsior — jugando billar repentinamente se desplomó sobre el piso de la sala, Ros y sus familiares lo auxiliaron, de momento creyeron que se trataba de un ‘síncope’, sin embargo cuando lo examinó el Dr. Ismael Sánchez certificó poco tiempo después que don Jesús había dejado de existir a consecuencia de un derrame cerebral.

Se procedió inmediatamente a comunicar la infausta noticia a doña Lucrecia y a sus dos hijas, las que en ese momento se encontraban en la casa de la colonia Roma, luego de pasadas algunas horas trasladaron el cadáver de Jesús Flores Magón a su hogar donde comenzaron a llegar numerosas personas a presentar sus condolencias. De entre estos personajes se encontraban sus antiguos amigos, correligionarios y algún compañero de exilio: Pedro Lazcuráin, Toribio Esquivel Obregón, Federico González Garza, Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera, —entre quienes era muy estimado el desaparecido, y que acordaron la misma noche iniciar guardias al cadáver hasta la hora del funeral”.²¹¹

Al siguiente día, el 8 de diciembre de 1930, se sepultó en el Panteón de Dolores —auno de los mejores ciudadanos que ayudaron a que se formara la

²¹¹ Véase Excelsior, 8 de diciembre de 1930.

democracia en México". Durante el sepelio el Ing. Agustín Aragón se encargó de decir algunas palabras sobre el desaparecido en el que —~~est~~aba su probada honestidad, su lucha en pro de la libertad y de la justicia para el pueblo de México", sin embargo este hombre se equivocaría al decir que —ehombre de Jesús Flores Magón ha de perdurar; es decir, no ha de caer en el olvido porque su obra vivirá, porque es parte de aquella, de los mejicanos más ilustres de su generación",²¹² ya que la mayoría de los que escribieron sobre la lucha de sus hermanos Ricardo y Enrique se encargaron de minimizar su participación dentro de la Historia de México, preocupándose más por mitificar la figura de Ricardo que por estudiar las actividades de Jesús a favor del pueblo mexicano, ya fuera desde su trinchera como abogado, como periodista, desde el Partido Liberal o desde un puesto gubernamental. Porque como se vio a lo largo de este trabajo, la obra de Jesús Flores Magón no quedó trunca cuando abandonó las ideas de Ricardo; su participación dentro de la historia de nuestro país continuó a pesar de este hecho, el cual, el menor de los hermanos jamás olvidaría.

Pero si nos vamos a la fuente principal de estos —~~ra~~gonistas empedernidos" para afirmar y para desacreditar al mayor de los hermanos, nos encontramos con que es el mismísimo Enrique,²¹³ quien tras haber sido el único que les sobrevivió a sus dos hermanos mayores, se encargó de propagar la magnífica obra de Ricardo, la suya misma y de menospreciar la de Jesús por el simple hecho de haberse separado de las ideas anarquistas de Ricardo. Un perfecto ejemplo de esto es que en 1939 se propuso que —~~se~~ándose en un

²¹² Cfr. *El Universal*, 9 de diciembre de 1930.

²¹³ Los que estudian la vida y obra de Ricardo Flores Magón toman como principal dogma de fe el testimonio que dejó Enrique en el libro *Combatimos la tiranía*, de Samuel Kaplan y repiten una y otra vez, Cfr. Samuel Kaplan, p. 56-58.

criterio moral y tomando en cuenta los eminentes servicios que a la Revolución prestó el extinto C. Don Jesús Flores Magón, los cuales son de dominio público, existiendo en la conciencia nacional el conocimiento de tan relevantes meritos” se le reconocía oficialmente como —veterano de la Revolución...debiéndosele otorgar a la persona que tenga derecho a ello, las condecoraciones correspondientes a los dos periodos revolucionarios”.²¹⁴ La respuesta de Enrique a este merecidísimo reconocimiento fue negativa, porque como —se retiró a la vida privada...y se dedicó a ejercer pacíficamente su profesión de abogado...por lo que nunca volvió a ser molestado...en consecuencia y en conciencia, ningunos servicios prestó mi finado hermano a la Revolución...”²¹⁵ y por lo cual no se incluyó en esta lista de veteranos de la Revolución. Estas declaraciones condensan perfectamente lo que pensaba Enrique de su hermano mayor, él negaba tajantemente la participación del Lic. Jesús Flores Magón en este importantísimo proceso histórico de nuestro país y por lo que cuando se habla de precursores nos vienen a la mente a los nombres del mártir Ricardo Flores Magón y de su inseparable e incondicional —casi cual Sancho Panza— hermano menor Enrique, y casi inevitablemente, también nos viene la vaga idea del hermano que se separó tempranamente de la lucha, del cobarde, del traicionero Jesús Flores Magón, el que se dedicó a —ejercer pacíficamente su profesión”.

²¹⁴ Carta del Gral. Brig. Francisco A. Higuera Jiménez a Enrique Flores Magón, 6 de noviembre de 1939. CDFM, c. 24, exp. 35, núm. de serie 20357.

²¹⁵ Carta de Enrique Flores Magón al Gral. Brig. Francisco A. Higuera Jiménez, 18 de diciembre de 1939. En *ibidem* c. 24, exp. 36, núm. de serie 20358.

Conclusión

Después de su deceso, Jesús Flores Magón en lugar de pasar a la historia como uno de los precursores de la Revolución, quien fundó de la nada su periódico *Regeneración* e inició a sus dos hermanos en el periodismo, así como abogar por los liberales, tratar de ayudar a los trabajadores y a los campesinos mexicanos en su fugaz paso por el gobierno de Madero y por la libertad de imprenta, su participación se vio minimizada por la sombra de la separación de sus hermanos.

Él a diferencia de los otros dos Flores Magón, optó por ayudar al pueblo mexicano desde otra trinchera: desde la de la política, que si bien no obtuvo buenos resultados a corto plazo, afortunadamente muchas de sus ideas y propuestas fueron retomadas y puestas en práctica por los gobiernos posteriores. Un claro ejemplo de esto es que no existe más la reelección presidencial, hay libertad de imprenta, las condiciones de trabajo que prevalecen en este 2011 son mucho mejores que las que se tenían en el México de principios del siglo XX y finales del XIX; en cuanto a la educación podemos observar que el gobierno se ocupa más de este asunto. Puedo afirmar que su lucha no fue inútil, que prevalece y prevalecerá por mucho tiempo. Como se vio a lo largo de este trabajo, Jesús Flores Magón siempre se ocupó de su gente, él no perdió jamás el interés ni las ganas por ayudar a cambiar la situación de México ya que este hombre también, como otros grandes personajes de nuestra historia, ofreció gran parte su vida a esta causa y que injustamente o desafortunadamente su vida y obra son poco conocidas, motivo por el cual estaba encasillado en un papel poco honroso, por lo que puedo afirmar que la obra de este hombre es de gran importancia, así como la de sus hermanos menores, por lo que los mote de cobarde y traicionero

que implícitamente dejan asentado los que escriben sobre magonismo es erróneo y más aun, equivocado.

Así como el caso del Lic. Jesús Flores Magón ¿cuantos hombres y mujeres permanecen en el anonimato?, o lo que es peor, están mal juzgados por aquellos historiadores que promovieron la historia de bronce. Sin lugar a dudas de esto nos debemos ocupar los que nos dedicamos al oficio de la historia, tenemos que dejar de ser jueces y tomar una postura mas critica, a derribar esas figuras bronceas para que de ahí saquemos a los hombres y mujeres que ayudaron a que los que vivimos en siglo XXI disfrutemos de los frutos que ellos cosecharon y que, sin temor a equivocarme, merecen más de nuestra atención por el simple hecho de haber luchado por mejorar la situación de nuestro país.

ANEXO 1. Presentación del catálogo de la Subsección Jesús Flores Magón del Archivo Histórico de El Colegio de México

Para que la memoria de un país o de una institución perdure por varios años, décadas o hasta siglos, son necesarios los archivos: son el espacio en donde se reúne y conserva la documentación producida, ya sea por personas físicas o por determinadas instituciones. Los archivos pueden ser de carácter público —que resguardan diversas instituciones— o privado —que pertenece a una o varias personas—. Para conservar esta memoria dentro de nuestro país existen un considerable número de ellos, los que brindan una gran ayuda a los estudiosos de la historia. De entre estos se pueden mencionar: El Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico del Distrito Federal, Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación de la UNAM y por supuesto el Archivo Histórico de El Colegio de México.

Este último además de resguardar fondos documentales relativos a la vida misma de la institución o de personajes muy cercanos a él, cuenta en sus acervos con dos tipos de secciones documentales. Se encuentran, por un lado, las “institucionales” (generadas dentro de El Colegio de México); entre las que destacan: Daniel Cosío Villegas, Alfonso Reyes, La Casa de España, Eduardo Villaseñor, Silvio Zavala, Víctor L. Urquidi (una parte), los Centros de Estudio, tales como: Asia y África (CEAA), Estudios Históricos (CEH), Estudios Sociales (CES), Estudios Internacionales (CEI), o el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL); y por el otro están, las secciones incorporadas las cuales

llegaron al Archivo Histórico por donación; dentro de ellas podemos encontrar la de: Josefina Zoraida Vázquez, Ramón Beteta, María Teresa Muro, Antonio Martínez Báez, Víctor L. Urquidi, Luis Muro, Raimundo Lida, Adolfo Aguilar Zinser, Elvira Gascón, Adriana Vidal, Gonzalo Martínez Corbalá, Pedro Henríquez Ureña, Eduardo Villaseñor, Ignacio García Téllez y José Gaos. También aquí se encuentran resguardadas las interesantísimas fichas de trabajo sobre diversos temas de Revolución mexicana que se elaboraron bajo la supervisión de Eduardo Blanquel y Berta Ulloa. Cabe mencionar que el Archivo Histórico ha ido creciendo conforme al paso del tiempo, pues de cuatro fondos existentes: Daniel Cosío Villegas, Silvio Zavala, Alfonso Reyes y el Fondo Antiguo pasó a contener un poco más del triple gracias a las secciones incorporadas.

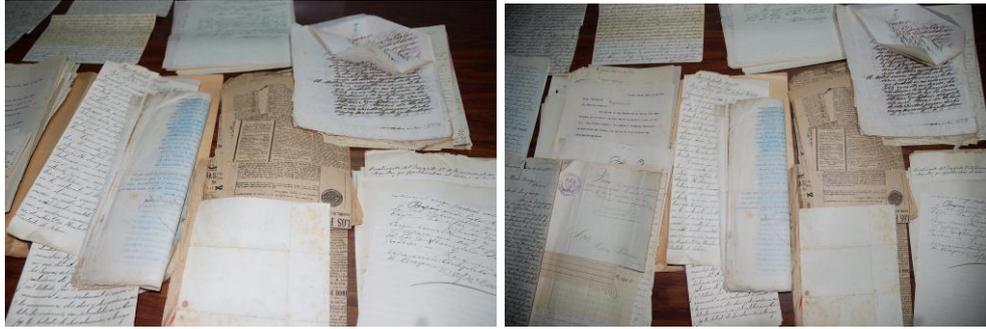
Una de estas, y la que atañe al presente trabajo es: la subsección incorporada Jesús Flores Magón, este cuerpo documental llegó por vía donación del Lic. Antonio Martínez Báez junto con un considerable número de documentos personales, bajo el cuidado del profesor Alberto Enriquez Perea. Originalmente el archivo de Jesús Flores Magón contenía documentos familiares, títulos de propiedad del padre, actas de nacimiento de los tres hermanos, los volúmenes de la primera época de *Regeneración*, correspondencia con Juan Sarabia sobre sus opiniones acerca del Partido Liberal y del maderismo, circulares del partido, cartas de varios maderistas sobre el repudio al gobierno de Victoriano Huerta, recortes hemerográficos. Documentos que también incluían fotografías, las cuales en su mayoría eran de la familia Flores Magón y destacaban de entre

estas, algunas de Ricardo durante su estancia en la cárcel de Belén²¹⁶. Sin embargo este interesante y riquísimo archivo personal fue fragmentado, por lo que la parte que donó el Lic. Martínez Báez es la que tiene que ver con la fundación de Jesús Flores Magón de su periódico *Regeneración*, así como algunas fotos de su hermano Enrique, pocos recortes hemerográficos y algunos documentos pertenecientes a la familia y del padre de los hermanos Flores Magón.

En agosto del 2007 realice mi servicio social, es cuando se decide rescatar los mencionados documentos, ya que unas semanas antes la encargada del Archivo histórico, Citlalli Hernández Ramos, al echarle un vistazo a todas las secciones se encontró con que esta en particular se encontraba en pésimas condiciones.

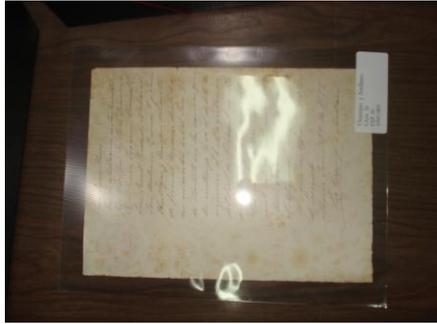


²¹⁶ Taylor, Lawrence Douglas, *Revolución mexicana. Guía de archivos y bibliotecas*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 117 y 118.



Es por eso que antes de realizar cualquier cosa, se determinó el estabilizar y restaurar: para eliminar el hongo que estaba deteriorando algunos documentos se procedió a rosearlos con Pec 12, un antimicótico muy utilizado por los archivistas y restauradores. El siguiente paso fue restaurar las partes dañadas de cada foja, esto lo hice con cinta de algodón, y para quitar los dobleces causados por la posición en la que se hallaron, utilice una plegadera de teflón. Debo mencionar que en esta etapa del proceso tuve la ayuda de Diana Rojas, Fernando López y Hugo Sánchez quienes al igual que yo se encontraban realizando su servicio social

Terminado este proceso, se prosiguió a meter los documentos mas deteriorados en guardas de primer nivel, las que ayudarán a que se preserven las fojas por mucho más tiempo. Hecho esto se prosiguió a clasificarlos en: quejas y denuncias, pésames y condolencias, documentos personales, notas hemerográficas e impresos y posteriormente se les asignó un orden cronológico y se foliaron.



Obviamente la sección no contaba con un inventario, ni con un instrumento de consulta que hiciera referencia al material que allí se resguardaba. Así que, para comenzar a trabajar con esta sección documental fue necesario proceder a la elaboración de un inventario en el que se cuantificaran los documentos por el tipo de soporte de los mismos (impresos, mecanuscritos, manuscritos notas hemerográficas, y en menor medida, material fotográfico).

Después de la elaboración del inventario se procedió a realizar el instrumento de consulta en el cual se especifican los nombres de los signatarios de los documentos así como la referencia a algunas de las instituciones que aparecen.

Una vez levantado el inventario y elaborado el instrumento de consulta se procedió a realizar el cambio de cajas, ya que originalmente se encontraban todos los documentos en una caja de cartón, para cambiarlos a cajas de polipropileno, además de cambiar la posición de los expedientes para evitar que se siguieran

maltratando. Por otro lado, fue necesario elaborar etiquetas que especificaran los temas y las fechas de los expedientes así como, elaborar otras que van en la parte inferior derecha de cada folder, o en cada guarda según fuera el caso.

Conviene mencionar, que cuando comencé a trabajar estos documentos, como no se sabía la procedencia de la sección se le nombró subsección Hermanos Flores Magón, sin embargo después de platicar con la hija del Lic. Antonio Martínez Báez, la señora Alicia Martínez Báez –nieta del Lic. Jesús Flores Magón- me enteré de que esta perteneció a su abuelo y a su deceso, a su padre. Por lo que en agosto del 2010 se tuvo a bien cambiarle el nombre a Subsección Jesús Flores Magón.

La sección documental se encuentra conformada por 25 cajas en total, las cuales contienen un total de 376 expedientes y un total de 1,201 fojas. Su soporte es variado, pues el material resguardado es mayoritariamente de tipo epistolar, a éste le sigue el hemerográfico (recortes de periódico, periódicos y folletería) y en menor medida el fotográfico.

En cuanto a las fechas que se manejan en la sección Jesús Flores Magón, son mayoritariamente de 1900 a 1901, sin embargo también podemos encontrar documentos fechados en 1886, inclusive hasta algunos de 1980, por lo que el rango lo podemos definir entre 1886 a 1980. Como ya se mencionó el grueso de los documentos están relacionados con la administración del Lic. Flores Magón en la primera época de *Regeneración*, sin perder de vista algunos anteriores y posteriores a este tiempo.

Metodología empleada para la catalogación

Para la realización del catálogo²¹⁷ de la subsección documental —Jesús Flores Magón”, fue preciso elaborar una ficha catalográfica, que a su vez fuera utilizada para los demás fondos resguardados en el Archivo Histórico de El Colegio de México. Esta ficha fue creada hace casi cerca de tres años por la encargada del Archivo Histórico y por un grupo de compañeros que junto conmigo realizamos el servicio social, con base a la *Norma General de Descripción Archivística ISAD (G)*, publicada por el Archivo General de la Nación.²¹⁸

Dicha norma contempla una serie de 26 reglas generales para el procedimiento de la descripción de archivos. De estas no es necesario hacer uso de todas sino únicamente de una parte de las mismas. Tal es el caso de los elementos utilizados para la catalogación de la subsección documental Jesús Flores Magón. El esquema de la ficha es el siguiente:

²¹⁷ Un catálogo es, en suma, el resumen de la colección de documentos bajo una forma que representa a cada uno de éstos por un elemento reducido del que se tenga necesidad de consultar, siempre que se conozca previamente por al menos en alguno de sus aspectos. La ventaja de un buen catálogo es que hace posible identificar con certidumbre cada documento y encontrarlo en su lugar, donde se pueda manejar fácilmente con el fin de permitir una consulta rápida. Cfr., Jean Meyriat, *Guía para establecer centros de documentación en ciencias sociales en los países en vías de desarrollo*, México, UNAM, 1973, p. 32.

²¹⁸ Véase *Norma Internacional General de descripción Archivística ISAD (G)*, México, Archivo General de la Nación, Cuadernos del Archivista, 1997.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COLEGIO DE MÉXICO.

FICHA CATALOGRÁFICA.

FONDO:

CAJA:

SECCIÓN:

EXPEDIENTE:

SUBSECCIÓN:

FOJAS:

TEMA:

SUBTEMA:

FECHA/PERÍODO:

DESCRIPCIÓN

DEL EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN

PERSONA:

DESCRIPCIÓN

INSTITUCIÓN:

OBSERVACIONES:

ELABORACIÓN	REVISIÓN	MODIFICACIÓN
MCC 00-00-00	CNR 00-00-00	MCC 00-00-00

Descripción de la ficha catalográfica

Los campos que contiene la ficha catálográfica son los siguientes:

Fondo: hace referencia a la Institución a la que pertenecen los documentos. En este caso El Colegio de México.

Sección: se refiere a uno de los dos tipos de secciones que en general el Archivo Histórico maneja, en este caso se trata de un —archivo incorporado”, por lo cual encontraremos ésta leyenda en este apartado

Subsección: nombre formal de este archivo incorporado que es —Jessé Flores Magón”.

Tema: el tipo de documentos que se resguardan en esta sección documental. En este caso van las diferentes clasificaciones en que quedaron ordenados: denuncias y quejas, litigios, contratos y convenios, correspondencia, cárcel de Belén, suscriptores, periódicos liberales, pésames y condolencias, documentos personales, notas hemerográficas e impresos.

Subtema: en este campo se encuentra el nombre de la persona a la que pertenece el expediente al que se hace referencia.

Fecha o periodo: aquí se registran las fechas que comprende el expediente.

Caja: número de caja a la que pertenece el expediente.

Expediente: número del expediente en específico.

Fojas: número total de las fojas que contienen los expedientes.

Descripción del expediente: para hacer esto fue preciso realizar una lectura previa de los documentos con el fin de elaborar un resumen conciso para así abarcar los temas y contenidos de manera general y para que no se dejara de lado información importante.

Descripción persona: en este campo se rescataron sin excepción alguna todos los nombres de todos los personajes que aparecían en los documentos, así fueran solo mencionados. En ocasiones eran los nombres o apellidos los que sólo aparecían en el expediente y fue en estos casos cuando se hizo necesario —en la medida de lo posible— averiguar el nombre y apellido completo. Cuando esto sucedió, los nombres o apellidos aparecen marcados entre corchetes y todos van ordenados alfabéticamente

Descripción institución: al igual que en el campo anterior, se rescataron los nombres de todas las instituciones que aparecieran en cada uno de los expedientes así estuvieran únicamente mencionadas.

Observaciones: un campo muy útil al final de la ficha catalográfica para realizar anotaciones diversas. En algunos casos se especifica el estado en que se encuentran los documentos, ya sea fojas dañadas o mutiladas, documentos en duplicado, material fotográfico, material impreso, los idiomas en que se encuentran escritas algunas fojas (inglés, francés, portugués, alemán) y notas de tipo aclaratorio.

Fechas de elaboración y modificación: por último se indican las fechas en que se elaboró la catalogación de cada uno de estos expedientes, así como las de revisión y modificación. Ambas contienen mis iniciales y las de la encargada del Archivo Histórico de El Colegio de México.

Para finalizar lo concerniente al cuerpo del catálogo se tuvo a bien elaborar el índice analítico, en el cual se rescataron todos los nombres de personas e instituciones y se ordenaron por orden alfabético, y a los cuales se le asignó el número de páginas del catálogo en el que aparecen. Esto con la finalidad de que le sea más fácil al investigador el identificar a algún personaje o institución que esté estudiando.

En términos generales, los aspectos mencionados anteriormente son las características y el contenido de la sección documental que catalogué y de la cual tengo el agrado de presentar al público en general, esperando que este trabajo le sea de gran utilidad a los estudiosos de la historia.

-Archivos consultados

Archivo Histórico de El Colegio de México

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo General de la Nación

Centro Documental Flores Magón

Centro de Estudios de Historia de México Carso

Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación

Hemeroteca Nacional

En Internet:

www.archivomagon.net

-Periódicos

Diario del Hogar

El Abogado Cristiano

El Centinela

El Colmillo Público

El Demócrata

El Demócrata Mexicano

El Gorro Frigio

El Gráfico

El Heraldo de Cuba

El Heraldo de México

El Imparcial

El Intransigente

El Mañana

El Nigromante

El País

El Paladín

El Pueblo

El Universal

Excelsior

La Tribuna

Nueva Era

Regeneración

-Bibliografía

Abad de Santillan, Diego, *Ricardo Flores Magón, el apostol de la revolución social mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978.

Almada, Francisco R., *La revolución en el estado de Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

Amaya, Juan Alberto, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910: hasta la decena trágica y fin del general Pascual Orozco*, México, s.p.i., 1946.

Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1908)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

Ávila, Felipe, *Entre el porfiriato y la revolución: el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Bartra, Armando, *Regeneración 1900-1918*, México, Editorial ERA, 1977.

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de la Revolución constitucionalista*, México, Editorial Stylo, 1946.

Barrera Bassols, Jacinto (comp.), *Obras completas de Ricardo Flores Magón*, tomo 1, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Barrón, Luis, *Venustiano Carranza: un político porfiriano en la revolución*, México, CIDE, 2007.

Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, México, Tusquets, 2009.

Blanquel, Eduardo, *Ricardo Flores Magón*, México, Editorial Terra Nova, 1985.

Calero, Manuel et. al., *Ensayo sobre la construcción de México*, New York, De Laisne & Carranza, 1920.

Cano Ruiz, Benjamín, *Ricardo Flores Magón. Su vida, su obra*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1976.

Castro, Pedro, *Adolfo de la Huerta*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002.

Ceballos, Manuel, *El Catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

Cockcroft, James, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1971.

Cumberland, Charles, *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

_____, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991-1992 .

Galindo y Galindo, Miguel, *La Gran década nacional*, vol. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Galeana, Patricia, *Cancilleres de México, 1910-1988*, tomo II, México, Secretaría de Relaciones Exteriores , 1992.

Gamboa, Federico, *Mi diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros*, vol. VI, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

García Naranjo, Nemesio, *Memorias de Nemesio García Naranjo*, t. VIII, Monterrey, Talleres de —El Porvenir—, s.f.

Garciadiego, Javier, *La revuelta de Agua Prieta*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

_____, *Política y literatura: las vidas paralelas de los jóvenes Rodolfo Reyes y Alfonso Reyes*, Centro de estudios de Historia de México CONDUMEX, México, 1990.

_____, —“Éxito de un gobierno liberal” en Javier Garciadiego (coord.), *De la Reforma a la Revolución*, tomo V de la *Gran historia del México ilustrado*, México, Planeta de Agostini, 2001.

_____, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

_____, —“Los exiliados por la Revolución mexicana” en Javier Garciadiego y Emilio Kourí (coords.), *Revolución y exilio en la historia de México*, México, El Colegio de México/Centro Katz/Ediciones ERA, 2010.

_____ (cord.), *Textos de la Revolución mexicana*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 2010.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003.

Gómez Quiñones, Juan, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Editorial Era, México, 1977.

González Ramírez, Manuel (prol.) *Planes políticos y otros documentos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

_____, *Fuentes para la historia Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. IV, 1957.

Guilpain, Odile, —El último exilio de Felipe Ángeles” en Adolfo Gilly (coomp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Ediciones ERA, 2008.

Guerra, François Xavier, *México: del Antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988

Guerra, Manuel, *Francisco I. Madero*, México, Planeta DeAgostini, 2002.

Hernández, Rafael L., *Memorias de Rafael L. Hernández*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2009.

Hernández Padilla, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Ediciones Era, 1984.

Historia General de México versión 2000, México, El Colegio de México, 2000.

Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes, 1955.

Kaplan, Samuel, *Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

Krauze, Enrique, *Francisco I. Madero, Místico de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

_____, *Porfirio*, México, Clío, 6 vols., 1993.

La candidatura liberal Calero-Flores Magón, México, Imprenta Eusebio Cruz, 1913.

Lawrence Douglas, Taylor, *Revolución mexicana. Guía de archivos y bibliotecas*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Liceaga, Luis, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958.

Mac Gregor, Josefina, —“liberales y precursores” en Javier Garciadiego (coord.), *De la Reforma a la Revolución*, tomo V de la *Gran historia del México ilustrado*, México, Planeta de Agostini, 2001.

_____ (prol.), *Eduardo Blanquel, Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos históricos*, México, El Colegio de México, 2008.

Maldonado, Calixto, *Los asesinos de los señores Madero y Pino Suárez, como ocurrieron. Recopilación de datos históricos*, México, s.p.i., 1922.

Martínez, Eugenio, *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1965.

Martínez, Pablo L., *El magonismo en Baja California*, México, Editorial Baja California, 1958.

Martínez Baéz, Antonio, —“Juan Sarabia en San Juan Ulúa” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol, 10, no. 2, octubre-diciembre, 1960.

Mayoral, Ana María, —“Erepedio a la usurpación huertista” en Manuel González Ramírez (Dir.), *Repertorio de la Revolución mexicana*, México, Patronato de la Historia de Sonora, 1959.

Meyriat, Jean, *Guía para establecer centros de documentación en ciencias sociales en los países en vías de desarrollo*, México, UNAM, 1973.

- Moheno, Querido, *Sobre el ara sangrienta*, México, Editorial Botas, 1922.
- Molina Enríquez, Andrés, *Andrés Molina Enríquez: Con la Revolución auestas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Niemeyer, E. V., *El general Bernardo Reyes*, México, Gobierno del estado de Nuevo León, 1966.
- Norma Internacional General de descripción Archivística ISAD (G)*, México, Archivo General de la Nación, Cuadernos del Archivista, 1997.
- Raat, Dirk, *Los revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Ramírez, Alfonso Francisco, *Historia de la Revolución mexicana en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970.
- Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Riva Palacios, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Herrerías, Vol. X, 1939.
- Rivera Marín, Guadalupe, (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Los hombres de la política interior*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, t. V., 2000.
- Ross, Stanley, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Grijalbo, 1959

_____, —Berta visto por su compadre” en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm., 2, México, El Colegio de México, 1962.

Salmerón, Alicia, —Eporfirato, una dictadura progresista, 1888 – 1910”, en Javier Garciadiego (cord.), *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta, vol. 4, 2001.

Sánchez Silva, Carlos, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana ,1991.

Sax, Antímaco, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio Texas, s.p.i., 1916.

Taibo II, Paco Ignacio, *Temporada de zopilotes. Una historia narrativa de la Decena Trágica*, México, Planeta, 2009.

Taracena, Antonio, *La verdadera Revolución mexicana. Primera etapa (1901 a 1913)*, México, Editorial Jus, 1960.

Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera. El partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1900.

Toussaint, Florence, —La prensa y el Porfirato”, en Aurora Cano (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal*, México, Editorial Erandi, 1960.

Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1914-1917. La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, 1979.

Valadés, José C., *Apuntes sobre la expedición de Baja California*, México, s.p.i., 1957.

_____, *El joven Ricardo Flores Magón*, Editorial Extemporáneos, México, 1983.

Valencia, Tita, *Testimonio carcelario de Ricardo Flores Magón*, México, Secretaría de Gobernación, 1977.

Vargas, Rafael, *La Ciudadela de fuego: a ochenta años de la Decena Trágica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

Vasconcelos, José, *Memorias: Ulises Criollo y La Tormenta*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Vera Estañol, Jorge, *Al margen de la Constitución de 1917*, Los Angeles, Wayside Press, s. f.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

_____, —“La Revolución mexicana, 1910 – 1920” en Ilán Semo y Valentina Torres Septién (comp.), *La Revolución mexicana en la escritura de su historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

Zertuche, Fernando, *Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.